



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 3 de octubre del 2000.

No.11

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Pag. 3

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Pag. 3

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 5

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. Pag. 7

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Pag. 8

Continúa el sumario en la página 2

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONVOCAR A UN ENCUENTRO INTERPARLAMENTARIO QUE ABORDE LA PROBLEMÁTICA METROPOLITANA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 13
PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL XII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CIUDADANO MANUEL JESÚS CLOUTHIER RINCÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO IVÁN MANJARREZ MENESES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	Pag. 16
PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LOS ACONTECIMIENTOS DE 2 DE OCTUBRE DE 1968, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; RAÚL ANTONIO NAVA VEGA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ, DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL; GUADALUPE GARCÍA NORIEGA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y ADOLFO LÓPEZ VILLANUEVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 18
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE REGULA LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 28
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.	Pag. 39

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 64 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 3 de octubre 2000.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Propuesta de Punto de Acuerdo sobre la comparecencia del ciudadano Contralor General de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.- Propuesta de Punto de Acuerdo sobre una Comisión Especial Anticorrupción, que presenta el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

4.- Propuesta de Punto de Acuerdo sobre una Comisión Especial para la Observación de las Elecciones en el Estado de Tabasco, que presenta el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Propuesta de Punto de Acuerdo para convocar a un encuentro interparlamentario que aborde la problemática metropolitana, que presenta el diputado Bernardino Ramos Iturbide, del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Efemérides con motivo del Décimo Segundo Aniversario Luctuoso del ciudadano Manuel J. Clouthier, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.- Efemérides con motivo de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, que presentan los diputados: Eugenia Flores Hernández; Raúl Antonio Nava Vega, del Partido de la Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México; Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; Jacobo Bonilla Cedillo, del Partido Acción Nacional y Adolfo López Villanueva, del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Armando López Fernández.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día primero de octubre del año dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda

vez que la Secretaría certifica una asistencia de 61 diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a los Coordinadores de los grupos parlamentarios, la secretaría procede a consultar al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

Desde su curul solicita el uso de la palabra el diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que en el orden del día nada más se incluye el segundo punto y falta el posicionamiento de los partidos frente a los ciudadanos delegados.

La presidencia le manifiesta al diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional, que el punto al que se refiere se encuentra en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por lo que se va a proceder de conformidad con dicho Acuerdo.

A continuación la secretaría procede a recoger la votación económica, del acta en cuestión, obteniendo como resultado su aprobación.

De conformidad con el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como con el artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial del Federación el 14 de octubre de 1999, la presidencia informa que se encuentran a las puertas del recinto las y los ciudadanos Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal, y para introducirlos al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Raúl Nava Vega; Jaime Guerrero Vázquez; Santiago León Aveyra; Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; Miguel Ángel Toscano Velasco; Yolanda de las Mercedes Torres Tello; la presidencia declara un receso en tanto la comisión cumple su cometido.

La presidencia levanta el receso, y se reanuda la sesión, asimismo a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordal bienvenida a los invitados especiales, a los ciudadanos diputados asistentes y al público que asiste a esta sesión.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que rige esta sesión.

Posteriormente la presidencia a nombre propio y de la Asamblea menciona que están como invitados especiales la ciudadana Jefa de Gobierno, licenciada Rosario Robles

Berlanga, el ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, así como el ciudadano Jefe de Gobierno electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Enseguida la presidencia expresa un mensaje.

De conformidad con el punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de septiembre del año en curso, aprobado por el pleno el 28 del mismo mes y año que norma esta sesión, la presidencia concede el uso de la palabra para fijar su posición hasta por cinco minutos a la diputada Eugenia Flores Hernández.

Asimismo para dar cumplimiento al punto primero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 26 de septiembre del año en curso, la presidencia concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional; Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional y María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática.

Para dar cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rendirán su protesta de ley los ciudadanos Jefes Delegacionales electos del Distrito Federal.

A continuación la presidencia, pide a todos los presentes ponerse de pie; y solicita pasar al frente a los ciudadanos Jefes Delegacionales electos del Distrito Federal para que rindan su protesta de ley, en el siguiente orden: Luis Eduardo Zuno Chavira, Jefe Delegacional de Alvaro Obregón; Margarita Saldaña Hernández, Jefa Delegacional para Azcapotzalco; José Espina Von Roehrich, Jefe Delegacional en Benito Juárez; María de Lourdes Rojo Incháustegui, Jefa Delegacional en Coyoacán; Francisco de Souza Machorro, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos; María de los Dolores Padierna Luna, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc; Adolfo Joel Ortega Cuevas, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero; Margarita Elena Tapia Fonllem, Jefa Delegacional en Iztacalco; Rene Arce Islas, Jefe Delegacional en Iztapalapa; Carlos Rosales Eslava, Jefe Delegacional en Magdalena Contreras; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo; María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jefa Delegacional de Milpa Alta; Francisco Martínez Rojo, Jefe Delegacional en Tlahuac; Gilberto López y Rivas, Jefe Delegacional en Tlalpan; María Guadalupe Morales

Rubio, Jefa Delegacional en Venustiano Carranza; y Juan González Romero, Jefe Delegacional en Xochimilco.

Finalizadas las protestas de ley, se entona el Himno Nacional.

La presidencia agradece la presencia de los distinguidos invitados que nos honraron con su asistencia en esta sesión, especialmente a la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal licenciada Rosario Robles Berlanga; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá y al Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y solicita a todos los presentes permanecer en sus lugares, y pide a la comisión de cortesía designada acompañar a los ciudadanos Jefes Delegacionales del Distrito Federal a su salida del recinto cuando así deseen hacerlo.

Agotados los asuntos de carter, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. En el mismo acto desde su curul pide el uso de la palabra el diputado Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional para formular una protesta a nombre de su partido; por lo que la presidencia le indica que no ha lugar en ese momento.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el 3 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es una propuesta de Punto de Acuerdo sobre la comparecencia del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al diputado Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su venia, señor Presidente.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA
COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Señoras diputadas, señores diputados:

Vengo a esta tribuna para poner a consideración de ustedes un asunto de la más alta importancia, y es el que se refiere al derecho de los ciudadanos a conocer el estado de la Administración Pública y al correspondiente deber de los funcionarios a rendir cuentas ante esta soberanía constituida por la representación popular de los diputados. Desde 1789, en la Declaración de París sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se consagra en su artículo

15 lo siguiente: “La sociedad tiene el deber de pedir cuentas de su administración a todo funcionario público.”

Para no irnos tan lejos, en la legislación mexicana existen múltiples disposiciones a este respecto, y en lo que concierne específicamente al Distrito Federal, tanto el Estatuto de Gobierno como la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, se encuentran elementos jurídicos más que suficientes para solicitar a los funcionarios públicos informes detallados sobre su actuación al servicio de la comunidad. A esos me voy a referir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su informe de actividades correspondiente a 1999, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal menciona que realizó revisiones a la Cuenta Pública del Distrito Federal, cuya proporción refiere al 45% del sector central, 36% a las delegaciones y 19% a las entidades paraestatales por 15 mil 860 millones de pesos; con 5 mil 37 observaciones pendientes.

Asimismo, las auditorías externas en materia financiera y presupuestal, arrojan la cifra de 316 observaciones pendientes por 5 mil 345 millones de pesos, además auditorías externas a la obra pública con 980 observaciones pendientes por un monto de 417 millones de pesos.

La monstruosa cantidad de observaciones hechas por los auditores, más de 6 mil, no significan necesariamente desviaciones de recursos, pero son datos suficientes para alertarnos sobre probables irregularidades en el ejercicio de la Hacienda Pública; para tener certeza sobre estos puntos, es preciso que la Contraloría proporcione a esta Soberanía los antecedentes y los anexos de las auditorías correspondientes.

Por otra parte, las firmas de contadores que practicaron las auditorías por el ejercicio de 1998 presentaron lo siguiente, y esto sí es más grave porque en términos contables refleja problemas serios, muy graves en la contabilidad del Distrito Federal: 9 dictámenes con salvedades, 1 dictamen con opinión negativa y 3 abstenciones de opinión. En lo relativo a dictámenes presupuestales, los auditores manifestaron: 7 con salvedades y 2 con abstención de opinión.

Los anteriores son datos aún más relevantes que los de las observaciones, porque los conceptos de salvedades, de opinión negativa y de abstención de opinión son, en términos técnicos contables, los hechos más graves que puede reportar una auditoría.

Adicionalmente, obran en mi poder un conjunto de documentos marcados como confidenciales por la

Secretaría de Finanzas, en los que, entre otras cosas, se puede leer lo siguiente, en el oficio 0585 marcado como confidencial, dice: “Asunto. Se requiere la intervención coordinada de las Contralorías Internas de la Secretaría de Transportes y Vialidad y de la Secretaría de Finanzas, para determinar lo que parece ser un cuantioso fraude en el cobro de Licencias de Manejo y Control Vehicular, así como para obtener elementos necesarios para fincar responsabilidades y recuperar daños al erario del Gobierno del Distrito Federal”.

Este documento está fechado el 3 de septiembre de 1999 y dirigido al licenciado Gastón Luken Garza. Para el 21 de septiembre de ese mismo año, los Contralores de Transportes y Vialidad y de Finanzas, reportan en una nota informativa dirigida al Contralor General, lo siguiente: Que “a esa situación, a la fecha no se le ha otorgado cumplimiento” (sic).

Otros presuntos fraudes cometidos en perjuicio de la Hacienda Pública del Distrito Federal, denunciados por el mismo Jefe de Gobierno electo, Andrés Manuel López Obrador, y que podrían elevarse a muchos miles de millones de pesos, deben ser investigados a fondo por los diputados de esta Asamblea Legislativa, así como las probables omisiones en el análisis de la Cuenta Pública de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Soberanía, que curiosamente solamente ha reportado el posible desvío de 70 millones de pesos, cuando estamos hablando de miles de millones.

Debemos preguntarnos por qué la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea no reporta conocimiento alguno de los graves hechos que se desprenden de documentos oficiales del gobierno capitalino, aquí mencionados.

Únicamente me estoy basando en mi intervención y mi solicitud de comparecencia del Contralor del Distrito Federal, en documentos oficiales emitidos, emanados de la propia Contraloría General del gobierno capitalino.

Por todo lo anterior, someto a su consideración, señoras diputadas, señores diputados, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en el artículo 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 114 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, pido a esta honorable Asamblea solicite a la señora Jefa de Gobierno, licenciada Rosario Robles Berlanga, instruya a los servidores públicos mencionados a continuación, para que rindan ante esta Soberanía un informe detallado y justificado de los asuntos que son materia de este Punto de Acuerdo.

Primero.- La comparecencia ante el pleno de esta Asamblea del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, licenciado León Alazraky, a fin de que dé cuenta de las presuntas irregularidades detectadas en las auditorías practicadas por la empresa “Del Barrio y Compañía”, de fecha 15 de octubre de 1999, y la información detallada de los dictámenes que soportan éstas, por un monto de 3 mil 6 millones de pesos pendientes de solventar.

Segundo.- Informe de la denuncia recibida por el Contralor Interno de la Contraloría General, por oficio CISR-087/2000, de fecha 2 de enero del 2000, en contra de la licenciada Yolanda Andrade Contreras, y las denuncias turnadas a ese órgano interno por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea, según declaraciones de su actual Presidente, licenciado Humberto Sanguino, de fecha 23 de agosto del 2000.

Tercero.- Informes y anexos correspondientes a las auditorías practicadas en 1998, 1999 y 2000, fecha de conclusión de éstas, dependencias auditadas, monto y fecha de turno de todas las observaciones, salvedades, opiniones negativas y salvedades de opinión, dirigidas a la Dirección General de Auditoría, así como las turnadas a la Dirección de Legalidad y Responsabilidades.

Cuarto.- Copia del acta de entrega del ex Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, José León Romero.

Quinto.- Las auditorías practicadas a la Policía Auxiliar de 1994 a 1997 que reportan un posible daño patrimonial por 1,724 millones de pesos, así como la auditoría con sus respectivos anexos a la misma Policía Auxiliar, ordenada por el Contralor de la misma, licenciado Roberto Muñoz Leos en este mismo año del 2000 y que reporta posibles fraudes de más de mil millones de pesos.

Sexto.- Para complementar la información solicitada, se estima conveniente la comparecencia ante esta honorable Asamblea de los siguientes servidores públicos: Licenciado Gastón Luken Garza, ex Contralor General y actual asesor del gobierno capitalino; licenciado León Alazraki, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal; licenciado Luis Ramón Irineo Romero, ex Director de Legalidad y Responsabilidades y actual asesor de la Jefa de Gobierno; el ex Director de Auditoría General de la Contraloría General y actual Contralor de la Policía Auxiliar, licenciado Roberto Muñoz Leos.

Séptimo.- Por último, solicito un informe pormenorizado y la comparecencia del Contador Público Fernando Ortíz Marín, para que informe sobre la auditoría PV0198 al Capítulo 3000 sobre las partidas presupuestales 3605, 3407 y 3806 sobre pago de recargos, multas y actualizaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, por la probable responsabilidad por el uso indebido de las retenciones de impuestos a los empleados del gobierno capitalino, las cuales no fueron enteradas oportunamente a la Secretaría de Hacienda, lo cual produjo un daño patrimonial por el costo fiscal al erario del Distrito Federal por más de mil millones de pesos.

Para que se entienda un poco mejor este punto que es de la más trascendental importancia, se presume, y esto nos reservamos el derecho de pedirle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta información, pero por lo pronto se encuentra en los datos que acabo de mencionar, que es el informe de auditoría PV0198 al Capítulo 3000, que es que durante un año se estuvieron reteniendo los impuestos de los empleados como establece la ley, en lugar de enterarlos a la Secretaría de Hacienda "se jinetearon", valga la expresión, como se dice vulgarmente, pero por su cuenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando exigió el pago, el entero de esas retenciones de impuestos a los empleados, cobró la cantidad por recargos, multas y actualizaciones, cercana a los mil millones de pesos.

Por todo lo anterior, señor Presidente, le pido que turne el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 3 días del mes de octubre del 2000.

Firma: Diputado Salvador Abascal Carranza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta de Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Administración Pública.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo sobre una Comisión Especial Anticorrupción, se le concede el uso de la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su venia señor Presidente

***PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA
CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL
ANTICORRUPCIÓN.***

Los suscritos diputados locales electos para la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, con fundamento en el artículo 10, fracción XXIV, que establece como atribuciones de esta Asamblea Legislativa las de dictar acuerdos necesarios a fin de resolver las cuestiones que no estén previstas por ésta y las demás leyes aplicables o por el Reglamento para su Gobierno Interior, siempre y cuando no exceda sus atribuciones constitucionales y estatutarias, presentamos a esta honorable Asamblea, compañeras y compañeros diputados, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en los artículos 18, fracción VI, en el que se establece la obligación de los diputados el de representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes; y 56 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que se establece la creación de comisiones especiales para tratar asuntos que no sean competencia de las ordinarias, de investigación o jurisdiccionales; asimismo el artículo 18, párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que las comisiones podrán efectuar directamente estudios especiales y encuestas sobre los asuntos a su cargo, así como coadyuvar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en la gestión de los asuntos que se les encomienden, sometemos a su consideración la creación de una comisión especial que tenga por objeto el combate a la corrupción, misma que se denominaría Comisión Especial Anticorrupción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno desarrollo de una democracia representativa exige como una condición indispensable para garantizar estabilidad, paz y desarrollo de la sociedad, combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas, así como los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

El fenómeno de la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos; su combate fortalece las instituciones democráticas, evita distorsiones de la economía, vicios en la gestión pública y el deterioro de la moral social.

En nuestro país la corrupción es un fenómeno evidente por el que se ha caracterizado el sector gubernamental a cualquier nivel; el problema ha tomado tal alcance que la credibilidad en instituciones públicas y algunos casos privadas es prácticamente nulo.

En Convergencia por la Democracia estamos convencidos de la importancia de generar conciencia entre los habitantes de la Ciudad de México sobre la gravedad de

este problema, así como de la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción.

De igual forma, estamos convencidos de la necesidad de crear cuanto antes una Comisión Especial Anticorrupción que permita prevenir, detectar, denunciar y erradicar la corrupción; buscamos emprender mecanismos y acciones que nos permitan coadyuvar como representantes de la nación a erradicar ese flagelo.

Avanzar en la conceptualización y definición de una estrategia integral de lucha contra esta práctica nociva resulta impostergable. Más que un problema de personas corruptas es un problema de sistemas, es decir, es un proceso arraigado en los niveles de atención al público. Por ello el combate contra este problema no debe entenderse como un hecho aislado, ya que reclama que todos los actores que confluimos en la sociedad, sector privado, gobierno, legisladores y sociedad civil tenemos que contribuir responsablemente a su erradicación. Es preciso enfatizar que la propuesta reconoce la necesidad de fortalecer la participación social en la prevención y lucha contra la corrupción.

Por otro lado, sabemos que este problema no puede ser solucionado únicamente con acciones represivas o sancionatorias, una vez que ha surgido el mal, sino que también es necesario precisar decisiones de carácter preventivo orientadas a modernizar las instituciones y a eliminar las causas mismas de la corrupción o las condiciones que la facilitan o la hacen propicia.

Por tanto, la Comisión Especial Anticorrupción buscará la cooperación entre la Asamblea Legislativa y los habitantes del Distrito Federal para hacer frente al flagelo de la corrupción, buscando siempre promover y fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y erradicarla.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitamos a esta honorable Asamblea, por ser de un asunto urgente y de obvia resolución, pedimos dispensar del procedimiento a que se refiere el artículo 114 del mismo ordenamiento legal y pasar a su inmediata discusión.

Sin embargo, quisiera aclarar que en el intercambio de opiniones con las demás fracciones parlamentarias, hemos convenido la necesidad de que esta propuesta se discuta ampliamente y que se defina muy bien su alcance, sus estrategias y sus contenidos en la acción. Por esta razón es que quiero manifestar mi anuencia para que se turne a Comisiones Unidas y ahí se discuta ampliamente.

Sí quisiera señalar que espero que esto no sea una medida dilatoria o una acción encaminada a minar este esfuerzo.

Creo que la corrupción es un flagelo a nivel nacional y obviamente también en la Ciudad de México y que todos debemos empeñar nuestro mejor esfuerzo en su combate.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túmese la propuesta a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Administración Pública Local.

El siguiente punto del orden del día es una propuesta de Punto de Acuerdo sobre una Comisión Especial para la Observación de las Elecciones en el Estado de Tabasco, que presentará el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al diputado Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA.- Diputado Salvador Abascal Carranza, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea, presente.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE TABASCO.

El Estado de Tabasco vive una contienda electoral para la renovación de poderes en esa entidad federativa, que ha provocado denuncias de los diversos partidos políticos contendientes debido, entre otros factores, a la continua presencia del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Gobernador electo en el Distrito Federal.

Entre los diversos denunciados se encuentran el candidato de Acción Nacional a la Gubernatura, licenciado José Antonio de la Vega Azmitia, y la Regidora Lucía Santés Santiago, del honorable Ayuntamiento de Centro.

Todo lo anterior se refleja en la prensa local y nacional, donde además se destaca la existencia de una bodega ubicada en la calle de Melchor Ocampo 201 A, de la colonia Atasta, en el Ayuntamiento de Centro, la cual muestra cajas de despensas con alimentos que contienen el logotipo del Gobierno del Distrito Federal con el lema "Desde diciembre de 1997 un gobierno diferente".

En ese contexto y con base en las denuncias existentes y con fundamento en lo que previenen los artículos 74, 112 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Se constituya una Comisión Especial para que se traslade de inmediato al Estado de Tabasco a fin de que se observe el desarrollo del proceso electoral y verifique las denuncias antes mencionadas. El resultado de su trabajo deberá rendirlo a esta honorable Asamblea.

Atentamente, por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa, del Partido Revolucionario Institucional los compañeros diputados; por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Eso es todo, compañeros.

Además queremos mostrarles las fotos que aparecen en toda la prensa nacional donde se ven las despensas que fueron encontradas en el Ayuntamiento de Atasta del Centro.

Para ello pido que el trámite a este Punto de Acuerdo se dé en los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaria en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

No habiendo oradores en contra, proceda la secretaría a preguntar...

EL C. DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ (Desde su curul).- En contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA (Desde su curul).- En pro.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE (Desde su curul).- En pro.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el diputado Raúl Armando Quintero.

EL C. DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática está en desacuerdo con la argumentación que precede la propuesta de la integración de la comisión.

Estamos de acuerdo en que para este caso del proceso electoral del Estado de Tabasco, como en otros, pueda haber una participación en carácter de observadores, atentos, minuciosos que contribuyan con la presencia de carácter de representantes populares de la Ciudad de México a que se fortalezcan los procesos democráticos en el interior de los Estados de la República Mexicana.

Por supuesto nosotros rechazamos categóricamente lo que a la luz del pueblo de Tabasco es una maniobra tradicional, sucia de quien es el Gobernador, Roberto Madrazo, de haber mandado a imprimir unas despensas con logotipo y lema de la Ciudad de México, en una maniobra por lo demás muy básica, de primer año de primaria política para tratar de colocar en una situación aparentemente de desprestigio; por un lado al Gobierno de la Ciudad actual y por otro al Jefe de Gobierno electo de la misma.

Esto es así, en virtud de dos razones: primero, el documento que se ha presentado aquí dice que el Jefe de Gobierno electo acude cada semana, lo cual no tiene ningún mérito como argumento; es decir, es un derecho, es una facultad, es una decisión individual de quien no ejerce todavía el cargo en la Ciudad de México, que no hace ningún movimiento con recursos del erario público y que está en plenitud de sus facultades de viajar a donde más se le antoje la gana, máxime si se trata de su propio Estado natal.

Por lo demás, en lo que hace al asunto de las famosas despensas, el dato que nosotros tenemos es de esta maniobra de primer año de primaria política, que trata de desvirtuar la presencia política, el peso político del licenciado Andrés Manuel López Obrador en el Estado de Tabasco.

Las últimas encuestas que hay en la opinión pública nacional indican que el licenciado Raúl Ojeda Zubieta va encabezando las preferencias electorales y todos conocemos que hay una fuerte y arraigada presencia del Partido de la Revolución Democrática en ese Estado. Por convicción, por prácticas y por compromisos históricos concretos en el caso de la Ciudad de México, no podría ni el gobierno ni los perredistas, aprobar que desvirtuáramos nuestros más profundos compromisos de transparencia, de equidad en la competencia político electoral, de rechazar categóricamente la utilización del más mínimo centavo de recurso público para favorecer a candidatos propios de un partido en una contienda electoral y por esa razón es que nosotros señalamos que no compartimos la argumentación.

Le señalamos al diputado Marco Michel la posibilidad de que pudiéramos compartir la propuesta que nos presentaba hace unos momentos de votar un Punto de Acuerdo todas las fracciones parlamentarias, sobre la base de que no hubiese ningún juicio de valor en la integración de la comisión; ningún juicio de valor toda vez que todos los partidos estamos atentos, tenemos información, tenemos elementos que nos dan cuenta de cómo vamos pulsando cada partido el proceso electoral en el Estado de Tabasco.

Es decir, hacemos una separación de la argumentación que desde nuestro punto de vista pretende dar un golpe publicitario de desacreditación montado por el Gobernador de Tabasco, que es el rey por cierto de las despensas en Tabasco, de la utilización de los recursos públicos de manera infinita, para tratar de revertir lo que hasta este momento la sociedad tabasqueña está decidiendo, que es que el licenciado Raúl Ojeda Zubieta encabeza las preferencias electorales en ese Estado.

Es decir, y en conclusión, nosotros en el Partido de la Revolución Democrática estamos porque haya la supervisión, estamos de acuerdo en que haya la observación, estamos de acuerdo en que haya una comisión que pueda de manera imparcial llegar al Estado de Tabasco sin ningún juicio de valor de por medio; estaríamos y hubiéramos estado de acuerdo si se hubiera presentado así. Pero como han sido otros los elementos que se han interpuesto, da ocasión a que discutamos y expliquemos que no es nuestra oposición en sí a la integración de una comisión observadora, sino al contenido de los juicios de valor que rechazamos por la información que he señalado.

Así es que por esas razones nosotros estamos en desacuerdo con este planteamiento que se ha presentado aquí y ubicamos en la responsabilidad de la aparición de esas despensas con logotipo del Gobierno del Distrito Federal al Gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo Pintado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por 20 minutos, el diputado Moreno Garavilla Jaime Miguel.

EL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional pretende que se cree esta comisión con el propósito de, efectivamente, como se ha dicho ya en esta tribuna, de ir a constatar que no debe detener su trabajo una carga de juicio de valor, que constate la objetividad, la transparencia de los comicios que un Estado libre y soberano debe realizar; que se asegure que sus vecinos por más distinguidos que sean, no tienen razón de estar presentes, descuidando tareas propias del mandato popular, como lo son: el estar pendientes de los enormes y complejos problemas que enfrenta hoy por hoy y muy próximamente habrá de enfrentar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Habrà que advertir si efectivamente esas despensas fueron o no etiquetadas por alguna mano fantasma, habrá que advertir si el Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo, hace viajes a su entidad natal con propósitos distintos a los de participar en el proceso electoral. En resumen, estamos porque se constate esa objetividad, estamos porque se advierta con respeto en qué forma transcurren los comicios en Tabasco.

En ese sentido, estaríamos nosotros dispuestos a retirar el preámbulo que motiva precisamente la constitución de esta comisión; pero sí nos parece muy saludable que ésta se constituya, que vayan compañeros de esta honorable Asamblea en calidad, decíamos, de observadores respetuosos, imparciales y objetivos, y que traigan un informe a esta Soberanía en relación a la forma en que advirtieron se están desarrollando los trabajos preelectorales, y en su caso, cómo transcurre la jornada electoral.

De tal suerte que el Partido Revolucionario Institucional sí está por la constitución de esta comisión, y estaríamos dispuestos a retirar este preámbulo para que no se piense que se intenta cargar con juicios de valor el trabajo que pudiera desarrollar esta comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para hablar en contra, el diputado Ensástiga Santiago Gilberto.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Gracias señor Presidente, con su permiso.

Me parece que la posición que hace el diputado Garavilla Moreno, es muy importante, y creo que eso lo hubiesen razonado antes de presentarlo, porque me parece que la posición está mal planteada, confunden observación con una serie de acciones que hoy están establecidas previamente en el Instituto Federal Electoral, en el caso del Distrito Federal también.

No es competencia de esta Asamblea pues, estar fiscalizando las acciones de las candidaturas. En el Partido de la Revolución Democrática siempre hemos sostenido que la observación electoral es muy importante en todos los procesos, y también queremos reconocerles que qué bueno que ustedes ahora en esta tribuna vengan a reivindicarlo, porque durante mucho tiempo se opusieron a la observación electoral, y hoy la observación electoral es un triunfo de la izquierda, es un triunfo y una lucha que el Partido de la Revolución Democrática ha venido dando durante muchos años.

Vale la pena, retomando la propuesta que hace el diputado Moreno Garavilla, señalar que es conocido en todo el país, conocidísimo en todo el país, la forma en que ha hecho política Roberto Madrazo, y sin duda es una expresión de corporativismo, de que a la sombra del poder público se han estado desarrollando acciones, protegiendo intereses caciquiles en esa zona, y me parece que es complicado que hoy al Gobierno de la Ciudad se le intente ligar con intereses inmediatos para incidir en el proceso electoral.

Eso nosotros no lo podemos admitir, y por eso estamos de acuerdo en que el preámbulo efectivamente se retire. Me parece que tendremos que seguir sosteniendo en la ciudad y en todo el país, que los recursos públicos tienen que alejarse de los procesos electorales. Ahí estamos de acuerdo.

Que requerimos que la democracia, la transición efectivamente garantice procesos transparentes y que se construya la democracia. Para eso hemos avanzado en la reforma electoral y sin duda en la ciudad lo seguiremos manteniendo. Creo que son acciones que nos van a llevar a tener muchos consensos.

Estamos de acuerdo en que se conforme esa comisión, y es de observación...

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Pregúntele al compañero diputado, señor Presidente, si acepta una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, si acepta una interpelación.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Muy amable compañero.

Entonces, entiendo, por lo que usted señala, que si se retira el preámbulo, ¿ustedes estarían de acuerdo en apoyar ese punto que presentan los diputados del Partido Revolucionario Institucional?

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sí, hemos dicho que la observación en todo proceso electoral es fundamental, y si es en ese sentido exclusivamente, estaríamos totalmente de acuerdo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra y hasta por 20 minutos, para hablar en pro, el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Ciudadano Presidente, compañeras y compañeros:

He escuchado con profunda atención lo que se ha manifestado en torno a este Punto de Acuerdo, que el único objetivo que tiene es unificar la autenticidad de las despensas que hoy en día están en una bodega en el Estado de Tabasco.

Yo creo que alguien decía por ahí que la realidad es más necia que las palabras y hay quienes son más necios que la propia realidad, y creo que si nos ajustamos precisamente a la realidad, es que tenemos que aceptar que hoy en día formemos esta comisión, acudamos todos los partidos y certifiquemos y verifiquemos lo que hoy en día está en la opinión pública, porque tampoco es una verdad absoluta del Partido Revolucionario Institucional, ni del Partido Acción Nacional, es algo que los medios de comunicación y los diversos partidos que sí están disputando el Estado de Tabasco, están haciendo estos señalamientos.

Maniobra sucia de Roberto Madrazo...

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto señor diputado?. Permítame el orador.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Si me permite una pregunta el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Que si le permite una pregunta señor diputado.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Si usted la autoriza, con mucho gusto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El que debe autorizarlo es usted, señor diputado.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante por favor

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Gracias diputado. La pregunta es si el objetivo de la comisión que nos están proponiendo es verificar lo de las despendas u observar el proceso.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Bueno, es observar el proceso y observar también si hay algún desvío de recursos, si hay algún desvío de compra de despendas para darlas a algún partido político en especial en el proceso del Estado de Tabasco.

Nosotros creemos y consideramos que no es una maniobra de Roberto Madrazo, como aquí se vino a decir. Yo creo que sería muy irresponsable tachar al Gobernador de algo que incluso ni siquiera está inmerso, porque si no, estamos aquí cayendo en lo que pasó en el Estado de Guerrero cuando fueron las elecciones, que el actual Jefe de Gobierno, entonces Presidente del Partido de la Revolución Democrática, denunciaba junto con Felix Salgado Macedonio la entrega de despendas a diestra y siniestra, bueno, entonces también argumentaríamos que se falsificaron los engomados y se compraron esas despendas en aquel proceso electoral.

Nosotros pensamos que es muy importante que hoy en día se esclarezcan todas las acciones que se estén dando en cualquier procedimiento de gobierno; asimismo, como poner diques también a quien en la actualidad son Jefes de Gobierno o Jefas de Gobierno de la Ciudad y no estén pidiendo permisos a cada rato para ausentarse de su entidad e ir a los mítines de campaña de sus partidos políticos.

En ese sentido, nosotros seguimos replanteando y estando de acuerdo en que esta comisión debe de salir y tratar de esclarecer lo que aquí se ha venido comentando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Quisiera esta presidencia preguntarle al diputado Juan José Castillo Mota

si está de acuerdo en que se retire el preámbulo de la propuesta de Punto de Acuerdo.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA (Desde su curul).- Sí, si el objetivo es de que lleguemos a un acuerdo entre todos los partidos para que se constituya la Comisión Especial que permita ir al Estado de Tabasco y observe, como lo piden los diputados Quintero y Ensástiga, observe el desarrollo del proceso electoral y de todos los problemas que pudieran estarse dando y que ya se reflejan en la prensa local y la prensa nacional.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto señor diputado?

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Para hacer una precisión, una rectificación de hechos y dejar en claro cuál es la posición final que adopta el Partido Revolucionario Institucional, si está de acuerdo en que sea una comisión que va a observar estrictamente el proceso electoral sin ningún criterio prefijado, sin ninguna calificación de antemano. Quisiera que puntualizaran ésta, si están de acuerdo en esto.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le informa que ya fue retirado el preámbulo de la propuesta de Punto de Acuerdo, por lo tanto no ha lugar a su petición señor diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Nada más una aclaración, señor Presidente: sin embargo, la intervención del diputado Cuahtémoc Gutiérrez apunta en otro sentido, por eso es que estoy haciendo la precisión.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame informarle que quien propuso el Punto de Acuerdo retiró de su propuesta de Punto de Acuerdo el preámbulo.

EL C. DIPUTADO JAIMÉ MIGUEL MORENO GARAVILLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JAIMÉ MIGUEL MORENO GARAVILLA (Desde su curul).- Para rectificación de hechos, por favor solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Moreno Garavilla, para rectificación de hechos, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.- Sólo con el propósito, señor Presidente, honorable Asamblea, de insistir en que la fracción del Partido

Revolucionario Institucional retira el preámbulo de la propuesta con el propósito de que se constituya esta comisión que va en calidad de observadora a ver el desarrollo del proceso electoral en Tabasco.

EL C. PRESIDENTE- Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse o desecharse la propuesta en referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes y de la Comisión de Gobierno.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo para convocar a un encuentro interparlamentario que aborde la problemática metropolitana, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardino Ramos Iturbide, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE.- Con su venia, señor Presidente.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA
CONVOCAR A UN ENCUENTRO
INTERPARLAMENTARIO QUE ABORDE LA
PROBLEMÁTICA METROPOLITANA**

Honorable Asamblea:

Después de un largo proceso de decantación y debido a la urgencia para dar respuestas al crecimiento explosivo de la ciudad y quizá tardíamente, contamos con un sistema de planeación urbana. A mediados de la década de los 70 dimos el primer paso en materia de desarrollo urbano, cuando se expidieron las Leyes General de Asentamientos Humanos y la de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 4 años más tarde se aprobaría el Plan Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en 1982 y 1987 el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y hasta 1995 la Segunda Asamblea de Representantes lograría aprobar la nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Para 1996 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal emitió el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y finalmente en 1998 se realizan importantes reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En ese sistema de planeación se empezó a pensar en el crecimiento ordenado de la ciudad, a delinear la zonificación en dos partes: Primera, un área urbana y otra de conservación ecológica, a concebir el establecimiento de una área de amortiguamiento con usos de baja densidad e intensidad, a impulsar la construcción de vivienda en crecimiento vertical, a planear la construcción de una barrera física para impedir la ocupación de zonas de reserva, a permitir la mezcla de los usos del suelo, a impulsar la participación social y privada, a establecer mecanismos ágiles para fomentar la construcción de vivienda bajo normas determinadas, se agilizó el procedimiento para los cambios de uso de suelo para proyectos de bajo impacto urbano, etcétera.

En suma, en el ámbito legislativo el Distrito Federal ha logrado consolidar un sistema de planeación urbana que le permite hacer frente a la problemática interna y conducir el desarrollo en una senda que lo beneficie.

Por otra parte, con las reformas constitucionales de 1996 el Gobierno del Distrito Federal adquirió un carácter concurrente, esto es, dejó de ser un Departamento a cargo de los poderes federales, para permitir la presencia de órganos locales con facultades expresas en la Constitución de la República. Estas reformas significaron la elección mediante voto universal, libre y secreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997, paso de indudable trascendencia, que implica ahora el trato de iguales entre el Titular de la Administración Pública del Distrito Federal y los gobernadores de las entidades circundantes. Hoy el Gobierno del Distrito Federal no es ya la extensión parlante del Ejecutivo Federal.

De ahí la importancia de la reactivación de numerosas comisiones de coordinación metropolitana que tocan la temática de asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua y drenaje; recolección y tratamiento y disposición de desechos sólidos; seguridad pública. Dichas comisiones son: La de Asentamientos Humanos, que se fundó en 1995, que cuenta con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social como representante del Gobierno Federal; la Comisión Ambiental, en 1996; la de Transporte y Vialidad, en 1994; la de Agua y Drenaje, en 1994; la de Protección Civil, la de Seguridad y Procuración de Justicia y la de Desechos Sólidos, cuyo proyecto aún no se termina.

Como resultado de esa coordinación, se cuenta, por ejemplo, con programas para mejorar la calidad del aire del Valle de México 95-2000, sujeto a revisión y a actualización; con el programa metropolitano de recursos naturales; con el programa de ordenación de la zona metropolitana del Valle de México, entre otros, amén de un número importante de convenios y proyectos.

Otra de las comisiones que opera actualmente es la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, cuya creación data del año de 1998, mediante un acuerdo entre los Gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México. La Comisión Ejecutiva tiene el propósito de unir esfuerzos bilaterales para consolidar la colaboración en asuntos de interés común mediante la firma de convenios, programas o proyectos.

Desde ahí se suscribe el acuerdo entre ambos gobiernos, mediante el cual se comprometían a traducir en hechos las acciones y políticas del programa de ordenación de la zona metropolitana aprobado en 1995 en el seno de la Comisión de Asentamientos Humanos. Este programa, a decir de las autoridades, es un instrumento intermedio de planeación urbana entre el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y los programas propios de las entidades involucradas. Sin embargo, el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana no tiene carácter de ley, no ha sido sancionado por las legislaturas de las demarcaciones en que él concurren; representa un simple pacto político no obligatorio para nadie.

De esta situación surge la necesidad de avanzar a largo plazo en la consolidación de un sistema de planeación urbana metropolitana, que cuente con la participación efectiva de los gobiernos locales, del Gobierno Federal, las legislaturas, los ciudadanos, sectores productivos, etcétera, que permita hacer frente a los retos que entraña la zona metropolitana del Valle de México.

Las necesidades múltiples y los recursos escasos, urgen al Distrito Federal operar políticas de redensificación poblacional que aproveche la infraestructura creada en su parte central e intensificar la protección del suelo de conservación ecológica, a establecer nuevos mecanismos que abatan la contaminación del aire y del suelo, a ordenar e incentivar el transporte público, entre otras.

No obstante, se impone la dinámica metropolitana, cualquier punto que se toque implica extender la visión más allá de los límites del Distrito Federal, lo que deriva en compartir los recursos financieros para llevar a buen puerto cualquier proyecto.

Ejemplos sobran, basta referirnos a la construcción de la Línea B del Metro, de inevitable índole metropolitana...

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, por favor orador. Desde esta presidencia se escucha mucho ruido en la sala. Voy a suplicar a los señores periodistas, asistentes, diputados que pongan atención al orador, porque merece todo nuestro respeto quien está en esta alta tribuna de la ciudad.

Prosiga el señor orador.

EL C. DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE.- Gracias, señor Presidente.

...que hubieran requerido para el presente año un financiamiento aproximado de 3,340 millones de pesos, así como un monto de 2,470 millones de pesos para apoyar el mantenimiento y ampliación de infraestructura hidráulica, obras cuyo costo recae íntegramente en el presupuesto del gobierno capitalino, mediante la contratación de Deuda Pública.

Al respecto, la Jefa de Gobierno fue enfática. En la presentación del informe anual acerca del estado que guarda la Administración Pública, señaló que los costos de los proyectos para la creación de infraestructura metropolitana no deben de recaer en una u otra entidad, sino deben ser compartidos incluso con el Gobierno Federal.

Por ello, estamos convencidos de que no hay opciones, nadie puede sustraerse a esa dinámica, ni el Gobierno de la Ciudad, ni el Gobierno Federal, ni los gobiernos de los Estados de México, Hidalgo y Morelos, ni los ciudadanos, ni los sectores productivos.

Para avanzar en esa dirección, se requiere hacer coincidir eficientemente voluntades, normas, programas, recursos y plazos. Las proyecciones del crecimiento poblacional hacia los municipios metropolitanos y más allá del Valle de México son indiscutibles y verificables.

De acuerdo a las cifras dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a partir del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, habitamos en el Distrito Federal 8.5 millones; la capital tuvo una tasa media anual de crecimiento poblacional en el último decenio de 0.4% y en el último quinquenio de 0.3% muy por debajo de las tasas registradas en el ámbito nacional que fueron de 1.9 y de 1.6% respectivamente.

En tanto, la zona metropolitana de la Ciudad de México sigue siendo la más poblada del país con alrededor de 17.8 millones de habitantes; basta señalar que la zona metropolitana de Guadalajara tiene 3.7 y Monterrey 3.2 millones; comparativamente la población de los municipios conurbados creció entre 1995 y 2000 a una tasa de 2.4% anual promedio, cifra muy superior a la registrada en el Distrito Federal, que fue de 0.3%.

En la actualidad la magnitud del reto se sintetiza en el enorme asentamiento humano que constituye la zona metropolitana de México y la consiguiente demanda de servicios básicos, vivienda, infraestructura urbana, abasto, transporte, ambiente sano, entre otros.

La presente legislatura debe asumir la responsabilidad que le corresponde, debe valorar positivamente los

esfuerzos de coordinación hasta ahora cristalizados en la esfera gubernamental, pero debe también ser artífice fundamental de la concreción de un sistema de planeación metropolitana. La Asamblea está obligada a dar continuidad a los intentos por actuar de manera coordinada con algunos Congresos locales.

A principios de los 90's se concretó una reunión de Parlamentarios del Distrito Federal y del Estado de México. Durante 1995 y 1996 se efectuarían otras más.

Por último, en 1998 y 1999 se truncaría el intento por reunir a Legisladores del Distrito Federal, Estado de México, Puebla e Hidalgo.

Las tareas se imponen en los próximos años, son las de profundizar esta coordinación metropolitana ampliándola a gobiernos de otros Estados, incrementando acciones, afinando proyectos y programas, homologando normas y llevando a cabo una evaluación eficaz de todos los instrumentos operados.

La Coordinación Metropolitana efectiva, decíamos, es inevitable si quiere que la región centro del país tenga viabilidad económica, social, política, cultural y el país siga guardando los equilibrios que requiere para consolidar la transición democrática en ciernes.

CONSIDERANDO

1.- La fracción V de la base primera del apartado C, del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene facultades para abordar y legislar sobre diversas materias que inciden en el desarrollo metropolitano, como la protección civil, transporte, fomento económico, planeación del desarrollo, usos del suelo, preservación del medio ambiente y protección ecológica, vivienda, construcción y edificaciones, vías públicas, tránsito y estacionamientos, adquisiciones y obras públicas, etcétera.

2.- El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal subraya en el artículo 42 las facultades legislativas de la Asamblea en materia de transcendencia metropolitana.

3.- El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea faculta a ese órgano legislativo a comunicarse con otras instancias de gobierno, con los Poderes de la Unión y las autoridades de las entidades federativas.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción XXI y 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 114 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, convoca a las Legislaturas locales del Estado de México e Hidalgo a instrumentar los mecanismos pertinentes que nos permitan confluír en un Encuentro Interparlamentario que aborde la problemática metropolitana.*

Segundo. *Entre los mecanismos propuestos, figura la realización de reuniones preparatorias, que tengan por objeto definir las temáticas, las fechas y los lugares de dicho Encuentro Interparlamentario.*

Tercero. *Que la presente convocatoria se haga extensiva a otras legislaturas de las entidades circunvecinas, tales como Morelos y Puebla.*

Cuarto. *Que la presente convocatoria se haga extensiva a los gobierno estatales y municipales de los Estados de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales.*

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta de Punto de Acuerdo a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor?

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Ciertamente la Comisión de Prácticas Legislativas tiene conocimiento al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Usted puede solicitar que se incluya a alguna otra comisión y esta presidencia quedará enterada.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Sí, la del Comité Editorial que tiene a su cargo exactamente hacer este tipo de labores.

EL C. PRESIDENTE.- Que se turne también al Comité Editorial.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse al Décimo Segundo Aniversario Luctuoso del Ciudadano Manuel de Jesús

Clouthier Rincón, se concede el uso de la palabra al diputado Iván Manjarrez Meneses, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO IVÁN MANJARREZ MENESES.- Con su venia, señor Presidente.

Sólo está vencido aquél que ha dejado de luchar, y nosotros apenas comenzamos.

Compañeros diputados: hoy abordo esta tribuna para hablar del hombre que con su lucha intensa, apasionada y patriótica nos llevó a trabajar por el bien común a miles de ciudadanos que no creíamos en la política por lo que ésta representaba; en cuanto a corrupción y mentira del gobierno y su partido oficial, que veían a ésta como oportunidad de enriquecimiento, demagogia, mentira, engaño, mezquindad y un desprecio absoluto por el pueblo.

Las plazas ocupadas por el oficialismo servil, habrían de ser ocupadas por la voz de un auténtico líder, un líder que sí hablaba con la verdad y cuyo mensaje era congruente con la realidad que se vivía.

Muchos mexicanos despertamos y vimos por primera vez a un político decente, sincero, honesto que abanderaba las causas más sentidas del pueblo y que durante su campaña presidencial despertaba las conciencias de los corazones de miles de mexicanos.

Desde su infancia, Maquío aprendió a valerse por sí mismo, a defenderse solo. El entusiasta jugador de fútbol americano sabía trabajar en equipo, el hombre que portaba la camiseta número 62 y que en septiembre de 1993 ingresara al salón de la fama del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, fue un ejemplo a seguir.

Maquío, desde su juventud se comprometió con las causas grandes, así lo demostró como líder estudiantil cuando tuvo que encabezar la Asociación de Alumnos del propio Instituto Tecnológico de Monterrey; contaba con un carisma y con una grandeza espiritual excepcionales.

A lo largo de su vida, Maquío hizo muchos amigos por su congruencia entre el decir y el hacer. Maquío despertaba un fuerte deseo de libertad, gracias a su personalidad autónoma, alegre, firme y decidida que le permitió sobresalir en todas sus empresas; la historia de sus triunfos apenas comenzaba, sus primeras luchas apenas se fraguaban, hombre de campo, hizo del paralelo 38 una propiedad rural de vanguardia, a Maquío le preocupaba la gente.

Sin acciones populistas llevó educación, casa, servicios de salud y oportunidades de desarrollo para los trabajadores que, quienes más que como patrón, lo veían como un amigo sincero.

Sus acciones en el agro hicieron que en 1971 fuese electo Presidente de la Unión Nacional de Hortalizas, estableciendo relaciones con horticultores en Florida y acabando con la política de restricción que sufría México por parte de Estados Unidos sobre las hortalizas mexicanas.

Maquío demostraba una vez más el amor y el coraje para luchar por su México querido. Cuando transcurría el año de 1975, asistiría a las reuniones celebradas por la Asociación de Agricultores del Río Culiacán; de esa sería propuesto Presidente de la misma, con el apoyo entusiasta de hombres y mujeres. Maquío aquí demostraba el interés tan fuerte que despertaba por el campo y en la participación igualitaria de hombres y mujeres en la cuestión pública.

Durante su gestión como Presidente de esta Asociación, atrajo un número importante de escuelas al Valle, mejoró las viviendas de los trabajadores acasillados, hizo extensiva la atención médica y le dio un fuerte impulso al campo, demostrando que los cambios se hacen con acciones concretas y no con demagogias populistas y baratas.

Ejemplar padre de una familia integrada por 12 hijos, supo sembrar en ésta valores sólidos y trascendentes, amorosa labor realizada en compañía de su admirable esposa, doña Leticia Carrillo, hoy viuda de Clouthier.

Amante de la literatura épica, despertaba en él un apasionado interés las lecturas de obras como “El Cid Campeador” y “Don Quijote de la Mancha”, adquiriendo los valores de lucha incansable que lo caracterizarían por el resto de su vida.

Vivió las épocas del populismo, la inseguridad, el divisionismo de clases, impulsado por el gobierno echeverrista.

Dado su perfil de luchador incansable, a petición de varios empresarios, ingresó como consejero de la Coparmex, de la que después sería Presidente, dejando profunda huella en su paso por ésta.

Clouthier enfrentaría a López Portillo, el antiguo profesor de Derecho Constitucional que pasó por encima de la Constitución al estatizar arbitrariamente la Banca en 1982. Las absurdas medidas tomadas por este gobierno fueron de fatales consecuencias. La crisis del 82 fue determinante y se demostró una vez más la incapacidad del gobierno para administrar.

Durante los años ochenta, caracterizados por el despertar de la conciencia colectiva, y después de las elecciones regionales de 1983, se notaba la creciente influencia representada por la verdadera oposición del Partido Acción Nacional.

Maquío participaba en la campaña de su tío Jorge del Rincón, por la Presidencia Municipal en Culiacán. El fraude tan artero

y el robo de esta elección, lo hacen ver las triquiñuelas del corrupto sistema político en materia electoral, lo que lo hace buscar cambios en materia política.

Se acercaban las elecciones de 86 y Maquío resultaba electo el 18 de mayo por una amplia mayoría y en reconocimiento a su lucha testimonial en el Estado de Sinaloa, como candidato a Gobernador por Acción Nacional, un partido que desde 1939 aportó con su lucha ardua y tenaz para que se abrieran los caminos de la transición y se permitiera que otros grupos políticos transitaran ya por un sendero abierto por las luchas panistas.

Su campaña fue excelente y la ganó, sólo que un hombre, a quien hoy la historia puso en su lugar, se la arrebató a la mala. Esto no detuvo a Maquío y demostró que sólo está vencido aquel que ha dejado de luchar. Su lucha apenas comenzaba.

Tras el atraco electoral sufrido en Sinaloa, decide contender por la Presidencia de la República, para heredar un mejor país a las futuras generaciones. En noviembre de 1987 resulta electo por abrumadora mayoría, candidato del Partido Acción Nacional a la primera magistratura del país y en su recorrido por pueblos y ciudades, en su contacto con campesinos, obreros y empresarios, en su convencimiento, hombres y mujeres libres, demostró que sólo participando lograríamos cambiar a México, sin odio y sin violencia y los mexicanos daríamos un giro de 360 grados a la historia nacional.

Después de llenar plazas, de ejercer el poder ciudadano, de movilizar a millones de mexicanos, del letargo a la acción, Maquío sembró la transición democrática tan esperada por millones de mexicanos.

El 6 de julio se produjo la gran derrota del gobierno a manos del pueblo. Gracias a la caída del sistema, los mexicanos nunca supimos a ciencia cierta quién ganó la Presidencia, como bien lo señala el escritor Jean Mayer, pero esto no se podía quedar así. El Maquío siguió con su ejemplar lucha y prosiguió con intensas protestas, un movimiento de resistencia civil activa y pacífica que tendría episodios gloriosos como su propia defensa de su caso ante el Colegio Electoral y el ayuno por la reforma electoral integral que se prolongara hasta diciembre de ese año.

Su lucha fue vértice de la convergencia de multitud de líderes políticos y sociales, así como del pueblo en general. Manuel de Jesús Clouthier arriesgó bienes, amigos, seguridad familiar y muchas veces la vida. En momentos decisivos del proceso electoral del 88, después de haber sido el protagonista central en la batalla cívica que escenificó la oposición mexicana, Clouthier consideró seriamente alternativas de resistencia cívica que podían conducirlo a una muerte fundadora.

Algún panista le preguntaría durante su huelga de hambre: "¿De veras te quieres morir Manuel? ¿De veras crees que eres más útil al país como símbolo que como líder?", Maquío

afirmó que sí. Nos demostró que el líder iba al frente poniendo el ejemplo, el coraje y la convicción; nunca se rajó, siempre fue fiel a sus principios y a sus ideales y estos, tarde o temprano, tenían que dar fruto.

Aquel luchador por la democracia presentiría su muerte; aquel hombre que el 21 de noviembre del 88 escribiría en El Universal su deseo de estar en la Ciudad de México el 1° de diciembre para encabezar las protestas contra los usurpadores del poder, moriría aquel trágico 1° de octubre en un accidente de carretera. Su muerte nos produjo un profundo dolor a panistas y ciudadanos. México se vistió de luto al perder a uno de sus más grandes hombres y luchadores por la democracia; pero su lucha no fue en vano. Baja California se ganaba en 1989 y las puertas de la transición se abrían para México.

La ley electoral que él soñó, por fin se dio; la alternancia del poder que él tanto persiguió es ahora una virtual realidad, y ahora uno de aquellos mexicanos que el Maquío invitara a la insurgencia cívica de un auténtico cambio, es hoy nuestro Presidente electo Vicente Fox Quesada.

¡Bravo Maquío! ¡Ganaste la batalla! hoy, a 12 años, el sueño clouthierista se hizo realidad, pero no debe quedar aquí; debemos de profundizar y practicar el legado de ese hombre que como el Cid Campeador sigue ganando las batallas aún después de muerto, un mexicano ejemplar que demostró que sólo valía la pena vivir por aquello que se estaba dispuesto a morir, que ésto ya nadie lo detenía y que cambiaríamos a México sin odio y sin violencia, que contigo, sin ti o a pesar de ti México tenía que cambiar, y señores, México ya cambió.

La biografía de Maquío aún no está terminada; su muerte debe ser esclarecida y sus valores preservados. Es lo menos, señores, que podemos hacer hoy quienes recibimos su legado, que contamos hoy con un auténtico cambio y que juntos todos los mexicanos luchemos por hacer realidad el sueño máximo del Maquío: una patria políticamente democrática, económicamente fuerte e incorruptiblemente justa.

Señores diputados, ahora nos toca a nosotros seguir esta lucha. Desde esta tribuna les digo que Maquío habría perecido, pero subsiste en millones de conciencias y corazones de los mexicanos.

Señores, recordemos que sólo está vencido aquel que ha dejado de luchar. Nuestra lucha, señores, apenas comienza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Manjarrez.

Para referirse a los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 harán uso de la tribuna los señores y señoras diputadas Eugenia Flores Hernández, Raúl Antonio Nava Vega, Enoé

Margarita Uranga Muñoz, Guadalupe García Noriega, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Jacobo Bonilla Cedillo y Adolfo López Villanueva.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Eugenia Flores Hernández.

LAC. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Presidente.

Compañeras, compañeros diputados:

“La desmemoria es privilegio del opresor, el oprimido nunca olvida el pasado”, José Emilio Pacheco. 2 de Octubre no se olvida.

La luz de los focos se colaba por una rendija iluminando apenas la penumbra, mientras la lluvia arreciaba y el frío calaba hasta los huesos; Ernesto, Lucía y Ana, apretados dentro de una coladera, escuchaban impotentes el tableteo de las metrallicas y el correr desesperado de sus compañeros; a lo lejos se oían las voces de los soldados exigiendo orden; Ana se cubría con una chamarra manchada de lodo y sangre de un compañero desaparecido.

Después de un tiempo, que pudieron haber sido horas o días, durante varios minutos se hizo un pesado silencio, entonces, Lucía hace el ademán de salir, los tres se miran entre asustados y esperanzados, pero frenan su impulso cuando un hombre de pantalón de mezclilla, chamarra negra y guante blanco en la mano derecha pasa disparando en todas direcciones con la mirada perdida de quien está ebrio de sangre.

Ese 2 de octubre de 1968 se escribió la página de uno de los hechos más vergonzosos de la historia de México. La vida de miles; jóvenes, niños, estaba siendo aplastada de la manera más brutal e irracional por la rabia que sólo puede ser provocada en mentes difusas y perturbadas por la posición vital de la juventud que se desborda cuando no acepta represiones ni hipocresías, por la juventud que no entiende de diferencias ni de injusticias.

Éste tristemente célebre 2 de octubre se encontraron frente a frente dos formas antagónicas de ver al mundo. Hoy, a 32 años de distancia, sigue habiendo dos formas antagónicas de ver el mundo.

Por un lado, la fuerza juvenil, cansada del oscurantismo educativo de las escuelas, de los medios de comunicación y de las autoridades, la juventud cansada de la intolerancia de un gobierno que bajo cualquier pretexto los golpeaba y los encarcelaba; la juventud salpicada de rebeldía por los liberales existencialistas, los maestros de ideas renovadoras, los obreros conscientes y luchadores que no claudicaron ante el corporativismo, los campesinos con su historia

revolucionaria, abandonados por el régimen y cansados de sus engaños; las mujeres en lucha y en pugna por una nueva forma de construir el mundo en lo público y en lo privado.

Del otro lado, la intolerancia y la intransigencia de un régimen que reunía lo más retrógrado y deleznable en un Presidente declaradamente de derecha, de esa derecha pernicioso que no tolera a los diferentes y que no acepta ser cuestionada en el más mínimo detalle y en un Secretario de Gobierno con mente retorcida, maquiavélica, que con un discurso progresista fue capaz de participar no sólo en el genocidio del 68, sino que repitió en el 71.

Hoy, a 32 años de distancia, estas dos maneras de ver el mundo continúan. Está todavía latente además la herida de Aguas Blancas, la herida de las indígenas y los niños asesinados por la espalda en Acteal, están presentes las muertes de las mujeres de Ciudad Juárez.

Compañeras y compañeros diputados: hagamos porque de verdad el 2 de octubre no se olvide.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Flores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: la represión política de 1968, hace 32 años, ocurrió en esta Ciudad de México, donde vivimos, aquí donde trabaja la Asamblea Legislativa. Por eso no está fuera de lugar que esta nueva legislatura, emanada de un proceso democrático histórico, condene y haga memoria del asesinato y la represión de un sistema verdaderamente dictatorial, que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz llevó a cabo contra ciudadanos despiertos y conscientes de su derecho a manifestarse.

No debemos olvidar que no nada más se trató de estudiantes, el Movimiento del 68 fue apoyado por padres de familia, trabajadores, campesinos, ancianos y niños. Además, es preciso reconocer que hubo un alto porcentaje de mujeres. Quién podrá olvidar a la anciana que murió con la señal de la “V” de la victoria después de un disparo en el cráneo, justo en el centro de la Plaza de las Tres Culturas, o a las desesperadas madres cubriendo con su cuerpo a sus hijos.

Hay muchas cosas que aclarar. ¿Quién le disparó al General José Hernández Toledo? ¿Quién le disparó al piloto del helicóptero militar que circundaba la plaza? Ambos disparos fueron hechos con un rifle de alto poder y con mira telescópica, que nunca se encontró en manos de un

estudiante. ¿Quiénes eran los que dispararon contra el Ejército desde el cuarto piso del edificio Chihuahua, desde sus terrazas y desde la azotea, provocando su violenta reacción?

Debemos tomar en cuenta que todos los integrantes del Consejo General de Huelga se encontraban en el tercer piso acompañados de periodistas nacionales y extranjeros y que desde el micrófono estaban llamando a la gente a retirarse del lugar y a no provocar a las autoridades. ¿Habrá sido esto un nuevo caso de provocación externa al movimiento? Recordemos que el recurso de Gobernación en ese entonces para combatir las manifestaciones del movimiento era sembrar porros para desprestigiar al movimiento mismo o para provocar a la policía. ¿Acaso no fue esto una nueva forma de porrismo en un nivel más violento, más perverso?

¿De quién recibieron órdenes los integrantes del Batallón Olimpia, los hombres de guante blanco, del Secretario de la Defensa o del Secretario de Gobernación? ¿O acaso hubo doble mando precisamente para confundir?

A pesar de que la misión del Ejército era tan sólo desalojar a los manifestantes de la plaza y a pesar de que es cierto que los militares fueron provocados por los disparos de los hombres de guante blanco, nada justifica su violenta reacción contra las multitudes aterrorizadas, desarmadas y cercadas durante casi 60 minutos; nada justifica la intervención de tanques y carros de asalto.

Se tiene que determinar el número real de asesinados, tomando en cuenta que esa tarde había 10 mil personas en el mitin, cercadas por tres flancos de fuego a quemarropa, sin contar los caídos en el edificio Chihuahua y los miles de desaparecidos. ¿Cuántos muertos fueron tirados 200 kilómetros mar adentro en el Golfo de México?

Tenemos que hacerle justicia a estas víctimas de la intolerancia. La historia debe cobrar la factura.

Esperamos que el nuevo Gobierno Federal abra una investigación especial, se debe de crear una fiscalía especial que de una vez por todas abra la verdad. ¿O vamos a convertir en un país de carpetazos, de expedientes cerrados, de investigaciones inconclusas? Vicente Fox tiene aquí una gran oportunidad de demostrar sus auténticas inclinaciones democráticas y de cambio.

El caso de Pinochet es un ejemplo claro de que a pesar del tiempo transcurrido va a pagar por sus atrocidades. Tenemos que mostrarle a las generaciones posteriores de gobernantes que tarde o temprano la memoria histórica, la conciencia nacional juzga a los hombres perversos, enemigos de México, de la libertad y de la democracia.

El sistema político emanado del pacto promovido por Elías Calles, terminó de cumplir su misión histórica en 1968, a partir del grave error de octubre de ese año, cometido por Díaz Ordaz y Echeverría. Ese sistema se ha ido a pique y hoy está convaleciente. Es necesario que hoy logremos ponernos de acuerdo entre todos y así crear un nuevo pacto social y político para pasar la prueba de la democracia y la unidad de una vez por todas.

Todos sabemos que el 68 fue un eslabón base de una cadena de acontecimientos que han llevado al sistema político priísta a la decadencia.

La sangre de aquellos sacrificados en Tlatelolco, los eventos del 71 provocados por los Halcones, la sangre de los periodistas asesinados desde entonces, de los perredistas sacrificados; la lucha incansable de toda la oposición, cada quien en su tiempo y desde sus trincheras; el levantamiento indígena de Chiapas, la muerte de Colosio y recientemente Acteal y Aguas Blancas, así como la presión de la opinión pública, la apertura de algunos funcionarios, todo ha contribuido a lograr cada vez más el sueño democrático de Madero.

Sabemos que el martirio de los jóvenes, padres de familia, ancianos y niños, esa tarde fatal de octubre no ha sido en vano, como decía un fiel discípulo de Francisco I. Madero, el General revolucionario Felipe Angeles: “La sangre de los mártires fecundiza las grandes causas”. Que la sangre de estos mexicanos siga fecundizando las causas democráticas de México y que esa sangre sirva para que nunca más se vuelva a repetir lo ocurrido aquel año. Que nunca se olvide que en verdad el 2 de octubre no se olvide; se tiene que aclarar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Nava.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ.- Compañeras y compañeros diputados.

En atención a la generación del 68, intentaré ser breve porque hay muchas formas de recordárseles y la más indicada me parece no es en esta Asamblea que hoy no está tan dispuesta a escuchar.

Hoy aquí en esta Asamblea nos encontramos algunas de las hijas y los hijos de la generación del 68. Nos tocó ser hijos e hijas de perseguidos, de desaparecidos, de presos y exilados políticos; aquí crecimos y por eso no olvidamos. Mi generación, ésta que hoy sabe que la mejor definición de democracia es la que se ubica en la lógica de la negociación entre distintos. Esta generación que hoy sabe que los grandes sueños se consiguen paso a paso; pero también

sabe que la única forma de vida política digna es aquella que se sostiene en los ideales y en la congruencia, con la convicción absoluta de ponerlo todo, incluso la vida por no permitir que se apague nuestra voz.

Esta generación no olvida, pues tuvo una lección de vida en línea directa, nos la dieron nuestras madres, nos la dieron nuestros padres; los de la generación del 68.

Hoy Fox habla de la creación de una comisión de transparencia para el 68. Le tomamos la palabra, y le decimos que transparencia debe empezar por recordar dónde estaba la derecha ese día de la tragedia, sobre todo es fundamental que no haya impunidad y es imprescindible acabar con ese vergonzoso precedente.

Frenemos ya, cerremos la puerta a cualquier tentación del poder por pretender incluir en el futuro la represión para acallar las voces de la pluralidad y de la diversidad que cada vez más nos distinguen como sociedad.

Caminemos hacia el futuro sin cuartos oscuros en nuestra historia y en nuestra conciencia histórica. La herida sigue abierta. Los muertos presentes en la memoria.

Existimos las hijas y los hijos que no olvidamos y para la sociedad mexicana el 2 de octubre no se olvida, porque fue el principio de un régimen decadente y vetusto. No se olvida, porque fue el principio de una rebelión contra el autoritarismo; una rebelión que hizo sendero, que marcó la ruta en la que hoy caminamos.

Apertura a los archivos de gobierno, indagar para esclarecer y juicio a los responsables de la represión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Enoé Uranga.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

A 32 años de los acontecimientos del 2 de octubre, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, expresa una profunda pena por los sucesos lamentables que marcaron con sangre un cambio histórico en nuestro país.

Debemos reconocer que ese movimiento, como muchos otros que han quedado en el anonimato, aceleraron los cauces de expresión que la sociedad mexicana demanda. Esas amargas experiencias se han logrado transformar en la defensa de causas ideológicas y la búsqueda de libertad, siendo totalmente inadmisibles que seudolíderes se

aprovechen de esas fuerzas creadoras. Los ideales, la fuerza, la convicción y el empuje de los jóvenes, deben contar con espacios legítimos de expresión, participación y toma de decisiones.

Debemos recordar que un gobierno que presta oídos sordos a estas necesidades, está sentenciado a repetir errores y a un futuro verdaderamente incierto.

Por ello, compañeras y compañeros, nuestra conciencia debe ser nacionalista y estar por encima de nuestras diferencias ideológicas, ya que los hechos que hoy motivan esta intervención nos obligan a que cada quien desde su espacio y desde su tiempo trabaje con entrega en la búsqueda de la libertad, de la tolerancia y de una solución pacífica de las controversias.

Recordemos que no existen verdades absolutas ni nadie que las posea y que todos los grupos étnicos, sociales, económicos y políticos merecen que sus anhelos, sus tradiciones y sus proyectos de vida sean siempre tomados en cuenta.

Las convicciones no se expresan por medio de actos vandálicos ni con la violencia; las convicciones y los principios deben defenderse día a día. Quizá de la búsqueda del pasado se pueda obtener muy poco.

A tantos años de estos terribles hechos debemos concentrar nuestros esfuerzos para que los cambios de hoy en adelante se puedan realizar en un contexto de orden, pero especialmente sin sacrificar una sola vida humana.

2 de octubre no se olvida.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Guadalupe García.

Se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Ciudadano Presidente, compañeras y compañeros diputados.

1968, entre la fuerza y la razón. Desde este histórico recinto hacemos un homenaje a los cientos de jóvenes caídos, durante las jornadas del Movimiento Estudiantil de 1968.

El Movimiento Estudiantil forma parte ya de las hazañas de un pueblo en su lucha por la libertad, la igualdad y la justicia; por ello no es patente de un partido político alguno ni mucho menos, una posición protocolaria en el calendario: las jornadas de guardia en los planteles, las marchas silenciosas

y de consignas, el rector en las calles de la ciudad en defensa de la autonomía de la Universidad, los contingentes en el Zócalo, la defensa del Casco de Santo Tomás son parte de la formación de nuestra Nación.

La sangre de las y los jóvenes no sólo en la Plaza de las Tres Culturas, sino también la derramada por Heberto Castillo en la marcha de agosto; los mítines en el Zócalo frente al balcón presidencial; las voces, los puños impotentes, los pies cansados, los cuerpos golpeados son propiedad del pueblo, de cada joven en este país y deben ser principalmente un acicate permanente contra cualquier acto de injusticia y de prepotencia de cualquier tipo de gobierno.

Han pasado 32 años de aquel glorioso movimiento y por ello decimos que ha llegado la hora de conocer la verdad y señalar a los responsables que por su actitud inflexible permitieron la violencia y la masacre del 2 de octubre, responsables los que dieron la orden al Batallón Olimpia de disparar, de golpear, de encarcelar y desaparecer a mexicanos mujeres y hombres de nuestra patria; responsables también los que desde la comodidad de sus posiciones y de sus hogares aplaudieron la ejecución o lo que es peor, con su silencio se hicieron cómplices del gobierno.

Siempre nuestro partido asume su posición histórica ante este acontecimiento. Ninguno de los aquí presentes somos responsables de esa decisión, por ello repudiamos cada acto de fuerza, por ello decimos con dolor y con coraje que no debemos cargar ni un minuto más con la masacre que otros fraguaron; la vida de nuestro partido está en la medida de nuestras responsabilidades, 1968 debe de ser la referencia de lo que debemos hacer por la juventud mexicana.

Ya basta de discusiones para el futuro, ya basta de citarlos para el embellecimiento de alocuciones; nuestro objetivo sería miope si creemos que reducir la edad de los cargos legislativos es la principal demanda de la juventud.

Compañeros diputados, hace 32 años la sinrazón, el monologo y la ausencia de voluntad política, hicieron fuego contra un puñado de jóvenes que deseaban cambiar la situación del país.

Primero fue la marcha silenciosa el 27 de agosto, posteriormente, el 13 de septiembre cerca de 200 mil jóvenes se manifestaron en la Plaza de la Constitución, para culminar el 2 de octubre de ese año con el lamentable hecho que tiñó de sangre los anales de la historia.

No se puede olvidar esa fecha, porque no queremos olvidar aquel movimiento que trascendió en el ámbito estudiantil, movimiento juvenil o más bien la juventud mexicana en movimiento.

Pero ¿qué significaba aquel movimiento social hace 32 años? Primero, que la sociedad mexicana deseaba abrir sus espacios y canales de participación, comunicación con un gobierno que necesitaba nuevas vías de representación e interlocución con la sociedad, es decir, abrir y construir un régimen democrático de partidos.

Por ello, institucionalizar la participación política de la sociedad, a través de los partidos políticos sin importar su ideología es y será la forma más cercana de la convivencia perfecta entre los individuos. México vivió un parto político entre lo que era y se concebía como el ejercicio del poder y lo que hoy es una real y tangible consolidación hacia la democracia.

Compañeras y compañeros:

Este ha sido el proceso que nació en la Plaza de las Tres Culturas; ésta síntesis es una breve fotografía de aquel movimiento estudiantil. 1968 era la importancia y la necesidad de la tolerancia ante las bayonetas; las razones ante los tanques; las ideas ante los fusiles; la cultura ante la fuerza; la inteligencia ante la autoridad represiva; el diálogo ante la presencia militar, igual al consenso.

1968 era el momento de evitar que imperara la política de la fuerza sobre la fuerza de la política. Ante ello, urge revisar el parteaguas entre el México que no cambia y el México que debemos cambiar.

1968, un año; 2 de octubre, un día, el parto doloroso, sangriento, aún permanente del México democrático. 1968, la huella, la cicatriz de lo que no debe ser nunca y a ser también la prepotencia, venga ésta de donde venga.

1968, el mensaje: ha llegado la hora de defender todo lo que creemos, de tolerar todo lo que oímos y de luchar por todo lo que aspiramos.

Ésta, no es una efemérides mortecina. No venimos aquí a esta tribuna sólo para hablar del pasado en su sentido trágico, en su sentido dramático. Venimos aquí para hablar del 2 de octubre, porque hablar del Movimiento Estudiantil es sinónimo de la lucha por la democracia en México.

Por ello, señores diputados, en nosotros está hoy en día el defender los derechos de la juventud; en nosotros está la posibilidad de legislar contra los abusos permanentes de las violaciones de los derechos humanos de la población juvenil; la ciudad necesita de sus jóvenes. Aprendamos del ejemplo de la juventud de 1968 y de 1971, que se enfrentaron contra la violencia del Estado, contra la intolerancia presidencial; jóvenes que tuvieron el valor de poner sus ideas contra los golpes y su conducta democrática dentro de la cárcel; juventud que dio toda su intensidad y toda su emoción por vivir y morir, pero jamás por sentirse ni ser indiferentes.

Aprendamos de ellos que conocieron el miedo, pero no fueron cobardes. La juventud de ahora, del México de hoy, no puede ni debe morir en el intento.

Por ello convocamos a los jóvenes de México a iniciar la conquista o la reconquista de nuestra ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gutiérrez de la Torre.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacobo Bonilla, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Con su permiso, señor Presidente:

Cualquier víctima y con ella las del 68, no deben ser objeto nunca de un lucro político.

Señor Presidente; señoras y señores diputados.

“No venimos a capitalizar el lamentable conflicto de los estudiantes con el gobierno. Ya desde el 1° de agosto último nuestro partido protestó por el exceso a que el gobierno llevó la represión contra la estudiantes, y al mismo tiempo reprobó la violencia estudiantil para apoyar sus peticiones y señaló que por ser autonomía universitaria un valor de la comunidad nacional, que todos debemos salvaguardar, la opinión pública tenía derecho a ser informada en detalle sobre los datos que las autoridades tuvieran respecto a las causas reales del conflicto.” Rafael Preciado Hernández, Cuadragésima Séptima Legislatura. Periodo ordinario, 20 de septiembre de 1968.

Amigas y amigos diputados:

En Tabasco, Tomás Garrido Canabal, bajo la sombra del Gobierno de Alvaro Obregón y Lázaro Cárdenas, encabezó uno de los tantos movimientos que han manchado a la historia de México, sobre la intolerancia.

La intolerancia en la Historia Universal no tiene ideologías, se ha expresado en todo tipo de gobiernos; pareciera ser aún una actitud individual que se contagia por la carencia de educación y por la falta de principios, de aquí que México no es exclusivo en la gran historia de la intolerancia; varios pueblos, varios países han tenido y han sufrido avergonzados trágicos sucesos.

En otras partes del mundo la represión se manifiesta como la intervención de un país con otro, como lo fue el Sitio de Berlín en 1948 por parte de los soviéticos, dando como resultado la construcción de un muro que dividió Alemania en 2 países. De igual forma la ocupación de Checoslovaquia por parte del Pacto de Varsovia en 1968, para imponer la ortodoxia socialista de aquel país.

Cómo no recordar la intolerancia china en la Plaza de Tian'anmen y la represión que ha sometido al Tíbet, al igual que la encubierta intervención soviética en Afganistán y peor aún, la misma represión llevada a cabo por los dirigentes contra sus propios pueblos, como quedó escrito en la historia cuando Ho Chi Minh, al finalizar el conflicto vietnamita, se tomó revancha contra aquellos que sospechaba como colaboracionistas.

Qué decir de la revolución cultural de Mao Tsé Tung, que con el pretexto de la renovación promovió un enfrentamiento sangriento entre sus propios pueblos. El caso de Camboya, en donde a Pol Pot no le importó dejar morir de hambre a su gente con tal de promover un socialismo demencial.

Todo lo anterior es un claro ejemplo de acciones y actitudes autoritarias que sólo buscan imponer su razón. De ello se entiende que uno de los principales defectos que ha impedido la armoniosa convivencia humana es la incapacidad de ponernos de acuerdo. La falta de voluntad para reconocer que una o un grupo de personas con diferente proyecto tiene la razón, obstaculiza la convivencia humana. Podría parecer natural pensar que la concepción que tenemos de las cosas es tan clara y definitiva, que aquellas que nos contradijesen lo hacen por incapacidad o por maldad. Pensamos que poseemos la razón y que por lo tanto los demás están equivocados, como si a partir de la fracción de la realidad que observamos fuese suficiente para establecer una conclusión sobre el resto.

Empero, el problema de la intolerancia se ha utilizado como herramienta de sometimiento, condición de privilegio o pretexto conveniente para la discriminación. Hoy día se justifica a nombre de los más altos ideales las peores atrocidades, intolerancias cultivadas con posición en aquellas naciones gobernadas por autócratas perpetuos o manejadas por partidos únicos, evidentes o encubiertos en una democracia aparente. Tenemos que la tolerancia no es mas que el respeto y consideración hacia las opiniones de acciones de los demás.

Evidentemente en México un suceso que está presente en la memoria histórica y que es muestra muy evidente de una democracia simulada, es el caso del 2 de octubre, 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, en donde la contestación del gobierno fue siempre brusca. Sin afán de justificar el gobierno de aquel entonces, mencionaré que aquel sistema no conocía o no tenía en mente lo que significaba la palabra tolerancia; poseía únicamente una visión estrecha, veía que cualquier acción que lo contradijese no era ortodoxamente revolucionaria, y por lo tanto, tal y como lo dijo en aquellos tiempos, muy de moda, Fidel Castro “Con la revolución todo, contra la revolución nada.”

Curioso es que hoy día en nuestro país hay dos partidos, uno vástago del otro, y que con orgullo se proclaman ambos revolucionarios.

En el 68 los jóvenes pedían cambios, innovaciones, espacios de expresión; pedían y ejercían su libertad tomando las calles y desde luego, haciendo uso de la herramienta vital para el entendimiento y que es premisa de la tolerancia, la palabra. Todo esto inmerso, para desgracia de nuestros jóvenes, todo esto inmerso en un estado donde la única política de gobierno era la intransigencia, donde evidentemente no cabe otra forma de pensar.

Las demandas en un inicio eran simples: castigo a tan brutal golpiza a los protagonistas de un partido de fútbol callejero y evidentemente la reparación del daño. Sin embargo, los jóvenes de aquellos tiempos, envueltos en aires de libertad, elevaron sus demandas a un nivel inconciliable, lo que se tradujo en la gran represión por parte del Ejército.

La verdad no quiero ni imaginar a los miles de jóvenes que en esos días veían desvanecer sus ilusiones en un acto público e invadidos por el terror veían cómo sus ilusiones caían ante las balas que pese a su juventud no pudieron evadir.

La vida de nuestro México es sin lugar a dudas singular. Miren ustedes, en aquellos años el antagonismo se centró entre jóvenes y gobierno, Acción Nacional, consciente de la situación, levantó la voz en contra de las acciones de la Presidencia, quien además la Presidencia dirigió un vergonzoso proceso de desinformación oficial al grado que, y para aquellas personas que piensan que el Partido Acción Nacional es de derecha, al grado que el martes 24 de septiembre de 1968, una nutrida comisión de estudiantes, acompañados de obreros y gente del pueblo, invadió las oficinas de aquella coordinación del Partido Acción Nacional, para reclamar a los legisladores panistas que no se hubieran puesto de parte de los estudiantes y los ciudadanos que habían sido acibillados esa madrugada durante la ocupación de las instalaciones del Politécnico por parte de granaderos y soldados, - estoy hablando de 24 de septiembre de 1968 - a lo que el coordinador de aquella bancada panista, el licenciado Manuel González Hinojosa, justamente contestó: “¿Es que ustedes no están enterados de la postura del Partido Acción Nacional en el problema estudiantil? ¿Es que no han tenido conocimiento de la solicitud que presentamos para que la Cámara de Diputados pidiera al Presidente de la República el inmediato retiro de las tropas de la Ciudad Universitaria y para que comparecieran en ella el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los dos procuradores a fin de que informaran detalladamente sobre los sucesos?”

A lo que uno de los estudiantes, con afán de disculparse por el reclamo que le hizo la fracción del Partido Acción Nacional contestó, textual: “Yo soy de izquierda, señor Presidente, pero viendo que ni el gobierno ni los partidos que se dicen de izquierda mueven un dedo para evitar que se esté asesinando al pueblo y a los estudiantes, decidimos venir a verlos a ustedes.”

Todo esto fue en la Cuadragésima Séptima Legislatura del segundo año legislativo, 20 de septiembre de 1968, cuando el Partido Acción Nacional ya había pedido al gobierno el retiro de las tropas de Ciudad Universitaria. Si hubiese existido un grano de voluntad por parte de los partidos de izquierda y por parte del Partido Revolucionario Institucional, la matanza del 2 de octubre no se hubiera llevado a cabo. Esto no es meramente idea del Partido Acción Nacional; esto consta en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados de aquellos tiempos.

Más curioso aún, años después, el Partido Revolucionario Institucional da a luz no por consentimiento y sí por desbandada, a un partido que de inmediato juzga todo lo malo, como si sus manos no estuvieran manchadas de las mismas atrocidades, de cuando militaban en aquel partido, su alma mater.

Pero fíjense bien, este nuevo partido, esta nueva izquierda hace un llamado a la gran mayoría de los actores del 68 y por supuesto a todos aquellos que estuvieron en contra del sistema; estos, los actores del 68 y la oposición del sistema, entusiasmados pasan a formar parte de un partido de la nueva izquierda, que simple y camaleónicamente en su conformación lo fortalecen y lo promocionan.

Hoy día, gran tristeza viven dentro de esos partidos algunos líderes del movimiento pues han sido traicionados en su causa; irónicamente han tenido que convivir en el sistema de seguridad de nuestra ciudad perredistas con un tristemente distinguido miembro del Batallón Olimpia.

Sin vergüenza, hoy el mismo partido mete sus manos a placer en movimientos estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México y sonríe por conveniencia al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Sin vergüenza también, inventan frases célebres para llamar la atención al Movimiento del 68, y Acción Nacional siempre en nuestra vega de eternidad.

Avatares nostálgicos del movimiento, del México que nunca fue, contesto que no es culpa de 68 el gobierno que tenemos, y a la vez respetuosamente, que los jóvenes de hoy no dependemos del 68, pues la comprensión humana de lo humano nos ha enseñado que atrás de nosotros se han cometido innumerables errores, y que adelante se cometerán; pero los jóvenes de hoy también sabemos que es más fácil sumar los aciertos.

Así es, es verdad. El Movimiento de 68 nos enseñó a no callar más, nos enseñó a no ser simples espectadores. Hoy, las nuevas generaciones, al igual que las generaciones del 68, elegimos nuestras propias direcciones. Hoy, nadie puede negar que los jóvenes, con la ayuda de mucha gente, hemos cambiado a México; hoy nadie puede negar que México es diferente.

La mayoría de los jóvenes de hoy no estamos en los disturbios porriles ni el Consejo General de Huelga; estamos interesados en ser partícipes en el gobierno tanto a escalas federales como locales, pues sabemos que la política es tan importante como para únicamente dejarla en manos de unos cuantos.

Asimismo, los jóvenes de hoy incursionan en diferentes empresas y generan nuevas ideas. Hoy, los jóvenes miramos al futuro sin descuidar el presente. En definitiva, mientras mi espíritu sea joven, nunca permitiré que el Movimiento del 68 sea manchado por una simple búsqueda del protagonismo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Bonilla.

Se concede el uso de palabra al diputado Adolfo López Villanueva, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor?

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Alusiones partidistas, señor.

EL C. PRESIDENTE.- No estamos en un debate, no ha lugar, porque son solamente posiciones de los partidos.

EL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA (Desde su curul).- Con todo respeto, señor Presidente, el señor diputado le está pidiendo la palabra para alusiones partidistas. Independientemente de lo que señale la ley y el reglamento, el señor diputado tiene derecho a hacer uso de la palabra por un derecho constitucional. Yo le ruego atentamente sea usted tan gentil de corregir su instrucción y darle la palabra al señor diputado González Compean.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, de cualquier manera, habiendo habido un Acuerdo de la Comisión de Gobierno para fijar las posiciones de los partidos o, inclusive, en este caso, ni siquiera son posiciones de partidos, sino efemérides respecto de un hecho como el 2 de octubre, pudiéramos aplicar con rigor el reglamento y no dejarle a usted la oportunidad de tomar la tribuna; pero atendiendo a la consideración de su compañero diputado y para que se vea que esta presidencia es tolerante, tiene usted el uso de la palabra, después del diputado que está en turno de hablar, precisamente porque ya se le había concedido el uso de la palabra al diputado del Partido de la Revolución Democrática.

Entonces, tendrá usted el uso de la palabra al terminar la intervención del señor diputado López Villanueva.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Se lo agradezco mucho.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Solicito la palabra.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, en el mismo sentido, por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Tendrá usted el uso de la palabra después del diputado González.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ADOLFO LÓPEZ VILLANUEVA.- Gracias, señor Presidente.

Diputadas y diputados: hoy resulta que Díaz Ordaz tiene nuevos defensores. El fascismo al ataque, y simplemente hay diputados que no conocen la historia y han callado su complicidad.

Efectivamente, los hechos del 2 de octubre no son patrimonio de ningún partido, pero sólo nosotros, la izquierda, ha denunciado la masacre y el castigo a los responsables de los hechos y acontecimientos del 2 de octubre. Nosotros nunca fuimos cómplices y siempre denunciemos los hechos. 2 de octubre, el verdadero espíritu de la República.

Hace 32 años, fuerzas del Ejército Mexicano, la Policía Preventiva y la Judicial, provistos de todo tipo de armas, tomaron la plaza de Tlatelolco y sus alrededores. Miles de hombres dispuestos a defender las instituciones de la República; fusiles blindados y artillería ligera de por medio, se enfrentaron a otros miles, estos últimos, en su mayoría jóvenes, casi niños.

El combate, pese a lo arduo, a lo difícil que resulta pelear con civiles armados de gritos, pancartas y volantes, se definió a favor de la República, a favor de la paz social por la que tanto lucharon y clamaron las oligarquías empresariales, eclesiásticas y las formadas por los grandes políticos en el régimen y en el poder en ese entonces, incluso los panistas y hasta los pepesistas.

Por su efectividad y limpieza, este acto de guerra resultó ejemplar; afortunadamente no pasó de unos cientos de muertos, otros tantos heridos, otros más apaleados y muchos, muchos más ofendidos, dejados a manos de esos esforzados polizontes y honorables militares, sufridos y anónimos personajes que realizan los trabajos sucios de los dueños de la República: banqueros, obispos y grandes

funcionarios que nunca se manchan las manos con la sangre de los asesinados, de los torturados y de los aporreados, quienes en su delirio, soñaron en el México de la justicia y en la democracia de la igualdad.

Bueno, sí, casi lo olvidaba, tampoco faltaron unos desaparecidos, de esos tan sediciosos que se hacen matar en las torturas y todavía inconformes con ellos, se hacen llevar a los hornos crematorios y a los despellejaderos del Campo Militar Número 1, o de plano, a los túneles del drenaje de la Ciudad de México. Sin embargo, y sin importar los años, tanta es su rebeldía que parecen estar vivos, aunque siguen fastidiosamente desaparecidos.

Perdonen mi insistencia, pero todo fue tan olímpicamente pulcro que aún hoy, luego de tantos años, casi los suficientes para que los historiadores de oficio puedan hacer valer sus criterios de objetividad, nadie conoce el número exacto de muertos y heridos que extrañamente, pese a su escaso número, no han dejado de citarse en discursos de políticos, militares, empresarios y obispos, siempre atentos y condescendientes con los que una vez fueron feroces y aguerridos enemigos del orden patrio.

En fin, implacables en la batalla y generosos en la victoria, como siempre ha sido. No podía esperarse menos de tan distinguidos e institucionales personajes. Su modestia y circunspecta humildad ha sido tanto, que tampoco nosotros conocemos la identidad de la mayoría de aquellos que en cumplimiento del deber, cubrieron de lustre y gloria las insignias y armas de sus nobles institutos.

En verdad, el tiempo acaba siempre por convertir en ecos distantes cualquier hecho notable. Empero, aquel 2 de octubre ni se olvida ni deja de estar trepidando como eco y como grito ¿Será acaso cierto que de no haberse actuado con sabia y pronta decisión ahora sería Presidente Ernesto “Che” Guevara? Sí, porque la conspiración Castro -Guevarista- Comunista era de tal envergadura que hubiera ocurrido lo peor. Por ejemplo, nos habríamos quedado sin pobres, analfabetas, sin elocuentes y necesarios partidos, obispos o empresarios, sin la ley de la selva, propia del racional e indispensable libre mercado y lo peor, sin el deber de prestarle honor a la bandera de las barras y las estrellas, la real garante de la soberanía priísta y panista.

Claro, aún aquí hay detractores. Dicen que se exagera, que no existía tal conjura, que el Che había muerto en otro octubre, en otro año, 1967, en otra tierra tan dolorida como ésta. Una tal Bolivia nombrada así en honor de Bolívar que pregonaba en su errante y alucinado guerrear: la unidad de los pueblos indoamericanos.

Pero lo que no saben es que parte de la conjura consistía en revivirlo y traerlo para acá. Si bien la presidencia no

se les hizo, nadie puede negar a riesgo de demencia que el Che está aquí y no deja de parlotear y correr por las calles de México y el mundo. Las fotos, la tele, los diarios lo denuncian y sacan al balcón aunque no quieran.

Sí también el Che es un eco que grita, seguramente es parte de la conjura; bueno, quién podría dudarle. Los medios de comunicación en una sociedad plural y abierta como ésta, contribuyen a que los ecos y la debilidad de la memoria recobren sus bríos. “No existe lo que no se nombra”, dijo por ahí un filósofo voluntarista, idealista, neopositivista, suelen acusar los conjurados, pero contra la evidencia nadie puede, ¿o sí?

Sólo existe lo que escribe y nombra la tele, la radio, la prensa, lo que resuena en estas viejas y venerables paredes, en estas cámaras. Así está escrito en las leyes de la República y en el nuevo orden virtual de la política. Si en ocasiones ocurre de otra manera, si el 2 de octubre no se olvida, si el Che molesta, si las voces del pueblo mexicano, de los trabajadores, de los pobres parecen retumbar, seguro es parte de la misma conjura de siempre.

Días aciagos aquellos en que los conjurados, malos estudiantes y peores mexicanos, en decenas y centenas de miles prestaban su voz a otros conjurados que 10 años antes se habían empeñado en destruir la paz social, daban cuerpo a los que se creían muertos, los ferrocarrileros, maestros, telefonistas, campesinos, estudiantes o médicos.

Resultó entonces que la cárcel contra Campa, Vallejo, Othón y otros no había servido de mucho. Que la invasión de centros de trabajo, campos, escuelas e internados por militares y policías no fueron suficiente escarmiento y ni siquiera el asesinato de Jaramillo y familia, además de la masacre de los Gámiz alcanzaron para conjurar la conjura.

La astucia de la conjura parecía no tener límites; ahora eran los universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, hijos privilegiados de la República, quienes salían a gritar contra el régimen que les había dado todo, hasta escuela superior.

En esos extravíos exigían el cumplimiento de 6 demandas, que en resumidas cuentas podía ser una sola: fin al sistema político priísta, blanquiazulino, para dar paso a la construcción de la democracia y la justicia en el país. Por lo mismo, exigían la libertad de los presos políticos, diálogo público con el representante del Estado, la derogación del delito de disolución social que servía para fabricar presos políticos, la desaparición del Cuerpo de Granaderos por inconstitucional y el castigo a los responsables de la represión; eso pedían los conjurados, el desenlace, ya lo comentamos al inicio.

Salta a la vista la radicalidad de las peticiones de los estudiantes. De haberseles concedido, seguramente no estaríamos aquí leyendo parsimoniosamente o durmiendo, según sea el lugar de cada quien. Solicitan poco más, poco menos, el fin de la impunidad, la posibilidad de enjuiciar a los responsables de hacer valer la paz social y al entramado de leyes, jueces y abogados que viste de legalidad la impunidad de empresarios, caciques, líderes oficialistas, militares, obispos corrompidos y presidentes. Eso era inadmisibles para el orden republicano y su sistema político: Los bolsillos, los grandes bolsillos de la República estaban en riesgo.

Arrinconada la conjurada, masacradas las sonrisas y los febriles sueños de aquellos jóvenes, la República pudo por fin darse a la tarea de celebrar plenamente la fiesta olímpica, afirmando de nuevo que la paz social y la estabilidad son los signos de los tiempos.

Conjura tras conjura, la paz social y el orden de la República permanecieron a flote. La modernidad neoliberal pudo así aflorar. En su demencia los conjurados de siempre no dejaron de especular hasta con la desgracia.

En el 85 fue el temblor. Los insensatos querían que trasladaran todos los equipos de construcción de la Ciudad de México, que usaran los alimentos y productos de las tiendas del Estado y hasta de particulares para socorrer a las víctimas del temblor, como si los políticos, las instituciones de la República y el pujante empresariado nacional y extranjero tuvieran la culpa.

Esos conjurados idealistas no dejaban de hablar del espíritu del 68 que embargaba a los brigadistas que todo lo dieron para auxiliar a sus iguales, ¿de dónde sacaron la peregrina idea que los damnificados estaban antes que las obras del Metro y las construcciones inmobiliarias? ¿Las personas, los pobres, las costureras son más importantes que los dineros y las instituciones de la República?

Para acabarla, en el 87 se da un símil del 68: dos huelgas; una en la Universidad Nacional Autónoma de México contra la razón académica que también forma parte de la razón republicana y para bien de todos sólo permite que pocos vayan a la escuela; la otra, en Luz y Fuerza, fue requisada para que la paz social y la modernidad no fueran afectadas, además, todos esos años fueron aderezados con innumerables tropelías de obreros y empleados despedidos, todos arcaicos que al oponerse a la modernización industrial, se transformaron en enemigos de la paz social y el orden republicano.

Los malagradecidos no repararon nunca en el esfuerzo de las instituciones para ponerse al día, no se fijan en las profundas y avanzadas reformas políticas, ni en los enormes gastos para cubrir las necesidades populares, los que por

cierto siempre fueron más pequeños que los otorgados a los empresarios, era por el propio bien de los pobres.

Luego, en el colmo de la ironía en 88, dos décadas después del 68, la República perdió las elecciones presidenciales, ante el peligro de que grupos de inexpertos se hicieran del gobierno, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional se la jugaron, al igual que el Ejército, las policías, los empresarios, los medios de comunicación y la jerarquía eclesiástica no reconocieron su derrota, prefirieron el golpe de Estado, muy técnico eso sí, antes que traicionar a las instituciones.

Después en 1994 cuando la República había derrotado todos los amagos, luego de hacerle unos 500 muertos a sus detractores, en pleno momento en que el país ingresaba al primer mundo, unos indios por demás desconocidos, les ocurrió aguar la fiesta de la globalidad; aunque armados con fusiles de madera, sus balas resultaron demoledoras; no de gratis eran agitadores profesionales, bien lo sabían los organismos de seguridad republicanos, esos indios disfrazados de mexicanos venían de Centroamérica y si alguno era originario de Chiapas, seguro que nunca se registró en el censo que la República tiene reservado para ellos, porque nacidos aquí no dejan de ser extranjeros, no saben hablar el castilla y menos tienen nociones del estado de Derecho o de la unidad nacional; en fin, auténticos transgresores de la ley desde que nacen.

No fue mala fe, la República nunca se acordó de ellos, no los invitó a celebrar el Tratado de Libre Comercio, porque no existen, sólo se puede invitar a los susceptibles de existencia, la República ni los veía ni los escuchaba; luego entonces nunca los olvidó, simplemente no estaban. Ya saben cómo se las gastan los pobres, siempre poco educados, portadores de las peores bromas y encarnación del mal gusto, fue así sin ser invitados, sólo para hacerse notar que se les ocurrió iniciar una rebelión, una rebelión que hasta hoy sigue ahí.

Hoy, después de aquel 2 de octubre y sobre todo una vez concluida la fiesta de la renovación republicana del 2 de julio pasado, las aguas parecen tranquilas, la paz social se ha fortalecido de tal manera que la República postula el consenso como método para hacerse valer, no más balas y Ejército, no más violencia para conservar la paz, sólo el consenso.

Ya no existen enemigos, la República tiene el centro por opción y referencia, nada de ideologías, ni luchas estériles, todos pueden reinar en el centro, todos pueden gestionar el mercado libre desde el justo medio, según la aristotélica costumbre de los académicos oficialistas que en nada condenan, que todo comprenden; por lo mismo, les tiene sin cuidado que la centrista economía de mercado del neoliberalismo deje fuera al 80% de la población.

La ingenuidad no tiene límites, no pocos suponen que la vieja República oligárquica y su régimen político murieron para dar paso a la democracia. En verdad os digo que la República es una vieja astuta que únicamente dejó su vestido tricolor por otro blanquiazul, pero sigue siendo la misma.

Nadie va a dejarme mentir, en pleno sexenio de la transición, los responsables del acto heroico del 2 de octubre de 1968 son los mismos que cometieron genocidio defendiendo a la patria en Acteal, Aguas Blancas, El Bosque o El Charco; la misma oligarquía con unas cuantas caras nuevas, la misma jerarquía católica y eclesiástica, los mismos partidos, con uno que otro nuevo aprendiz.

Para muestra basta un botón, apenas hace unos meses, decenas de miles de jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México inundaron las calles de la Ciudad de México, con otros 6 puntos por bandera, más modestos que los del 68, como explican los ex-jóvenes del 68, demandaban la defensa del artículo 3° constitucional y diálogo público, ya no con el señor de Los Pinos, sino con su rector.

Los ex-jóvenes del 68, algunos de sus émulos sentenciaron que la huelga de los estudiantes del Consejo General de Huelga, no duraría ni una semana, ofrecieron sus buenos oficios para levantar la huelga sin importarles la opinión de los huelguistas, malos presagios y esfuerzos que por venir de quien venía lograron confundir a la República, el asunto duró 10 meses y la normalidad republicana sigue sin restaurarse.

No queda claro cómo aguantaron 10 meses y por qué aún no se rinden. Todas las instituciones republicanas les atizaron bien y bonito; unas a nombre de la excelencia académica y la productividad, otras enarbolando la educación gratuita, desde preescolar hasta postgrado; los medios, todos hicieron frente para mal nombrarlos o denigrarlos; las policías federales y locales se coordinaron eficientemente con los porros y vigilancia Universidad Nacional Autónoma de México para administrarles sólo unos cuantos palos.

Seguro fue una conjura. Si no se les trató igual que en el 68, fue por la cercanía del 2 de julio. Que nadie se confunda. La República sigue viva. El 2 de octubre no se olvida, porque es testimonio de su naturaleza, todo dentro de la República, nada fuera de ella.

Por ahí se escuchan gritos exigiendo la apertura de los archivos del 68, el castigo a los protagonistas y responsables de la guerra sucia: Luis Echeverría, Acosta Chaparro, Nazar Haro, etcétera, pero también la condena a los responsables de la miseria popular. Esta vez ya no se conforman con promesas. La corte de los pobres llama a las puertas de la República, clamando: ¡Ni perdón, ni olvido! ¡2 de octubre no se olvida, es de lucha combativa!

Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado López.

Para alusiones partidarias tiene la palabra, hasta por 5 minutos, el señor diputado Miguel González Compean.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Señor Presidente, en atención a que usted ha hecho en primer lugar uso de la ley y por eso me ha permitido, más que tolerancia, en uso de la ley, me ha permitido hablar, y en función de que la agenda está un poco cargada y retrasada, yo voy a declinar mi participación.

Se lo agradezco mucho. Agradezco que usted cumpla tan fielmente la ley.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, esta presidencia y todos los diputados creo que se lo agradecen también.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra para alusiones partidarias, al señor diputado Emilio Serrano.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, en atención a la Asamblea, por obvio de tiempo, le solicito que me inscriba en la próxima sesión para poder hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, señor diputado.

Muchas gracias diputados.

Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; artículo 86, párrafo cuarto, 129 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, y en los términos de los Acuerdos de la Comisión de Gobierno, de fechas 21 y 26 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Armando López Fernández.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, José Luis Buendía Hegewisch, Alejandro Agundis Arias, Rolando Alfonso Solís Obregón, Edmundo Delgado Ramírez y Gilberto Ensástiga Santiago.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Se abre un pequeño receso, en cuanto llegue el Secretario de Finanzas.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que modifica el formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de actividades rendido por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 26 de septiembre del año en curso, que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Armando López Fernández.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se da lectura al Acuerdo citado.

Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno que modifica el formato y fechas de las comparecencias de funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de actividades rendido por la Jefa de Gobierno, para agregar la comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 86, cuarto párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno debe proponer al pleno el formato conforme al cual se deben desarrollar las sesiones en las que comparezcan los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Que por acuerdo de la Comisión de Gobierno en su reunión de fecha 20 de septiembre de 2000, se aprobó el formato de las sesiones en que deberán comparecer los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, omitiendo incluir al Secretario de Salud. Dicho acuerdo fue aprobado por el pleno en sesión del 21 de septiembre de 2000.

ACUERDO

Único.- Por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, se modifica el formato aprobado por el pleno para la calendarización de la glosa del informe rendido por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, acordando los diputados presentes que se reciban las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal para la glosa del informe en las fechas siguientes:

Secretaría de Finanzas: 3 de octubre.

Asimismo, se acuerda que el formato de las comparecencias de dichos funcionarios, será el siguiente:

Posicionamiento de los grupos parlamentarios, 10 minutos por cada grupo.

Informe del funcionario.

Primera ronda.

Pregunta al funcionario por cada grupo, 3 minutos por cada grupo.

Respuestas del funcionario, 5 minutos por pregunta.

Réplica del grupo parlamentario, 1 minuto por cada grupo.

Contrarréplica del funcionario, 3 minutos por cada réplica.

Segunda ronda.

Pregunta al funcionario por cada grupo, 3 minutos por cada grupo.

Respuestas del funcionario, 5 minutos por pregunta.

Réplica del grupo parlamentario, 1 minuto por cada grupo.

Contrarréplica del funcionario, 3 minutos por cada réplica.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 26 días del mes de septiembre de 2000.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

De conformidad con el punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 26 de septiembre del año en curso, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 28 de septiembre del presente año, se le concede el uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, a la diputada Eugenia Flores Hernández.

LAC. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; licenciado Armando López Fernández:

Como acaba de escuchar, tengo 5 minutos, 5 minutos que son insuficientes para presentar muy brevemente el posicionamiento de mi partido, el Partido del Trabajo, hacerle algunos cuestionamientos y solicitarle directamente que por favor sí responda a ellos, no como en un caso anterior en el que hice algunas preguntas y no se me respondió. Gracias.

La postura del Partido del Trabajo respecto a la gestión que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, comparecencia que nos ocupa, nos muestra algunos problemas.

El primer problema que voy a mencionar es que, como nos muestra el informe de Avance Programático Presupuestal, presentado por la Jefa de Gobierno, que fue el que pude revisar porque hace algunos minutos recibí el informe que usted le presentó a los diputados y no puedo hacer muchos comentarios respecto a él, en este informe se nota y es del dominio público que se recibió menos dinero del que se había presupuestado recibir, es decir no se han cubierto las metas en cuanto a los ingresos programados, ya que al cierre del semestre la estimación era de 30,399.5 millones de pesos, de estos sólo se captaron 28,567.2 millones. ¿Que pasó con estos 1,772.3 millones de pesos, que más o menos representa el 5.8%?

Los ingresos ordinarios muestran una captación mayor en 413.5 millones de pesos respecto de lo programado. Sin embargo, en los ingresos propios se han dejado de captar 845.6 millones de pesos, siendo este rubro el que mayor importe representa a la no captación, correspondiendo 466.8 millones de pesos a ingresos no tributarios y 378.8 millones a ingresos tributarios.

En este concepto, en el que se nota que los ingresos tributarios fue lo que no se captó, quisiéramos saber qué tanto tuvo que ver que se aceptara lo que el Partido del Trabajo ha pugnado, que los impuestos se mantengan disminuidos para la grande población de esta ciudad, que es la de menos ingresos, como predial y agua, o qué tanto tuvo que ver los fraudes cometidos en contra del Erario del Distrito Federal.

Segundo, me gustaría que me responda directamente cuáles son las medidas que se tomaron para ello, para esta menor captación de impuestos sobre nóminas, predial y sobre tenencia. Por ejemplo, se detectan 411,261 pagos omitidos del ejercicio fiscal.

Por otra parte, licenciado, aún cuando vemos que la recaudación fue menor a la prevista, en el balance financiero que presenta el informe del avance programático se ve que hay un superávit de 4,087.2 millones de pesos, esto derivado de que del gasto programado por el ejercicio era de 26,852.3, sólo se ejercieron 24,480 millones de pesos. Este superávit claro que refleja que,

o hay subejercicios o que se compraron productos de menos calidad o se compraron menos productos.

En lo que respecta al sector central en el gasto programable, se refleja un subejercicio de 1,774.1 millones de pesos específicamente en el gasto de capital, que es de 1,164.6. Independientemente de que en el Informe de Avance Programático Presupuestal se presentan las mismas justificaciones de cada trimestre, en el Partido del Trabajo consideramos que la falta de una correcta planeación y presupuestación impide erradicar estas fallas en la administración financiera. Le solicitaría nos pudiera informar qué medidas se están tomando al respecto para realizar un eficiente ejercicio del gasto en beneficio de la ciudadanía.

Por último, en lo que concierne a la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal, ésta se ha contratado en menor importe respecto de lo programado, por lo cual dentro de este concepto hemos visto con preocupación que existe un programa de reestructuración de pasivos, que en el lenguaje coloquial no es otra cosa más que utilizar deuda para el pago de la deuda. Recordemos que la Ley de Deuda Pública nos indica claramente que no se puede contratar deuda para pagar deuda, y que la deuda sólo es utilizable para aquellos proyectos en donde se genere su propio pago.

De todo esto, me refiero, espero su comentario y su respuesta. Porque, para el Partido del Trabajo, resulta contradictorio el hecho de que la Jefa de Gobierno haya solicitado un techo de endeudamiento al honorable Congreso de la Unión, quejándose el que se le haya disminuido el monto solicitado; sin embargo, de acuerdo a las cifras que presenta este endeudamiento autorizado no se ha ejercido al menos con una programación adecuada.

Los presupuestos son para ejercerse. Esperamos que la próxima administración sí refrende el compromiso que tiene para con las mayorías.

Por sus comentarios, muchas gracias, licenciado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Jesús Cuahtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Santiago León Aveleyra, del Partido Verde Ecologista de México; Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional; Walter Alberto

Widmer López, del Partido Acción Nacional, y Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; compañeras y compañeros legisladores:

En 1997, muchos apostaron a que se generaría un caos financiero al asumir el Gobierno del Distrito Federal una fuerza política distinta a la que siempre había administrado a la Ciudad de México. Sin embargo, en los hechos el gobierno actual ha demostrado que el voto ciudadano no se equivocó y que si bien es cierto que existe toda una problemática por resolver, también es cierto que en esta administración las finanzas públicas empezaron por vez primera a ser manejadas con vocación social, con rigor, prudencia y eficiencia.

La importancia de las finanzas públicas, de acuerdo con la ciencia económica, radica en que constituyen la base fundamental de la promoción del crecimiento económico, la estabilidad y la generación de empleos, los cuales a su vez mejoran las expectativas de niveles de bienestar de la población.

En Convergencia por la Democracia, reconocemos que orientar con rostro social la política de finanzas públicas en esta administración, ha representado todo un reto.

Durante 1999, el presupuesto solicitado por el Gobierno del Distrito Federal, sufrió un drástico ajuste del 12.6% como consecuencia de la reducción al techo de endeudamiento originalmente planeado, así como por la exclusión de la Ciudad de México del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

Nos parece injusto que el Distrito Federal no reciba por este concepto una cantidad mayor en relación con los recursos que aporta a la recaudación federal participable.

Con estas restricciones reconocemos que se ha tenido que replantear y reprogramar el presupuesto del Gobierno de la Ciudad para atender el gasto mínimo de operación del gobierno y las acciones de impacto social más necesarias para la población.

Durante esta gestión, el gobierno ha logrado mantener una estructura de finanzas públicas sanas, gracias a que estableció un adecuado equilibrio entre el ingreso y el gasto

público, además de hacer un manejo racional y prudente de los recursos crediticios.

De igual forma, reconocemos que el gasto público ha buscado favorecer programas, proyectos y acciones sociales, además de contribuir al impulso del desarrollo económico de la ciudad.

El manejo de la deuda pública que se ha hecho ha sido con responsabilidad para no comprometer el futuro financiero de la ciudad.

Es indudable que la actitud de la Cámara de Diputados, al no autorizar el techo de endeudamiento solicitado por el Gobierno de la Ciudad, ha sido una constante que ha afectado a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Ingresos local por la actitud de quienes antepusieron su interés partidista al interés de los habitantes de la Ciudad de México, pues acotaron financieramente al primer gobierno democrático, elegido democráticamente del Distrito Federal, al reducir significativamente el techo de endeudamiento y con ello su margen de acción para la atención de las necesidades más apremiantes de los capitalinos.

En otras palabras, consideramos que con tal decisión no castigaron al gobierno perredista, sino más bien eliminaron la posibilidad de que la ciudadanía recibiera mayores y mejores servicios.

Hoy queda claro que el fracaso de aquellos que trataron de obstaculizar el desarrollo democrático de la Ciudad de México, de aquellos que bloquearon su financiamiento, de aquellos que reformaron la Ley de Coordinación Fiscal para excluir al Distrito Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios, cometieron una grave injusticia.

En Convergencia por la Democracia, consideramos que manejar recursos de una ciudad como la nuestra, con tantas necesidades, con recursos financieros limitados, con inercias dentro del aparato administrativo, con lastre de corrupción y de impunidad, sobre todo con tantas trabas que han mermado el cambio democrático, ha resultado para el Gobierno de la Ciudad realmente difícil manejar las finanzas y su solución implica básicamente superar esos problemas con base en eficientar los procesos administrativos en la captación del ingreso, así como en la eficiencia y la eficacia con que se ejerza el gasto público en nuestra metrópoli.

Por otro lado, es pertinente reconocer el esfuerzo realizado por mejorar los sistemas de recaudación en la tesorería capitalina, particularmente las acciones emprendidas contra funcionarios corruptos en las administraciones tributarias y auxiliares quienes falsificaban comprobantes fiscales y

manipulaban los sistemas de cómputo para defraudar a la Hacienda del Distrito Federal.

No obstante, y a pesar de estos avances significativos en el cambio de dirección de la política fiscal, persisten rezagos que no consideramos de ninguna manera prudente omitir.

Su informe por ejemplo, señor Secretario, remitido a esta Soberanía, sólo da cuenta de los gastos ejercidos; señala que el gasto público ejecutado en el primer semestre del 2000, ascendió a un total de 24,480 millones de pesos, pero no señala con claridad los logros alcanzados en los programas.

Esto no significa sino decirnos cuánto gastaron, pero no esclarece con la profundidad, con el alcance pertinente, los resultados obtenidos.

Consideramos que la revisión de cuentas no sólo es manifestar lo relativo al ejercicio del gasto, no sólo buscar, precisar los sub o sobreejercicios, sino debe de vincular las erogaciones a los resultados obtenidos. Lo ideal sería que pudiéramos avanzar en la Ciudad de México hacia el establecimiento de indicadores de desempeño que nos permitan medir los avances logrados con precisión y con rigor.

Una buena administración no solamente maneja los recursos financieros con eficiencia, sino buscar hacer lo más con lo menos. Para lograrlo, se requiere establecer con claridad cuáles son los objetivos y las metas. Asignarle a los programas los recursos financieros para alcanzarlos y evaluar en base a indicadores preestablecidos en todos aquellos aspectos claves del gobierno cuál es el avance que se ha obtenido. Un buen gobierno no sólo se caracteriza por el eficaz manejo de los recursos, sino por configurar un sistema de rendición de cuentas que sea confiable, que sea efectivo.

Nosotros, en Convergencia por la Democracia, esperamos que este gobierno y el próximo, con la colaboración, con el apoyo de todos aquellos que concurrimos en la vida pública de la ciudad, podamos ir paulatinamente configurando este sistema de indicadores de desempeño, que bien manejado permite saber con precisión en aquellas áreas clave, en aquellas partes que son fundamentales para medir la eficacia de un buen gobierno y para medir también la forma en la cual se van resolviendo los problemas, para saber si hay estancamiento o no, para saber si hay un avance efectivo o no para saber también en su caso si es que existe algún retroceso.

Todos los países adelantados y las ciudades más importantes utilizan invariablemente un sistema de esta naturaleza.

Por esa razón, es que hemos traído a colación este planteamiento, con la atenta invitación de que podamos avanzar en ese sentido.

Si nosotros logramos saber con claridad qué es lo que pretende un gobierno, qué es lo que se ha propuesto llevar a cabo; definir también para cada programa cuáles son los objetivos y cuáles son las metas y cuáles son aquellos sectores fundamentales y claves y establecemos, insisto, este sistema de indicadores de desempeño, creo que habremos dado un gran salto para hacer una evaluación, que no sea una declaración declarativa ni ideológica, sino fundamentada en base a hechos cuantificados de manera congruente, de manera objetiva y de manera precisa.

Por eso, el planteamiento de Convergencia por la Democracia para que podamos avanzar en este sentido.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Velasco.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido; compañeras y compañeros diputados.

Decía una distinguida economista, me parece que Joan Robinson, que si la economía no sirve a la gente, entonces no está funcionando; otro tanto podemos decir de la política de ingresos y egresos. Sin embargo, servir a la gente no significa gastar lo que no se tiene y dar una falsa apariencia de abundancia y prosperidad.

Recordemos que en décadas pasadas, tanto en el Distrito Federal, como a nivel nacional, se echó mano del gasto desmedido como forma de ganarse una legitimidad que se había perdido por muchos motivos, uno de ellos que acabamos de recordar, algo tardíamente y parece que vivimos desde visiones diferentes, fue el 2 de octubre de 1968 que en efecto no se olvida; pero tampoco se sirve a la gente si se va a otro extremo, es decir, al terreno puro de las finanzas, sin contenido social, sin alma las finanzas solamente son cuentas que no significan nada.

Diseñar políticas de ingresos y egresos atendiendo sólo a la eficiencia administrativa y el equilibrio de las variables, ha demostrado ser un ejercicio incompleto de gobierno, pero también es un error ignorar las verdades económicas, en nombre de un populismo que desde cualquier signo político sólo busca una fama transitoria.

En estas condiciones nos preguntamos cómo hacer un manejo responsable de las finanzas y a la vez fortalecer el

compromiso de gobierno hacia los ciudadanos. En el Distrito Federal se requieren finanzas sanas y en equilibrio, ya que un elemento de legitimidad es el cómo se definen los objetivos del gasto y el manejo que se le da a los recursos públicos.

Con base en la transparencia y en la eficiente consecución de las metas, un gobierno puede llevar a cabo sus planes y proyectos, pues tiene el apoyo de la ciudadanía; es necesario que exista una relación bidireccional entre gobierno y ciudadanía para que la democracia se constituya en una realidad; parte importante de esa relación de dos vías, de ida y de regreso, la constituye sin duda la forma en que se cobra y la forma en que se eroga.

El manejo de finanzas que se lleve a cabo en el Gobierno del Distrito Federal, sin importar el partido que lo encabece, es decir, juzguemos por los hechos, no por las camisetas, deben marcarse en un propósito de largo plazo que no es otro que el permitir a los gobiernos futuros tener un margen de movilidad para llevar a cabo los planes y proyectos; si en nombre de un protagonismo se abandona eso, se sacrifica también el futuro. Esto significa en estos nuevos tiempos que corre, dejar de pensar en términos de sexenios o trienios. “Después de mí el diluvio”, solían decir los antiguos gobernantes. Hoy, el voto ciudadano ha comenzado a acabar con esta nefasta práctica.

De ahí que heredar finanzas sanas, una política recaudatoria sólida y justa, un cobro de servicios que permita recuperar sin lesionar el patrimonio de los ciudadanos, un monto de endeudamiento manejable, es más allá de los discursos, el mejor mensaje que pueden recibir los ciudadanos en la próxima transición política que vivirá nuestra ciudad.

El Distrito Federal es una estructura de gobierno que forma parte de la Federación. Entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades, existen relaciones basadas en obligaciones y derechos, pero para que el pacto federal sea democrático y para que los proyectos locales logren cumplir sus objetivos, la relación de los Estados y el Distrito Federal con la Federación, debe ser justa y equitativa. Esta situación es cierta también y de manera relevante para el ámbito de las finanzas.

La relación del Distrito Federal con la Federación, en el terreno de las finanzas, debe ser una relación justa y equitativa. En este sentido es necesario que se impulsen las reformas legales necesarias para que lo anterior pueda llevarse a cabo.

En los últimos años se ha avanzado mucho, pero no es suficiente y esto es una asignatura pendiente que habremos de seguir impulsando, Una democracia también

se sustenta en la descentralización y en entidades federativas fuertes financieramente. Si no lo son, la democracia se tambalea.

El manejo de las finanzas de la Ciudad de México no debe ser un tema aislado, es necesario que se relacione con otros rubros, sobre todo en los que se han declarado a través de los documentos del propio Gobierno del Distrito Federal. Así como es necesario que exista un proyecto de nación, también es importante que exista un plan para la capital del país, un proyecto que considere las dimensiones presentes y futuras de la ciudad.

Al no haber proyecto, el manejo de los recursos se vuelve cortoplacista, se orienta a buscar el consenso o por lo menos la simpatía transitoria de una ciudadanía siempre necesitada de resultados; se gasta sin pensar en el futuro.

En los documentos que nos han hecho llegar está ausente un proyecto financiero de mediano plazo. Ciertamente, hay medidas de eficiencia, de saneamiento y contra la corrupción que en su momento se evaluarán a la luz de sus resultados, pero no hay propiamente un proyecto rector.

Las políticas de finanzas instrumentadas por el Gobierno de la Ciudad, se parecen en el fondo y la forma a las mismas que se critican. Estamos de acuerdo en que la solución de las demandas sociales está en estrecha relación con el manejo de las finanzas.

El desarrollo social, el combate a la pobreza y el mejoramiento en la calidad de vida de nuestra urbe, deben ser los ejes centrales de toda política de gobierno. Ahí donde el mercado no pueda o no quiera llegar, ahí debe llegar la acción pública, no de manera asistencialista o filantrópica, sino con el objetivo último de remediar los problemas estructurales que padecemos.

Para que esto sea posible, en paralelo hace falta llevar a cabo una política de desarrollo económico que tome en cuenta las condiciones del Distrito Federal.

Si bien las finanzas no deben enfocarse únicamente a permitir el crecimiento de las variables económicas, sino también hacia el fomento del desarrollo, sería un grave error descuidar la buena marcha de los asuntos económicos. Sin duda es importante que los ingresos se destinen a los gastos en obra y servicios públicos para la ciudadanía. No obstante es vital jerarquizar los rubros hacia los que destinan los recursos del Gobierno del Distrito Federal.

En esta tesitura, la política de ingresos que básicamente se orienta a mejorar el monto de la recaudación y el cobro de servicios, considera un tratamiento diferencial para los sectores que se consideran de más bajos recursos. Desde

luego no estamos en contra de que las acciones gubernamentales se encaminen hacia ese rumbo. Sin embargo nos preguntamos, ¿cuál es el impacto real de estas medidas?

En cambio, los costos pueden ser altos, por ejemplo, en el caso del Metro, donde parecen insuficientes los recursos destinados a su mantenimiento y expansión. Al final el costo de una medida que en el mejor de los casos trata de ser positiva, puede ser grave en el mediano plazo, impactando a la ciudad en tiempos y recursos.

La ciudad permanece anclada en una serie de problemas seculares a los que hay que atender con recursos, es cierto. Pero no podemos hacer una política de ingresos y egresos sólo atendiendo a estos problemas. Necesitamos erogar recursos para proyectos de gran metrópoli; proyectos que resuelvan graves problemas estructurales.

Es cierto que los números se cuadran con paciencia de contador, pero hace falta que la política de ingresos y gasto se fije con visión de estadista.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado.

A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al señor diputado Santiago León Aveyra, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO LEÓN AVELEYRA.- Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados: Buenas tardes.

Señor licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal:

Ha sido constante la autocalificación que tanto la Jefa de Gobierno como usted afirman en sus informes respectivos, destacando su eficiencia en el manejo de las Finanzas Públicas del Gobierno del Distrito Federal. En otras palabras, se convierten en juez y parte. Por ello llama la atención el contenido que obra a foja 175 del Tercer Informe de Gobierno en el que se establece: “Este gobierno ha enfrentado el reto de demostrar que es posible un manejo responsable de las finanzas públicas y a la vez fortalecer la responsabilidad social del gobierno hacia los ciudadanos.”

Afortunadamente en esta área de finanzas las cifras no pueden ser tergiversadas, ya que los números no mienten y la demagogia y el populismo se enfrentan crudamente a la realidad. Sin embargo, otorgándole a sus argumentos el beneficio de la duda, ¿cómo se puede explicar y entender

que en los primeros días de agosto el Gobierno de la Ciudad pagó al Núcleo Radio Mil, la cantidad de \$1,056,000 pesos más Impuesto al Valor Agregado, por el tiempo aire del programa de la Jefa de Gobierno, Rosario Robles, denominado “Todas las Voces” por su transmisión correspondiente al periodo enero-mayo de este año? ¿Dónde quedó su premisa de manejo responsable de las finanzas, fortaleciendo la parte social?

¿Acaso este gasto corresponde a un objetivo estratégico de beneficio directo a la ciudadanía o a una campaña electorera en favor del partido que gobierna nuestra ciudad?

¿Qué significado tiene la frase usada por ustedes “una eficiente y transparente aplicación de los recursos públicos” cuando el 25 de julio del 2000 la Contaduría Mayor de Hacienda detectó la existencia de cajas paralelas que impiden que el total de la recaudación entre las arcas de la Tesorería; ejemplificado el faltante de 18 millones de pesos, que en el rubro de sorteos, enteró la Lotería Nacional?

Resulta lamentable que sus mecanismos internos de control no sean confiables para detectar las irregularidades o fraudes que se den en la Secretaría a su cargo.

¿Acaso existe transparencia y eficacia cuando la Contaduría Mayor de Hacienda en la revisión de la Cuenta Pública de 1998, primer año de gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y cuyo responsable de la Secretaría de Finanzas era Antonio Ortíz Salinas, detectó irregularidades cercanas a los 96 millones de pesos que ameritaron 5 mil recomendaciones, siendo notorias las irregularidades consistentes en adjudicación de obras públicas sin licitación, transferencias de una partida a otra sin contar con autorización y el pago de compensaciones a funcionarios, entre otras?

Señor Secretario:

La paradoja de su comparecencia es que para rendir cuentas claras primero tendrían que aclararse esos desvíos que el licenciado Ortíz Salinas autorizó, gastó y desapareció; esos turbios manejos con saldos pendientes. Antonio Ortíz fue el operador silencioso de acciones encubiertas en contratos de plantas de tratamiento de aguas, gasoductos y otros, que suman decenas de millones de pesos asignados ilegalmente, con o sin el consentimiento del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. De no explicarse satisfactoriamente estas irregularidades, Antonio Ortíz Salinas podría en el contexto ético ser el nuevo Oscar Espinosa.

Las ineficiencias en el manejo de las Finanzas Públicas del Distrito Federal, así como los errores en la aplicación de los recursos, no pueden justificarse en acusaciones al Gobierno Federal en cuanto a la negación de ciertas participaciones

y/o aportaciones, ni bajo el argumento de que el Congreso de la Unión no autorizó el monto del endeudamiento solicitado.

Señor Secretario: se predica con el ejemplo y en este caso la política económica del Gobierno de la Ciudad muestra claramente un desequilibrio, una incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace, no se tuvo la capacidad ni el control en el manejo de las finanzas públicas de esta ciudad, las cifras no nos terminan de cuadrar, cuando existe un extravío de 3 mil millones de pesos en su aplicación, equivalente a la mitad del financiamiento neto de este año, que es de 6 mil millones de pesos, como se informa en el cuadro de ingresos 95-2000, visible a foja 212 del informe.

Otro claro ejemplo es el tabulador de sueldos para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos del Gobierno del Distrito Federal, el cual refleja cuantiosos incrementos y que se aplicó en abril de 1998, con vigencia y retroactividad al 1° de enero de este mismo año.

Las inequidades tanto en la recaudación como en el gasto se reflejan en el dispendio de unas partidas y en la restricción en otras a las que usted se refiere en la circular 194.

El Partido Verde Ecologista de México no aceptará ineficiencias e inequidades porque los recursos del gobierno tanto Federal como Local en sus políticas de recaudación, gasto y financiamiento deben ser congruentes con sus programas de obra pública y de servicio en las empresas del Estado.

La sociedad no mide los aspectos financieros de ingreso y gasto de la manera en que usted informa, señor Secretario, sino en la relación directa con los precios, la educación, el empleo, pero sobre todo los factores económicos, que particularmente en el Distrito Federal inciden en la inseguridad y la delincuencia.

Señor Secretario, la democracia no se mide solamente con votos, sino con el nivel de vida de los ciudadanos. La política tributaria de esta administración, que está por finalizar, se ha caracterizado por servicios caros y deficientes, con políticas públicas populistas pero inconsistentes.

El gasto público, los ingresos gubernamentales, la deuda pública y la administración financiera no son términos abstractos, son instrumentos para lograr el principal objetivo gubernamental: el bienestar social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la señora diputada Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señores y señoras diputadas; señor licenciado Armando López Fernández:

Señor Secretario:

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional ha analizado con detenimiento el informe sobre las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, que con toda oportunidad nos hizo usted llegar a esta Asamblea como antecedente de la comparecencia de la Jefa de Gobierno, Rosario Robles Berlanga.

En dicho documento, señor Secretario, se señala como alcance del informe el ejercicio de 1999 y el periodo enero-junio del año 2000. Usted reitera en el citado documento cifras y datos que ya habían sido presentados durante su comparecencia del 19 de octubre del año pasado, pero algunas de dichas cifras ya no tienen lo mismo, sea porque han sido ajustadas, sea porque a usted mismo le significan ya cosas diferentes.

La fracción que me honro en representar ha analizado también las cifras y datos y explicaciones contenidas en los sucesivos informes trimestrales y cuentas públicas de los ejercicios 1998 y 1999 que han sido rendidos por usted, y por supuesto que tenemos una visión distinta tanto en fondo como en forma.

De acuerdo a todo lo que hemos revisado manifiesto a usted lo siguiente: hasta 1997 la estructura total de ingresos del Distrito Federal estaba compuesta en 90% por ingresos ordinarios.

Los ingresos propios significaban a su vez el 66% del total de los ordinarios y los ingresos provenientes de la recaudación constituían más del 60% de los ingresos propios; las participaciones federales aportaban 34% y las transferencias del Gobierno Federal eran menores del 2%.

Al término del primer semestre del 2000, bajo la administración del gobierno que representa, la estructura fiscal se encuentra en grave deterioro. Señalo puntos, señor Secretario.

Se ha reducido la generación de ingresos ordinarios y disminuyó la aportación que realizan los ingresos propios, incluso respecto a las reducidas metas que se autofijaron en más de 800 millones de pesos. Aumentó la dependencia de los ingresos ordinarios de las participaciones y transferencias federales, pues estas últimas casi triplican la proporción que tenían en 1997, y las participaciones federales contribuyeron ya con 1,254 millones de pesos adicionales.

También le señalo, señor Secretario, se deterioró el coeficiente tributario de una manera grave, en promedio apenas alcanzó un 58%, no se avanzó en la ampliación de la base de contribuyentes, como usted supone o nos mencionó aquí la Jefa de Gobierno, porque en ese caso no habría disminuido el número de pagos que reportó en el informe de avance; en cambio, se ampliaron los subsidios indiscriminados a costa de cancelar la expansión de los servicios básicos para la población.

Usted sabe que las aportaciones y subsidios que paga la población ascienden ya a más de 3 mil millones de pesos al mes de junio.

Señalo también: el aumento de los ingresos no tributarios se basó en los intereses de los recursos ociosos puestos en los bancos. Esta vez se acumulan en las cuentas cerca de 4,000 millones de pesos al mismo mes de junio.

En el periodo 94-97 se contrató deuda por 9,740 millones de pesos; en menos de tres años el saldo de la deuda habrá aumentado hasta 17,100 millones de pesos.

Hasta 1997 el 92% del endeudamiento se dedicó a proyectos de claro beneficio social con propia fuente de repago, Metro y transporte público, acuaférico, drenaje profundo y el gran canal, de los cuales muchos de nosotros fuimos actores. Ahora los recursos del endeudamiento se han dedicado a programas de baja rentabilidad social, en su mayoría sin fuente de repago y bajo en esquema de contratación de crédito, sin precisarse claramente ni destino ni beneficios.

Se ha usado el crédito para la formación de excedentes al cierre del ejercicio. En 1998 se presentó un remanente de 6,100 millones de pesos, en 1999 se reconocieron 3,557; pero hoy nos dice que siempre no, que sólo le quedó un remanente de 1,767 millones de pesos. Por supuesto, en todos los gastos esto fue el resultado de la cancelación, suspensión o reducción de los grandes proyectos hidráulicos y de transporte.

En este esquema, a septiembre de 1999 aún no se había hecho uso del endeudamiento, pero se amortizó temporalmente la deuda para crear artificialmente una bolsa de disponibilidades de cierre que incrementara los ingresos ordinarios.

Como resultado de estos manejos se ha multiplicado el saldo y el costo del servicio de la deuda, sin avances en la infraestructura, en el bienestar social. Hoy el servicio de la deuda, según sus propias estimaciones, es de unos 5,500 millones de pesos.

Al término de 1997, en la estructura del gasto de la ciudad, de cada peso erogado, el 95% se gastaba en la operación o en la inversión del gobierno.

Del gasto programable, señor Secretario, le señalo que el 70% se destinaba a cubrir el gasto corriente y en éste, el gasto de servicios personales era menor del 50%, el gasto de capital representaba el 30% del programable y el componente principal de la inversión física era la obra pública que llegaba al 85% del total.

A mediados de este año, el gasto programable aumentó hasta representar el 6.5% del total de egresos y el programable se redujo al 93%. El gasto corriente y el de servicios personales, alcanzaron niveles sin precedentes en la historia financiera de la ciudad, al situarse en 80% y 57% respectivamente. Por contraste, señor Secretario el gasto de capital y el de obra pública se deterioraron al caer en 20% y 14.3%, revirtiendo por completo los avances históricos en el uso productivo de los recursos de los ciudadanos.

Lo anterior significa que por cada 10 pesos que el Gobierno de la Ciudad destinó al pago de los limitados sueldos de su plantilla de personal, solamente se pagaron 3 pesos en obras que beneficiaron a los habitantes capitalinos.

Se ha incrementado la burocracia bajo criterios sectaristas y clientelares; se han creado miles y miles de nuevas plazas; se despiden a personal con experiencia para sustituirlo con improvisados; se han creado miles de plazas de mandos superiores en delegaciones y en el sector central de subsecretarios, directores generales, directores de área, etcétera.

Los efectos perniciosos de toda esta política se han hecho sentir a nivel de la caída del producto interno bruto de la ciudad y en el deterioro de la inversión y la actividad del sector privado; hay desempleo y hay caída en la inversión externa y éstas son señales inequívocas de una errónea política, ya no hablemos de la fiscal, sino de la económica. Hoy entra en grave riesgo la factibilidad económica y financiera de la ciudad, cuya administración heredará en breve, Andrés Manuel López Obrador.

Con las últimas modificaciones realizadas por el Congreso de la Unión al Estatuto de Gobierno, las demarcaciones territoriales eligieron un Jefe Delegacional, y se inician en una nueva forma de gobernar, paradójicamente su gobierno ha reconcentrado el gasto, reduciendo los disponibles presupuestales, tanto en términos relativos como absolutos; hoy sólo se destinan a las delegaciones, 15 centavos de cada peso, mientras que hace 3 años se aplicaban 17 pesos de los recursos disponibles.

Esta es la realidad de las cifras, señor Secretario, que se señalan y no el relato complaciente que acompaña usted a las cifras. Esta es la ciudad que tenemos hoy a casi 3 años ya de la administración del gobierno que representa y si bien es preocupante la falta de capacidad de autocrítica y el exceso de autocomplacencia, lo más preocupante es que la

estructura financiera actual, compromete seriamente las posibilidades de desarrollo de nuestra ciudad...

EL C. PRESIDENTE.- Le suplico a la oradora, concluya su intervención.

LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA.- Gracias señor... que se pretenda y dejar minada la posibilidad de un buen gobierno general y delegacional, sea éste del signo político que sea.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Irina del Castillo. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Señor licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Honorable Asamblea:

Realizar la evaluación en materia de política financiera de los tres años del gobierno que se autocalifica como el más vigilado de la historia, tal vez, pero también el más autopublicitado de la historia, sin duda alguna.

Es un serio deber de quienes hemos sido elegidos por los ciudadanos para hacer contrapeso efectivo de quienes prometieron todo y al final no han cumplido casi nada.

Señor Secretario: cuando el 19 de octubre del año pasado compareció usted por primera vez en el Pleno de la legislatura anterior, los diputados de mi partido manifestaron su esperanza de que la señora Robles emprendiera las rectificaciones necesarias para que, una vez superada la nefasta administración neocardenista de la capital, el presupuesto se orientara por fin a atender las necesidades más sentidas de los ciudadanos.

Hoy podemos decir que realmente han superado lo hecho por sus antecesores perredistas. Dijimos que nadie podría hacerlo peor, pero ustedes se encargaron de desmentirnos en los hechos.

Esta administración continúa con el recurso fácil de estirar la mano y recibir el dinero de los contribuyentes. Continúa recargando sus principales ingresos en una base de contribuyentes minoritaria y cautiva. El esfuerzo decidido para incrementar el padrón de contribuyentes quedó en el discurso. Los avances al respecto han sido marginales.

Durante los últimos tres años el gobierno capitalino incluyó mecánicamente en la Ley de Ingresos el concepto de adeudos fiscales de ejercicios anteriores, los adeudos fiscales anteriores, resultando que durante 98, 99 y los primeros 6 meses del año en curso, no se ha ingresado un sólo centavo por ese concepto.

Durante la discusión del paquete financiero de este año, el Tesorero del Gobierno del Distrito Federal afirmó ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Primera Legislatura, que a esta fecha habían ingresado a las arcas capitalinas alrededor de 315 millones de pesos, por concepto de adeudos fiscales anteriores. Queda claro que en esa ocasión un subordinado suyo mintió a los diputados y a la sociedad. Pregunto: ¿Cuántas mentiras va usted a decirnos? ¿Qué tanto de lo que anuncia en radio y televisión la primera actriz de esta ciudad es verdad?

La trillada frase de que éste es un gobierno diferente, transparente y honesto, difícilmente puede sostenerse. Le queremos preguntar: ¿Cree usted que es honesto guardar en bancos el dinero de los contribuyentes en una ciudad con tantas carencias como ésta? ¿Es signo de honestidad destinar la mayor parte del presupuesto al pago de una burocracia ineficiente, en detrimento de las obras urgentes que se necesitan? ¿Es signo de eficiencia centrar los ingresos en los ingresos de deuda y no hacer nada respecto a los ingresos propios? Digo esto porque no han ampliado la base de contribuyentes.

En el caso del impuesto predial hay cerca de 1, 200,000 predios nuevos, asentamientos que no han sido capturados con fines de recaudación.

El gasto de este gobierno presenta subejercicios constantes en el presupuesto de las dependencias que debieran atender las demandas más apremiantes de los ciudadanos. Pongo ejemplos, todos del periodo enero-junio de este año:

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 19.6% de subejercicio; la Secretaría del Medio Ambiente 7.1%; la Secretaría de Obras y Servicios 17.18%; las delegaciones 12.3%; Instituto de Vivienda del Distrito Federal 40%; Fideicomiso del Instituto para Niños de la Calle y Adicciones 35%.

En el periodo enero-junio de este año, el conjunto de los programas prioritario señalados en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal muestran un subejercicio de 9.4%.

Esta es sólo una parte de la radiografía financiera, de un gobierno que se dice de izquierda, preocupado por atender las más sentidas necesidades sociales.

El caso del Heroico Cuerpo de Bomberos nos ilustra también la preocupación de este gobierno por brindar a la población, garantías de una adecuada protección civil.

El año pasado hubo varias denuncias de malos manejos en la colecta por fortalecer esta entidad; bajo la tutela del gobierno capitalino, experto en el manejo publicitario, se recolectaron cerca de 9 millones de pesos, de los cuales 6 millones fueron empleados para pagar la publicidad de la colecta.

El año 2000 no podía ser mejor. En el primer semestre la Secretaría a su cargo ha dejado de entregar el 35% del presupuesto de ese periodo, situación incomprensible cuando es de todos conocida la falta de equipo adecuado y estaciones en varios puntos de la ciudad.

Pero para financiar programas no prioritarios para la ciudad, se tiró la casa por la ventana, ejemplo de esto, fue el programa de apoyo a la campaña presidencial perredista, a cargo del 3 veces derrotado ingeniero Cárdenas, que en el Presupuesto de Egresos y en la Cuenta Pública se le denomina Comunicación Social.

La tristemente celebre mayoría perredista de la legislatura anterior, autorizó 275 millones de pesos para todo el año, a la Dirección General de Comunicación Social, adscrita a la oficina de la Jefa de Gobierno. En tan sólo 6 meses se gastaron cerca de 406 millones, teniendo como base que en 1998 se programaron 37 millones y se gastaron 122, y que en 1999 al presupuestarse 79 millones, ejercieron más de 200, es de esperarse que al cierre de este año, el gasto en publicidad llegue alrededor de 600 millones.

Estos 600 millones representan casi 3 veces lo asignado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6 veces más del presupuesto otorgado a la Contraloría General que tiene que ver con el combate a la corrupción y casi el total de los recursos que se aprobaron por los 3 programas de infraestructura escolar; por si fuera poco, esta cifra supera el presupuesto conjunto de las delegaciones Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

Entre las medallas que se cuelga este gobierno, ha sido el combate al desempleo de los parientes, amigos y organizaciones sociales afines, se ha procurado incrementar el número de burócratas antes que incrementar la eficiencia.

En la exposición de motivos del decreto de Presupuesto de Egresos para 99, se menciona que el número de trabajadores y empleados del Distrito Federal es de poco más de 275 mil personas, lo que representa un incremento del 30% respecto a la herencia de la administración priísta.

El manejo de los recursos de endeudamiento no deja bien librada a la administración saliente; se recibió un saldo de deuda por cerca de 12 mil millones de pesos. La queja amarga sobre esta abultada cifra, no fue impedimento para que al cierre de este año, el saldo de la misma se aproxime a 30 millones.

La Secretaría de Finanzas contrató ilegal e irresponsablemente, durante la última semana del 98, créditos simples con la banca comercial por un total de 5 mil 500 millones de pesos, es decir, durante la última semana del año, se contrató el 73% de la deuda, autorizada para todo el ejercicio fiscal. Estos recursos no tenían como destino la realización o el pago de obras, sino las cuentas de inversiones que generaron rendimientos inferiores a los intereses que se pagaron por esos créditos, provocando una pérdida para los contribuyentes y una jugosa ganancia para los banqueros, a los que tanto atacan en los falsos discursos.

En síntesis, la evaluación en materia financiera de estos tres años de gobierno perredista es negativa. Si alcanzamos a comprender que el presupuesto de un gobierno es la mejor herramienta para conocer los objetivos y metas que se persigue, nos daremos cuenta que se privilegió la promoción de la imagen personal de quienes ocuparon la jefatura de gobierno; se buscó incrementar la burocracia para obtener favores políticos, se cancelaron o pospusieron las obras necesarias para el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, a pesar de contar con los recursos suficientes para ello; esta gran ciudad recordará para siempre las grandes acciones y obras del trienio: Roscas de reyes, panes de muerto, conciertos de Silvio Rodríguez y Pablo Milanés.

Los capitalinos le han dado una nueva oportunidad al Partido de la Revolución Democrática para demostrar su capacidad de gobernar, pero afortunadamente no refrendó la sumisa y mecánica mayoría que existió en la legislatura anterior.

Nunca más propaganda personal a costa de los contribuyentes, nunca más un presupuesto que no atienda a las necesidades de las mayorías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Widmer.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA.- Gracias diputado Presidente.

Licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; señoras diputadas; señores diputados:

Antes que nada hay que señalar que el Gobierno de la Ciudad electo en julio de 1997 enfrentó un entorno económico y político muy desfavorable para el desarrollo y consolidación de un proyecto de gobierno alternativo, cuyo reto

fundamental fue demostrar la existencia de caminos alternos al neoliberalismo, que se ocupa sólo de los equilibrios macroeconómicos, abandonando las responsabilidades sociales del estado.

En el aspecto económico, se enfrentó al reto de revertir desde el ámbito local, los efectos de una política productora de pobres, que mermaba los ingresos y el poder adquisitivo de los salarios; se enfrentó a una grave situación financiera, una ciudad sumamente endeudada, con compromisos multianuales en los proyectos, con una notable disminución en las participaciones federales y la exclusión arbitraria e ilegal de aportaciones federales.

En el aspecto político, el Gobierno del Distrito Federal se enfrentó al asedio, al cerco informativo, a la difamación, al sabotaje, a los cacicazgos sindicales, a la maquinaria corrupta e ineficiente del gobierno heredado.

Sin duda, el Gobierno de la Ciudad ha sido la administración opositora más hostigada en la historia del país. No nos sorprende que aquellos que han compartido la misma visión económica, hayan apostado al fracaso del gobierno democrático.

Hoy podemos asegurar que ellos fueron los que fracasaron en sus intenciones. Este gobierno demostró que la política de finanzas sanas no está reñida con los compromisos sociales, que con todas las variables en contra se logró cumplir a los habitantes de esta ciudad; se aumentó la recaudación, se fortalecieron los ingresos y se orientó más presupuesto a atender las necesidades sociales.

Nos tocó diferenciarnos del bloque en el gobierno que condenaban los subsidios a los pobres, porque para ellos eran actos populistas, pero otorgaban cientos de miles de millones de pesos para subsidiar banqueros y empresarios carreteros.

Sin ningún asomo de vergüenza han destinado tan sólo el 1% del Producto Interno Bruto para combatir la pobreza de 70 millones de mexicanos, y más del 15% del Producto Interno Bruto para el rescate de un pequeño grupo de familias cercanas al poder político, y aún así se declaran liberales en lo económico e interventores en lo social.

Seguramente si aquellos que han gobernado el país, hubieran gobernado nuevamente a esta ciudad, habrían privatizado el Metro para después rescatar a los dueños.

Finanzas públicas sanas, con responsabilidad social. La información disponible nos muestra que durante el primer semestre del 2000 se logró recaudar el 31.1% más que durante el mismo periodo de 1999. El gasto neto ejercido presentó un crecimiento del 27.8%, con respecto al primer semestre del año anterior. El gasto corriente ejercido presentó un

incremento del 26.5% con respecto al mismo periodo del año anterior, y el gasto de capital ejercido se incrementó en 60.9%. El gasto en obras de infraestructura pasó de 15.3% al 19.3% del total del gasto. Sin duda estos datos son indicadores de la confianza de los ciudadanos y el perfeccionamiento del sistema de recaudación.

Nuestro grupo parlamentario considera positivas las acciones emprendidas para actualizar el padrón de contribuyentes, la regularización de los adeudos y la modernización del sistema de catastro. Creemos que es indispensable continuar con estas acciones como vía para la ampliación de la base de contribuyentes y el fortalecimiento de los ingresos de la ciudad. De igual modo se tendrá que mejorar los sistemas de control para combatir y castigar la corrupción.

Por otro lado, hay que destacar uno de los principales rasgos que han distinguido la política fiscal de la Ciudad de México en estos tres años: justicia fiscal con responsabilidad social. Se dio un tratamiento preferencial a la población de escasos recursos en el cobro del predial y del agua y hoy como nunca fueron apoyados los grupos más vulnerables de esta ciudad, los jubilados, los pensionados, las viudas, los huérfanos, mujeres abandonadas, solteras con hijos, personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos. Se apoyó a empresas generadoras de empleo y de un ambiente limpio, a promotores de vivienda, a concesionarios de transportes de pasajeros; se condonaron multas, se otorgaron facilidades y se simplificaron trámites en el pago de contribuciones.

Con estas medidas se logró apoyar el ingreso de las familias de escasos recursos que habitan en nuestra entidad y se ubicó al Distrito Federal como la ciudad con menos cargas impositivas para la gente más pobre. La política fiscal, impulsada por este gobierno, realmente ha respondido a los más necesitados; no se incrementaron las cuotas y tarifas del sector público, no se incrementó el impuesto predial para el 75% de los contribuyentes, y la tarifa al servicio del Metro y trolebuses se mantuvo prácticamente igual que al inicio del nuevo gobierno.

En materia de gasto público, la gran brecha entre gasto corriente y gasto de capital se ha ido reduciendo. Para el presente ejercicio fiscal el gasto de capital representará el 32.2% del gasto programable, 5% más que en el año anterior. Aquellos que se espantan de la estructura del gasto en la Ciudad de México, tendrían que revisar, medir con el mismo criterio y criticar con la misma dureza la composición del presupuesto federal, que destina el 83% para el gasto corriente y sólo el 17% para el gasto de capital. Aquellos que critican los subejercicios, deberían poner en la misma balanza los sobreejercicios destinados al pago de los funcionarios de primer nivel, los bonos y aguinaldos ostentosos, así como los apoyos fiscales a los grandes grupos económicos.

Una de las características de este gobierno fue el destino de los recursos públicos a una obra sin precedente en la ciudad; se demostró que manejando honestamente los recursos públicos se multiplicaron las acciones y sobre todo en los rubros sociales de infraestructura y servicios, seguridad pública, salud, educación y transporte.

Señor Secretario, compañeras y compañeros diputados:

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el esfuerzo del actual Gobierno de la Ciudad por dar una orientación distinta, democrática, justa y honesta al manejo de las Finanzas del Distrito Federal, pero al mismo tiempo reclama, junto con las ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad, profundizar y mejorar las medidas de política fiscal que respalden el proyecto de ciudad incluyente, solidario, seguro y justo, por el que votaron el pasado 2 de julio.

En este periodo hemos avanzado, hay que decirlo, pero también hay que reconocer un serio problema para la sustentabilidad financiera del Distrito Federal, la deuda pública heredada, la falta de recursos y la disminución de las participaciones federales.

Aunque este gobierno reestructuró la deuda, es necesario que el Gobierno Federal asuma su responsabilidad en las deudas que ellos contrajeron. Es prioritario que los órganos de Gobierno del Distrito Federal recuperen las facultades para proponer y aprobar los techos de endeudamiento público.

Especial importancia tiene para el Partido de la Revolución Democrática fortalecer a las delegaciones como sólidos y eficaces órganos de gobierno. Estamos convencidos que nuestra ciudad requiere de un mecanismo de distribución de los recursos presupuestales hacia las delegaciones, que con rango de ley establezca criterios transparentes que consideren variables de población, marginalidad, rezagos y así se asegure la permanencia de un porcentaje del presupuesto total del Distrito Federal anual para ser distribuido en forma justa entre las delegaciones.

Es curioso que ahora nuestros compañeros del Partido Acción Nacional denuncien indignados supuestos actos de corrupción que señalan que suceden en la Tesorería y en otras instancias, es curioso y extraño que no lo hicieran cuando el Contralor General del Departamento del Distrito Federal...

EL C. PRESIDENTE.- Se le suplica a la oradora concluir su intervención.

LA C. DIPUTADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA.- Sí, diputado Presidente, en un momento.

... era un destacado militante panista en la administración anterior. Aquí nos acusan por descubrir y evidenciar las

redes de la corrupción que han existido desde hace muchos años. Si ustedes estuvieran en el gobierno seguramente nunca habríamos conocido de estos hechos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Brugada.

Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes de septiembre del año en curso por la Jefa del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga, se concede el uso de la palabra, desde la tribuna, al licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Ciudadano diputado Salvador Abascal Carranza, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadanas y ciudadanos diputados; señoras y señores; amigas y amigos:

Comparezco ante esta honorable Asamblea Legislativa en cumplimiento de los artículos 67, fracción XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el 16, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Atiendo con gusto la invitación de ampliar la información concerniente a la Secretaría a mi cargo, dentro de la glosa del informe anual de la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga.

Vengo a informar, y si me lo permiten Ustedes, señoras y señores legisladores, a dialogar con esta Soberanía principalmente sobre los problemas financieros de la ciudad, la ciudad que todos queremos; ésta se construye con ideas y participaciones, con diálogos y consensos.

Es un honor para mí presentarme ante esta Segunda Legislatura de la Asamblea, compuesta por jóvenes y por hombres y mujeres experimentados, todos con vocación política y de lucha social. Son ustedes una expresión de la pluralidad que caracteriza nuestra nueva, pero aún incipiente vida democrática.

He escuchado atentamente las posiciones que las diferentes fracciones parlamentarias han expuesto.

El 29 de septiembre enviamos un informe sobre las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, que comprende los informes de avances correspondientes a 1999 y de enero a junio de 2000.

El ejercicio de las finanzas públicas de la Ciudad de México se ha realizado, durante esta gestión, bajo la directriz de la honradez y la transparencia, uno de los principales

compromisos asumidos por este gobierno, primero por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y proseguido por la licenciada Robles Berlanga.

La política financiera ha privilegiado una orientación eminentemente social en las estrategias y acciones instrumentadas en materia de ingresos y gasto públicos y en el mantener la salud de las finanzas públicas.

Durante los 2 primeros años de la actual gestión de gobierno, la actividad económica del Distrito Federal ha tenido una evolución favorable. Por ejemplo, por citar sólo alguna de las variables más importantes, se estima que el Producto Interno Bruto ha crecido en promedio 5.6% entre 1998 y 1999, lo cual se compara favorablemente con el crecimiento promedio anual de 4.0% que experimentó durante el trienio 94-97. Este incremento en la actividad económica influyó en la evolución mostrada por el índice de ventas al menudeo, el cual obtuvo, entre diciembre de 97 y diciembre de 99, un crecimiento del 10.7%; de igual forma, el índice de ventas al mayoreo experimentó un crecimiento de 1.3% entre diciembre de 97 y diciembre de 99.

En cuanto a la creación de empleos, de acuerdo con el número de asalariados cotizantes permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, entre el último bimestre de 1997 e igual periodo de 1999, se crearon 318,759 puestos de trabajo, cifra 75.9% superior a los 181,265 empleos creados entre 96 y 97.

El dinamismo en la generación de empleos se vio acompañada por una recuperación real del salario de los trabajadores que habitan en el Distrito Federal. Así, durante 98 y 99 el salario promedio de cotización logró no sólo resarcir la pérdida del 7.2% real que experimentó en 1996 y 1997, sino acumuló una ganancia de 1.5%.

Permítanme, señoras y señores diputados, mencionar algunas tareas realizadas en la propia Secretaría de Finanzas para generar los resultados que posteriormente mencionaré.

La promoción del cumplimiento de las obligaciones fiscales tiene como soporte un conjunto de acciones concatenadas para fortalecer la captación de ingresos propios. Por ejemplo, hace 10 años que el padrón cartográfico catastral de la Ciudad de México no era actualizado; en el 2000 contamos ya con el cubrimiento cartográfico al 100% del territorio de la ciudad; a mediados del año próximo habremos incrementado en 120 mil la base de contribuyentes, además será una cartografía con múltiples utilidades, servirá de apoyo a los requerimientos de varias dependencias, tanto de los gobiernos locales como federal.

Entre diciembre de 1999 y febrero del 2000, modernizamos el equipo y los programas de la plataforma informática del sistema de digitalización cartográfica catastral y también junto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Secretaría estableció la Red Geodésica del Distrito Federal que constituye un marco único de referencia geográfica para el uso predial y de los trabajos topográficos requeridos para la planeación, proyecto, construcción y control de obras de las diversas dependencias de la ciudad.

La modernización tecnológica de los sistemas de recaudación en el último año ha significado la adquisición de 453 computadoras, 40 servidores, 1 para cada oficina tributaria y 249 certificadoras de pago y 130 impresoras láser, más la red digital integrada y el establecimiento y rediseño de sistemas y controles de seguridad.

Actualizamos de igual manera el equipo y sistemas informáticos para la captura, revisión y archivo de declaraciones que soportan el pago de diversos impuestos. También iniciamos un programa de minería catastral que nos ha permitido incorporar a 4,873 contribuyentes al Padrón del Impuesto Predial y con las 128,995 determinaciones a contribuyentes morosos y omisos y las 108,352 investigaciones de campo. Se detectaron 46,443 predios con diferencias en los datos catastrales y se incorporaron al padrón 4,320 omisos más.

Los 6 programas especiales de recaudación que hemos emprendido que incluyen desde revisar las declaraciones de autodeterminados en predial y sobre nómina, la verificación de terrenos en construcción, la instalación de módulos móviles de empadronamiento, la revisión de 89,120 declaraciones del impuesto sobre nómina, el cobro a contribuyentes no inscritos a los padrones y el seguimiento de adeudos importantes, son otras de las acciones que denotan objetivamente el esfuerzo llevado a cabo por el Gobierno de la Ciudad para mejorar la recaudación.

Tareas similares han sido realizadas en lo concerniente al impuesto sobre adquisición de inmuebles, de tenencia, uso de vehículos y entre éstas la atención personalizada a 168 contribuyentes loteros y el incremento del número de puntos periféricos de cobro a las 40 acciones recaudadoras.

Vale mencionar que por ejemplo en la campaña de septiembre a diciembre del 1999 para la regularización de adeudos de impuesto predial, espectáculos públicos, loterías, nóminas, tenencia local, servicios de hospedaje, agua, control vehicular y descarga de drenaje, se recuperaron más de 395 millones de pesos y con la de condonación de recargo y multas, 54 millones de pesos. Así, casi 450 millones de pesos en un esfuerzo adicional de los usualmente realizados.

Entre las medidas de equidad fiscal, el gobierno otorga tratamientos preferenciales a las familias de escasos recursos, por ejemplo, en cuanto al impuesto predial de inmuebles habitacionales en el 2000, está siendo brincada una tarifa equivalente al 91.1% de la tarifa vigente para 99.

Con esta medida se beneficiará a 1,172.000 contribuyentes, cuyos inmuebles se hallan en los valores catastrales de los rangos A, B, C y D. Para los usuarios domésticos que consumen bimestralmente menos de 30 metros cúbicos de agua, se asumió un criterio similar y estos pagaran en el 2000, el equivalente al 97.1% de la tarifa vigente en 1999. La medida beneficiará a 722 mil familias de la Ciudad de México.

Los patrones y los controles sobre ellos, son un principio básico de la buena recaudación; los otros, son los sistemas y la lucha contra la corrupción.

Reconozco que en materia de vehículos necesitamos ejercer un mejor control del padrón y de las obligaciones fiscales de este tipo de contribuyentes.

Continuamos sin cesar el combate a la corrupción. Entre otras acciones, se establecieron normas y políticas de seguridad informática en los servidores y computadoras que impidan intromisiones ilegales en las redes para la alteración de montos, datos y padrones.

En la campaña de recaudación enero-abril de este año fue instaurado un sistema de seguridad denominado "Centinela", con el que abatimos notablemente la defraudación a la ciudad en el pago de tenencias.

Estamos y terminamos recientemente de instalar encriptadoras, en las oficinas de recaudación tributaria, éstas expiden recibos técnicamente infalsificables, pues les imprime un sello digital único, cuya autenticidad puede ser verificada con un equipo óptico por los mismos contribuyentes inmediatamente después de haber hecho su pago. Con este sistema, damos al contribuyente la garantía de autenticidad de los recibos expedidos en las cajas de dichas oficinas tributarias.

En este trienio la Procuraduría Fiscal de la Secretaría a mi cargo, con el apoyo de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha hecho un esfuerzo para combatir la corrupción tanto entre los servidores públicos involucrados de esta dependencia, como entre los contribuyentes que omiten, evaden impuestos o se coluden con servidores públicos para utilizar documentación apócrifa en detrimento de la Hacienda Pública local.

En consecuencia, se iniciaron 407 averiguaciones previas ante el Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General

de Justicia del Distrito Federal, por delitos tales como: asociación delictuosa, falsificación y posesión de documentos oficiales, defraudación fiscal, tentativa de cohecho y robo, quedando sujetos a investigación 371 personas, entre las cuales se encontraban 73 servidores públicos.

Actualmente radican 701 averiguaciones previas en la Fiscalía para Delitos Financieros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se ha logrado consignar a 175 servidores públicos y contribuyentes particulares.

Han sido enviadas 650,000 multas por verificación vehicular apócrifas a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ha sido posible la recuperación de créditos fiscales derivados de hechos ilícitos, cometidos en agravio de la Hacienda Pública por empleados de distintas instituciones bancarias, por un monto que asciende a \$69,761,032 pesos y está en trámite de recuperación \$20,398,339 pesos para sumar \$90,150,000 pesos.

Respecto a los flujos de los recursos que nos encomienda la sociedad, nos permitimos informar a ustedes lo siguiente:

Durante 1999 el Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos netos por 52 mil 229.5 millones de pesos, 14.1 superiores a la previsión de la Ley de Ingresos, comportamiento favorable, propiciado por la recaudación de recursos propios, los cuales resultaron 7.8% superiores a su estimación anual.

En materia de egresos, durante 1999 el Gobierno del Distrito Federal ejerció un gasto neto total de 50,125,000 pesos, 9.5% superior en relación con la proyección del Presupuesto de Egresos, de los cuales el 93.6% se destinó a los programas orientados a proporcionar los bienes y servicios demandados por la sociedad, mientras que el 6.4% se orientó al pago de servicio de la deuda y de adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores.

Lo anterior significa que de cada peso que se gastó en 1999, cerca de 94 centavos se orientaron a dar continuidad y a expandir la cobertura en la prestación de servicios, así como a mantener y construir infraestructura.

En cuanto al balance financiero del ejercicio de 99 presentado en forma detallada a esta honorable Asamblea con la entrega puntual de la Cuenta Pública el pasado 10 de junio, y aprovecho para aclarar que el informe trimestral que nosotros enviamos es un informe de avance preliminar y que la cuenta pública correspondiente a 99 y que entregamos el 10 de junio es el resultado, por decirlo de esta manera definitivo, de los ejercicios en este caso de 1999.

En esta Cuenta Pública del pasado 10 de junio, informamos que se obtuvieron disponibilidades por 2 mil 103.9 millones de pesos, resultado de haberse recibido ingresos de 14.1%, superiores a lo previsto en la Ley de Ingresos y de 4.6 puntos porcentuales mayores que el gasto ejercido.

En este resultado influyeron el comportamiento positivo de los ingresos propios y las participaciones en ingresos federales que rebasaron su meta anual y original, así como la aplicación en acatamiento a la disposición del artículo 27 del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y con el conocimiento y la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Me permito recordarles, con todo respeto, que el Gobierno del Distrito Federal no es autónomo en ejercicio y contratación de deuda pública.

En cuanto al avance del ejercicio 2000, el primer semestre del año, como se dio a conocer en esta honorable representación ciudadana en el informe de avance correspondiente, entregado en tiempo y forma el pasado 14 de agosto, se han percibido ingresos netos por 28, 567 millones de pesos que representan el 47.8% de la cifra anual, autorizado en la Ley de Ingresos; en cuanto al gasto público se ejercieron 24,480 millones de pesos que representan el 41% de las erogaciones anuales aprobadas por este órgano legislativo para el presente año, avance similar al del Gobierno Federal que en el mismo periodo ha erogado el 45% de su gasto anual.

En materia de deuda pública, al finalizar el mes de junio, se obtuvo un desendeudamiento temporal de 614 millones de pesos originado en una amortización de 1,450 millones de pesos y en una colocación de 835.3.

Este gobierno ha demostrado, pese a las apuestas que lo condenaban a fracasar, enfrentando una serie de obstáculos para hacerlo caer en el descrédito, desafiando incluso políticas federales excluyentes que conciben el bienestar sólo en términos macroeconómicos, que sí es posible gobernar con creatividad sobre la base de una utilización racional y transparente de los recursos públicos, cuyo eje sea el beneficio de la población, sobre todo de aquellos sectores más desprotegidos.

En este sentido, durante esta administración se ha fortalecido la recaudación de recursos propios, rubro que continúa siendo la principal fuente de financiamiento del Distrito Federal, al haber constituido en promedio 54.5% del total de recursos recibidos por la presente administración; ello, aún con la política seguida durante los tres últimos años de no incrementar las cuotas y tarifas de las contribuciones fiscales, las cuales sólo se han actualizado con el factor de inflación noviembre-noviembre, pasando 17.7% en 98 a 14.1 en el 2000, mientras que en el trienio 94-97 las cuotas y tarifas aumentaron en 29% en promedio.

El fortalecimiento de los ingresos propios, es decir, de los recursos que provienen del pago de compromisos fiscales por parte de los contribuyentes, constituye a la vez que un logro, un aliciente para este gobierno, puesto que por un lado los ciudadanos han cumplido con sus obligaciones, aún y cuando ello implique un sacrificio para sus finanzas familiares, pero por otro esta conducta ciudadana la refrenda la confianza depositada en quienes conforman la Administración Pública, pues con el pago de las distintas contribuciones, la ciudadanía avala el manejo y la aplicación de los recursos públicos.

En este sentido, el número de pagos al fisco ha aumentado de 14.9 millones en 97, a 16.9 en el 99, y al cierre del primer semestre del 2000, se han recibido 9.8 millones de pagos.

Si bien se ha logrado el fortalecimiento de los recursos propios, las participaciones en ingresos federales, otro componente muy importante en la estructura de ingresos del Distrito Federal, representan una proporción menor de los recursos recibidos por la Ciudad de México, esto ocurre desde 1991, año en que entró en vigencia el criterio redistributivo en lugar del resarcitorio, dentro del Convenio de Coordinación Fiscal.

Debido a este cambio, pese a que el Distrito Federal aporta aproximadamente una cuarta parte del Producto Interno Bruto nacional, su coeficiente de participación en el Fondo General de Participaciones ha descendido de manera constante, de 17.4 que recibíamos en 1991, estamos en 1999 a 11.4%.

Es por ello que este gobierno se ha dado a la tarea de evaluar el esquema de distribución de las participaciones en ingresos federales, pugnando para que responda a su misión de resarcir a las entidades federativas los impuestos y derechos que dejan de percibir al coordinarse fiscalmente con la Federación.

Se ha mantenido un esquema de cobros diferenciados para promover la equidad en el pago de contribuciones, así como una política de apoyos y subsidios en beneficio de la población más desfavorecida, que ya fue mencionado.

En este mismo tenor, desde 1998 se han mantenido las tarifas del Metro y del trolebús y no se cobra por este servicio a personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados, ni pensionados.

En cuanto al gasto público, la proporción de las erogaciones programables dentro de los totales, se ha mantenido por arriba del 90%. Ello significa que cada peso erogado por esta administración, más de 90 centavos se han orientado a atender y satisfacer las demandas y necesidades de la población.

Este gobierno ha dedicado en promedio entre 98 y junio del 2000, 27.5% del gasto total a la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento del transporte público, vialidades primarias y secundarias, infraestructura de agua potable, suministro de agua, recolección, tratamiento y de desecho de residuos sólidos principalmente.

En seguridad pública e impartición de justicia, se ha ejercido en promedio el 25.4% de las erogaciones totales, porcentaje superior en 3.8 puntos porcentuales que el gasto promedio aplicado durante los tres años de la administración inmediata anterior.

A las actividades correspondientes a la educación, salud, asistencia pública, vivienda, cultura y deporte, este gobierno ha destinado el 15.6% en promedio de su gasto total.

En congruencia con la política de hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos, el gasto destinado a la adquisición de los insumos indispensables, así como al pago de los servidores públicos responsables de mantener y operar la infraestructura y los servicios que se brindan a la población, tales como la red hidráulica, los servicios de limpia, de seguridad pública, de asistencia social y médica, entre otros, han representado en promedio dentro del gasto total, 69.8% entre 98 y el primer semestre del 2000.

Las erogaciones en servicios personales han mantenido una tendencia constante durante esta administración, al no incrementar significativamente su proporción dentro del gasto total, ello aún cuando los trabajadores de la Administración Pública local han recibido entre 1998 y 2000, incrementos salariales superiores a la inflación y se ha redimensionado la estructura administrativa del gobierno ante la descentralización de funciones de la Federación hacia la Ciudad de México, al dejar de ser un departamento administrativo dependiente del Gobierno Federal.

En este sentido, cabe destacar que los servidores públicos de niveles superiores, esto es, desde Directores Generales hasta Jefe de Gobierno, han mantenido sus mismas percepciones salariales desde 1998.

En cuanto al gasto de capital, este gobierno ha realizado un manejo cuidadoso, toda vez que una parte importante de este tipo de erogaciones se financia con recursos de crédito. Así, la proporción de gasto de capital dentro del total ha sido en promedio del 24.2 entre 1998 y hasta junio del 2000.

Cabe recordar que en 1999 la participación de este tipo de erogaciones descendió de 27.6% a 23.7%, con motivo

de la reducción por parte del honorable Congreso de la Unión, concretamente Cámara de Diputados, del 77.3% del techo de endeudamiento solicitado originalmente por este gobierno para ese año. Lo anterior implicó sacrificar programas prioritarios y algunos de carácter multianual, como la construcción del tramo Buenavista-Ciudad Azteca de la Línea B metropolitana del Metro; la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, la modernización de la infraestructura tecnológica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre otros.

Esta insuficiencia de recursos llevó a replantear y reprogramar el presupuesto del Distrito Federal con la finalidad de atender al gasto mínimo de operación del gobierno, sin distraer los recursos fiscales previstos para ello en el pago de la deuda pública que en 1999 registró el vencimiento de los periodos de gracia de la mayoría de los créditos contratados desde administraciones anteriores.

En 1998 esta administración recibió un saldo en la deuda pública por 11,789 millones de pesos, que al término del primer semestre de este año llegó a 22,1362, como resultado de que se ha proseguido con las grandes obras de infraestructura hidráulica, de transporte, de saneamiento ambiental y de vialidad que requiere la población de la Ciudad de México.

Muchas veces se ha criticado el incremento de 94.8% del saldo de la deuda pública durante esta gestión; sin embargo, debe recordarse que entre 1994 y 1997 el saldo aumentó de 1,473 millones de pesos a 11,789.2, es decir, creció en un 700.2%. Ahora bien, se estima que esta administración dejará un saldo de la deuda de 28,962 millones, monto inferior en 12.7 al que proyectó la última regencia del Distrito Federal, que calculó para el cierre del año 2000 un saldo de la deuda de 33,196 millones de pesos.

La política de deuda ha sido orientada a garantizar que la contratación de créditos no comprometa el futuro de la ciudad, a dar continuidad a los compromisos multianuales, a ajustar el uso de créditos al límite del endeudamiento neto establecido en las Leyes de Ingreso de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal y a buscar oportunidades para mejorar el perfil de la deuda y su servicio, con el propósito de liberar presiones a las finanzas públicas locales.

Señoras y señores diputados:

En abundamiento a lo expuesto por la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal el pasado 17 de septiembre, he presentado a esta honorable Representación el informe sobre la situación que guarda la administración de las Finanzas Públicas del Distrito Federal.

En el más sano intento de lograr una buena comunicación con el órgano legislativo de la ciudad, he tratado de ser congruente con lo que dije en mi comparecencia del año pasado: presentar a ustedes un panorama de lo hecho en el último año de la Secretaría para mejorar nuestro trabajo y hacerlo más eficiente y productivo.

Sin duda el camino es aún largo; necesitamos llevar la eficiencia de los sistemas a su máxima posibilidad, con el fin de acrecentar hasta donde sea factible la eficacia de la recaudación y la eficiente asignación presupuestal, pero en este camino se han dado pasos en la dirección correcta.

Aprovecho para expresar mi reconocimiento a mis compañeros en la Secretaría de Finanzas, de la Tesorería del Distrito Federal, de la Subsecretaría de Egresos, de la Procuraduría Fiscal, de la Administración Financiera, de la Coordinación Administrativa y la Contraloría Interna, por su desempeño honesto y eficiente en la recaudación, presupuestación y defensa de los recursos que la sociedad nos confía.

Estoy a sus órdenes, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se le solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Armando López Fernández, permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas por las señoras y los señores diputados.

Se va a proceder a iniciar la primera ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra desde su lugar, hasta por 3 minutos, los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Gutiérrez de Alba, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional; Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática. En lugar del diputado Raúl Antonio Nava va a ser el diputado Cuauhtémoc Velasco.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Señor Secretario, quisiera subrayar algunas diferencias de concepto en torno al empleo y al salario de lo que dice su informe de actividades respecto a nivel federal y lo que plantea aquí en el caso de la Ciudad de México, con el fin de pedirle alguna explicación sobre de esto.

Señala, en el caso del nivel federal, que el Instituto Mexicano del Seguro Social en sus cifras al cierre del 99 indicaba que la población asalariada cotizante permanente ascendió a 11 millones de trabajadores, esta cantidad es superior en 7.3% a la del último bimestre de 98 y significa que durante ese año se generaron 802 mil plazas laborales. Si se suma esta cantidad a los nuevos empleos generados entre diciembre de 94 y el mismo mes de 98, se obtiene que durante lo que va del sexenio se crearon 2,972,000 plazas de trabajo, es decir un promedio de 594 mil empleos al año aproximadamente; la mitad de los puestos laborales que se estiman necesarios para absorber a la población que anualmente ingresa al mercado de trabajo en busca de una ocupación, sin considerar el rezago ya existente en 1994.

Como resultado de lo anterior, el modelo económico no generó los estímulos necesarios para satisfacer la creación de empleos en el mercado formal y el consecuente aumento de la ocupación informal.

Cuando habla del Distrito Federal, señala que de acuerdo al comportamiento previsto de la producción en el Distrito Federal, la tasa de desempleo abierto de la Ciudad de México disminuyó en 0.7 puntos porcentuales entre diciembre de 1997 y el mismo mes de 1999, al pasar de 3.4 al 2.7%. En el periodo anterior mencionado, durante los 2 primeros años de gobierno de la actual administración se observó también una reducción de las personas que suspendieron la búsqueda de empleo, pero que están dispuestas a aceptar un puesto de trabajo si se los ofrecen, movimiento que se refleja en la caída de 0.9 puntos porcentuales que registró la tasa de desempleo abierto alternativo en el Distrito Federal al pasar del 4.3 al 3.4% en el lapso considerado, o sea hay una clara contradicción entre un caso y otro.

Lo mismo veríamos en el caso de los salarios, que dice, para la federación, o a nivel federal: finalizando el ejercicio del 1999 el salario promedio de cotización alcanzó un valor real de 37.6 pesos diarios, a precios del 1994, inferior en 24% a lo obtenido en diciembre del 1994. Y cuando se refiere al Distrito Federal señala: que es importante destacar que el empleo se expandió y se acompañó de una recuperación real de los salarios de los trabajadores que laboraron en el Distrito Federal; en el caso del salario promedio, la cotización, no sólo se logró revertir la pérdida real de 7.2% que acumuló este indicador durante los dos últimos años de gobierno de la administración, sino que se logró una ganancia acumulada de 1.5. Como vemos hay una contradicción. Que yo quisiera pedirle algún comentario, alguna explicación en torno a esto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Cómo no, señor diputado, con mucho gusto.

En nuestro informe de avance correspondiente a enero-diciembre de 99 nosotros, efectivamente, informamos, en una gráfica, que durante el quinto bimestre de 99 el número de asalariados cotizantes en el Seguro Social fue de 2,283,000 cifra que representa el 19.2% de la cantidad observada en el ámbito nacional y que implicó la creación de 324,744 empleos entre diciembre de 97 y octubre de 99, 18.9% de las fuentes de trabajo creadas a nivel nacional durante el mismo periodo.

Yo aquí, con todo respeto, señor diputado, veo congruencia en el manejo de las cifras en función de que nosotros tenemos una participación importante en el Producto Interno Bruto, como usted recordará, algunos centros de cálculo señalan que es alrededor del 22.3% y en otros casos se señala que es hasta el 25%.

Yo, de todas maneras sí quiero aprovechar la oportunidad para mencionar lo siguiente. El Distrito Federal carece de estadísticas digamos actualizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática principalmente, y yo sí quiero aprovechar la oportunidad para que los señores y señoras diputadas tomen en cuenta que somos de las entidades, no sé por qué razón, que no estamos siendo atendidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el cálculo de nuestro Producto Interno Bruto. Nosotros hacemos la estimación del Producto Interno Bruto con base en estimaciones de algunos centros de estudios superiores (la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey, etcétera), con el fin de acercarnos a proyectar estadísticas más confiables.

En el caso específico que se refiere usted, señor diputado, son las estadísticas que tenemos publicadas tanto en el informe de enero a diciembre de 1999, como del correspondiente a enero-junio del 2000.

Si me permite, pudiéramos aprovechar también la oportunidad para mencionar que nuestras estadísticas tienen la fuente principal del Gobierno Federal, en este caso del Instituto Mexicano del Seguro Social. No encuentro la discrepancia que usted señala en este primer cálculo que hacemos, señor diputado, pero sin embargo, tomamos nota de sus observaciones y con mucho gusto le aclararemos cualquier diferencia que tengamos, para que usted esté satisfecho de la información que estamos proporcionando.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al diputado Cuauhtémoc Velasco si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Velasco hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Me parece muy importante que en los planteamientos de finanzas del Gobierno de la Ciudad de México se considere esta parte digamos “macro” que tiene que ver con el comportamiento de la economía.

Creo que tenemos que avanzar en la generación de indicadores confiables, que nos permitan tener una visión realista de lo que realmente está ocurriendo en materia económica aquí en la Ciudad de México, para partir de ahí hacer los planteamientos de política que sean más recomendables y más aconsejables.

Es por eso que yo insistiría en la necesidad de que este tipo de planteamientos no se vean de manera epidérmica o superficial, sino que avancemos en su profundización y en un tratamiento riguroso de los mismos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al ciudadano Secretario, si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tendría usted entonces el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Simplemente quisiera reconocer la aportación que hizo el diputado Cuauhtémoc Velasco en su intervención anterior, respecto a un sistema de indicadores de gestión en el Gobierno del Distrito Federal. Es muy importante sobre todo para la labor ejecutiva e indudablemente con todo respeto sí lo considero para la labor legislativa, el contar con un sistema de indicadores, no solamente en el ejercicio del presupuesto, sino también en, obviamente, la recaudación para medir la efectividad y la eficiencia en cada uno de los diferentes rubros de nuestra recaudación. Resulta que tenemos aproximadamente 400 renglones diferentes de recaudación aunque los principales son 7, y en la medida que podamos nosotros establecer indicadores hasta zonales o por delegación de lo que estamos recaudando, en esa medida pudiéramos también efficientar y hacer más efectiva nuestra tarea de recaudación.

De igual manera en el lado de los egresos, hay todo un mar de información que nos pudiera ser manejable, si utilizamos el sistema de indicadores que sugirió.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Señor Presidente, señor Secretario.

En el informe de avance programático presupuestal del periodo enero-junio de este año, se presenta un balance superavitario de 4,087.2 millones de pesos, es decir, un 17.2% superior a lo previsto para el primer semestre de este año.

Lo anterior, nos parece congruente con el comportamiento estacional de las erogaciones públicas, las cuales tienden a rezagarse en el primer semestre del año y después para el segundo semestre tienden a acelerarse y se acentúa el ritmo en el último trimestre del año.

En este sentido, dentro de la gestión del presupuesto público, las experiencias nos señalan que el control presupuestal y la correcta planeación del gasto debe enfatizarse a partir del inicio del segundo semestre y especialmente durante el cuarto semestre del año, ya que es ahí donde se presentan los problemas presupuestales generalmente.

Ante ello, la pregunta es ¿qué mecanismos de transparencia y eficacia tienen ustedes ya considerados para el control preventivo y correctivo del ejercicio presupuestal para la segunda mitad del año, tanto en materia de ingresos como de egresos y en el sector paraestatal y en el sector central? Asimismo, respecto a la eficiencia, percibimos algunas inconsistencias, dado que en algunos casos se presenta un avance físico considerablemente mayor que el propio avance financiero; es decir, en muchos casos no hay correspondencia entre avance físico, inversión y a la inversa.

En este sentido, quisiéramos conocer cuáles son los mecanismos de control que se ejercen en el gobierno por programa o por actividad institucional, que permitan ir midiendo el rendimiento de la inversión con respecto del avance físico tanto para el sector central, como para el sector paraestatal.

Gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor diputado José Luis Buendía:

Yo quisiera muy brevemente referirme a esta gráfica estilizada del comportamiento de los ingresos y los egresos en un año

típico del gobierno. Básicamente aquí lo que estamos señalando es que los principales montos de ingresos se reciben en el primer semestre del año y tienden a disminuir conforme avanza el año calendario. Pero los gastos en contra tienden a ser menores en los primeros meses, que usted recordará son los meses en que se hace la revisión definitiva de los proyectos, se revisa finalmente cómo quedó el presupuesto, se hacen las licitaciones, etcétera, y empiezan los gastos más fuertes, generalmente después del primer semestre y usted recordará que en diciembre tenemos no el problema sino los gastos de fin de año, como son las gratificaciones y todos los gastos de tipo social que conocemos nosotros a fin de año. Esta es una gráfica estilizada, no necesariamente tiene ese comportamiento curvilíneo, es más lineal en la realidad.

Este comportamiento nos puede dar lo que usted ha llamado superávit en el primer semestre del año y muchos de estos recursos superavitarios, tomando su palabra, tendrían que usarse en la segunda parte del año para cumplir con lo que ustedes ordenan como soberanía legislativa, que es mantener el equilibrio entre ingresos y egresos.

De tal manera que efectivamente nosotros tenemos un control mensual, diría yo diario; porque diariamente tenemos nosotros el conocimiento de cuál es el ejercicio presupuestal en cada una de las 129 Unidades Ejecutoras de Gasto, señor diputado; ese es nuestro principal control.

Respecto a su pregunta relacionada con el avance físico y el gasto en sí, la erogación en sí, ahí yo tengo que reconocer que solamente la inspección ocular y el trabajo técnico de los despachos supervisores de obras son los que nos ayudan a conocer este avance físico.

Nosotros, en la Secretaría de Finanzas, lo manejamos solamente desde el punto de vista monetario y es en la propia Secretaría de Obras y Servicios en donde se hace este análisis. También a través de la Contraloría Interna del Gobierno del Distrito Federal se revisa que se dé cumplimiento detallado, correcto, a las licitaciones.

No sé si con eso respondí sus dos inquietudes, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta presidencia le pregunta al señor diputado José Luis Buendía Hegewisch, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo así, entonces tiene el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Sí, muchas gracias, señor Secretario.

Entiendo que entonces lo que se ha manejado como superávit es simplemente relativo, habría que esperar todo el año para poder aclararlo.

En cualquier caso, permítame, de acuerdo con la intervención que acaba de tener, pedirle y aprovechar este minuto; usted se refirió a la pretensión de mejorar el perfil de la deuda y de encontrar maneras, me imagino que debe reestructurarlas.

La pregunta en concreto, utilizando este minuto de replica es: ¿cómo se puede mejorar el perfil de la deuda? Y si usted nos puede dar el calendario de amortizaciones tanto en capital como intereses que habrá de enfrentar la próxima administración.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al Secretario de Finanzas si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente, si me lo permite, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias. Esta administración, la que inicié hace un poco más de 12 meses, recibió un programa de reestructuración de deuda que la jefatura de gobierno había ordenado tanto en el término del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como en el de la licenciada Rosario Robles, y hubo un programa de reestructuración de deuda. Este programa de reestructuración de deuda nos permitió lograr programar el saldo de la deuda hasta en 17 años.

Yo me permito, con todo respeto, presentarles a ustedes esta gráfica que es el calendario de las amortizaciones y de la estimación del saldo de la deuda de 1999 al año 2017. Esta es una de las formas en que nosotros estamos mejorando el perfil de la deuda; esto no quiere decir que la próxima administración vaya a seguir este perfil, probablemente la próxima administración decida quitar estas jorobas y hacerlo más plano el comportamiento del saldo de la deuda. Sin embargo, esto es un esfuerzo que nos ahorró en el 1999, varios miles de millones de pesos, y este año también nos ha ayudado porque nos ha permitido disminuir lo que nosotros llamamos el servicio de la deuda tanto en amortizaciones como en interés.

Yo creo que se puede mejorar, refiriéndome a su última pregunta, con una mayor negociación financiera durante la próxima administración, aprovechando las mejores tasas de interés que espero que tenga el próximo Gobierno Federal y obviamente en beneficio del gobierno local.

Gracias, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA JACQUELINE GUADALUPE ARGÜELLES GUZMÁN (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, señor Secretario:

El documento del Tercer Informe de Gobierno del Distrito Federal, da cuenta de algunas cifras sobre el comportamiento de las finanzas de la capital, casi exclusivamente en materia de ingresos, pero excluye inexplicablemente los problemas que implica el subejercicio presupuestal del 17% con respecto a lo programado hasta el mes de agosto en que incurre el gobierno capitalino.

Señor Secretario López Fernández, el gobierno actual se enorgullece de mantener finanzas sanas en el Distrito Federal. ¿Cómo nos puede explicar que llegarán a un superávit fiscal si aún están pendientes proyectos de inversiones millonarias, como la adquisición de carros de la Línea B del Metro, y el acotamiento del proyecto de plantas de tratamiento de aguas negras en el Valle de México?, ambos ejercicios diferidos por su antecesor para este año fiscal.

Respetuosamente le pregunto, ¿qué pasó con esa adquisición y esos proyectos? ¿Quedan pendientes financiamientos para otros proyectos de carácter ambiental en la Ciudad de México?

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

Adelante.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Señora diputada Guadalupe Argüelles, mire, respecto a este subejercicio presupuestal, yo quisiera con todo respeto recordarles que el presupuesto tiene como unidad-tiempo un año, no es un presupuesto mensual, no es un presupuesto trimestral, no es un presupuesto semestral, es un presupuesto anual.

Quiere decir que finalmente su cuenta pública, la que presentamos a ustedes, la última del 1999, el 10 de junio, es el resultado final de lo que se ejerció, se recaudó en la unidad temporal de 1 año.

Bien, entonces estos subejercicios presupuestales sí con toda honestidad profesional yo tengo que reconocer que hay momentos en que nuestros ingresos y nuestro saldo en

bancos es mayor a nuestro flujo de egreso y a nuestro ejercicio presupuestal. Pero sin embargo tenemos que reconocer que sería hasta fin de año cuando podemos hacer el balance general.

Por otro lado, nosotros estamos trabajando en nuestros proyectos de inversión desde el primer día del año, o sea en el momento en que ustedes, la noche del 31 -y algunos de ustedes van a tener que trabajar la noche del 31 hasta la madrugada del día primero-, cuando ustedes nos dicen aquí está su presupuesto, desde ese momento empezamos nosotros a revisar si están los expedientes, lo que llamamos los proyectos, bien integrados, si hay los análisis costo-beneficio adecuados, etcétera, y empezar a ver si tenemos líneas de crédito disponible en dónde o si no a negociarlas. Entonces desde ese momento empezamos.

Pero les voy a confesar, es una estrategia financiera, lo harían ustedes. Tratamos de finalizar la operación financiera en el segundo semestre, ¿por qué? Porque si no estaría yo pagando intereses desde el primer mes del año, y sin embargo al hacer esta, llamémosle maniobra financiera, respetable, ahorramos intereses.

De esa manera, algunas de las cuestiones que usted señalaba del Metro y cosas que están por ahí pendientes -me referiré luego a la del Banco Interamericano de Desarrollo-, hemos logrado que se inicien en el último trimestre de este ejercicio para no tener mayor problema en ese sentido.

Ahora bien, tenemos una línea de crédito y aprovecho aquí para mencionar algo muy importante: toda la deuda de los 30 mil millones fue programada desde 1995, y el gobierno perredista, con una gran responsabilidad republicana continuó con todo ese programa de financiamiento.

Quiere decir con esto que muchas de estas líneas estaban ya negociadas cuando nosotros llegamos. Hay mil 500 millones de dólares que nos ofreció el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de cuatro plantas potabilizadoras de agua. Estas líneas de crédito están disponibles, nuestras relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo han sido cordiales, respetuosas, amistosas, y no se han dispuesto debido a que el proyecto original ha sido modificado por dos razones básicas: una, la revisión de las especificaciones técnicas y, dos, por la oposición de los vecinos del río de Temascaltepec, para la realización de la obra.

Estos son problemas, de antemano corresponden al Secretario de Obras y Servicios, no voy a rayar el cuaderno del señor Secretario Buenrostro, pero sí considero que si le interesa con mayor profundidad este asunto, sus compañeros de partido o usted le pregunten al licenciado César Buenrostro sobre este estado de estos proyectos. Financieramente los créditos están disponibles.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado.

Esta presidencia le pregunta a la diputada Jacqueline Argüelles si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA JACQUELINE GUADALUPE ARGÜELLES GUZMÁN (Desde su curul).- No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Argüelles.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Héctor Gutiérrez de Alba del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente.

Señor Secretario Armando López Fernández:

Hace menos de un año, al presentar el paquete financiero de este año, la propuesta que presentó pretendía, según usted, corregir todas las deficiencias de la administración financiera de la ciudad, lo cual implicaría, entre otras cosas, bajar el gasto corriente, apoyar el gasto de inversión, realizar las obras que no se habían ejecutado, elevar los ingresos propios, y lo que es más importante y que usted lo subrayó en su intervención, la honradez y transparencia en la utilización de los recursos públicos.

Hoy, nuevamente el manejo financiero de la Secretaría a su cargo ha vulnerado la capacidad del quehacer gubernamental para enfrentar la creciente demanda de la ciudadanía en materia de bienes y servicios públicos.

¿Podría usted explicar a esta Asamblea de qué manera los habitantes de la ciudad capital tienen que seguir enfrentando estas mentiras, con todo respeto, de la estacionalidad del ingreso gasto? Porque según las cifras del avance programático presupuestal del periodo enero-junio del 2000, reflejan claramente lo poco o nada que han logrado, y no ha sido por falta de recursos, pues el mismo informe revela que en el primer semestre de este año tuvieron una disponibilidad de más de 4,000 millones de pesos.

¿Cómo se explica usted, si es que existe alguna justificación para este excedente de recursos que ha estado ligado a la insuficiencia de los servicios de bienestar social?

Señor Secretario:

Le pido también nos explique el motivo del por qué los ingresos propios de la ciudad han descendido de manera tan alarmante, ya que estos han pasado de significar el 73.5% de los ingresos ordinarios en 1997, a 60.4% de los previstos para el año 2000.

¿Cómo puede usted justificar jurídica y moralmente la promoción del propio gobierno capitalino en diversos medios de comunicación de las grandes obras realizadas, si usted bien sabe que ninguna ha cumplido siquiera con el 50%?

Ah, pero eso sí, hubo la restricción de recursos a las delegaciones a pesar de que ellas son las que atienden las demandas de la población.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Claro.

Muchas gracias señor Presidente.

Señor diputado: Las mentiras pertenecen a un grupo de personas de las cuales yo no soy miembro.

Quiero decirle que la estacionalidad del ingreso y de los egresos se da en la realidad, ahí están los saldos en las cuentas bancarias, ahí están los saldos en las cuentas presupuestales y es el comportamiento normal de una economía como la de la Ciudad de México.

Nosotros, en primer lugar, hemos logrado obras y servicios que en muchos años no se habían visto en esta ciudad.

Mire, vamos por partes. Primero, los ingresos propios siguen siendo la principal fuente de ingresos del Distrito Federal; tenemos el 55%. Nosotros hemos mantenido este monto casi de manera muy similar al promedio de los últimos 5 años.

Nosotros somos de los principales Estados o entidades de la República, aunque debo decir Estados. Por convicción partidaria e ideológica, somos de las entidades federativas que tenemos mayor proporción de ingresos propios. Yo quisiera que volteáramos a ver alrededor, el Estado de México, el Estado de Morelos, el Estado inclusive de mi partido, el Estado de Tlaxcala, y verán ustedes que la proporción de ingresos propios son muy inferiores a lo que hemos logrado nosotros.

En cuando a lo que dice usted que no hemos hecho, yo le quiero decir que en este semestre de enero-junio del 2000 nosotros logramos, bajo el objetivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ejecutar alrededor de 194,560 diligencias ministeriales; en Seguridad Pública se realizaron 1,741,272 programas preventivos de seguridad; en la Dirección de Control Metropolitano se llevaron 430 mil dispositivos tácticos; la Policía Bancaria realizó 36,583 y la

Auxiliar 59 mil; la Subsecretaría de Gobierno efectuó el seguimiento de 9,172 asuntos jurídicos; el Instituto Técnico de Formación Policial llevó a cabo 71 cursos; en las delegaciones realmente es sorprendente todas las actividades que han realizado tanto en educación, cultura, deporte, salud.

Por ejemplo, la Secretaría de Salud del Distrito Federal otorgó 1,578.000 consultas externas; la Secretaría, asimismo, registró 42,904 egresos hospitalarios; el Desarrollo Integral de la Familia apoyó la participación comunitaria y familiar en beneficio de 1,553.000 personas; Locatel atendió 4,428.00 consultas; la Dirección de Equidad y Desarrollo Social realizó 13,950 acciones para disminuir la violencia intrafamiliar; en vivienda se adquirieron 12,689 metros cuadrados para casas; Fomento Económico realizó acciones tendientes a regularizar concentraciones de comerciantes. En fin, puedo yo leer toda un catálogo de todas las obras que hemos hecho y que considero que con mucho gusto debemos invitarlo para que usted conozca personalmente las obras realizadas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Esta presidencia le pregunta al diputado Héctor Gutiérrez de Alba si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia tiene usted el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Por el tiempo, señor Secretario, me voy a permitir volver al punto de la estacionalidad.

Aceptando sin conceder que se tratara de un problema específicamente de estacionalidad, que no lo es, y usted debería saber que no es así, ya que en ese caso no existirían sobrantes o disponibilidades de un año a otro, como ya ocurrió en 1998 y 1999, en los cuales se gastaron cuantiosos recursos públicos sin parámetro ni referencia alguna. Entonces, ¿por qué, si existe estacionalidad, no la consideró usted mismo al autorizar los calendarios financieros y de metas que, de acuerdo a los artículos 395 y 396 del Código Financiero, usted debe autorizar?

Por lo que respecta a las delegaciones, en 1997 el gasto ejercido representó el 20.7; en 1998, 19.1%, y en 1999 tuvieron una caída del 17.6%, comparado con lo que se erogó en Comunicación Social, que alcanzó el 95.6% en términos reales.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

La estacionalidad existe, y no puede precisarse con la precisión neurocirujana que nos pide el señor diputado Héctor Gutiérrez de Alba, simple y sencillamente porque somos una ciudad donde habitamos casi 9 millones de ciudadanos y gozamos de libertad para cumplir con nuestras obligaciones fiscales y nuestras obligaciones de ciudadanos.

Nosotros tenemos al año, estimamos para el año 2000 aproximadamente 20 millones de pagos entre todas las diferentes formas de recaudación que vamos a tener nosotros. Esto, ni en la Unión Soviética con sus fabulosos planeadores que tenían, ni en Wall Street pueden precisar con tanto detenimiento el comportamiento de 20 millones de pago. De tal manera que el legislador, consciente, tolerante como son la mayoría de ustedes, reconocerán, cuando presente el nuevo gobierno su Ley de Ingresos, las dificultades para lograr esta precisión de un 365° diario ó un 12° mensual en el ejercicio y el gasto, y además recordarán ustedes que nuestras actividades fiscales han permitido que en los primeros meses nosotros otorguemos estímulos, descuentos, premios para la gente que está dispuesta a pagar con anticipación todos sus impuestos.

Por el lado de los egresos, nosotros hemos observado que la mayor parte del ejercicio lento de los egresos se concentra en aquellas unidades administrativas que tienen asignados recursos para programas de inversión, principalmente de crédito, y fue a lo que me referí en otra intervención respecto a que se tienen que integrar todos los documentos y todos los proyectos para lograr el uso del crédito.

Espero que haya completado la explicación que requería el señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Gracias.

Señor Secretario Armando López: le expreso un sincero reconocimiento a título individual por la superación de las expectativas en la recaudación de los impuestos sobre adquisición de inmuebles, espectáculos públicos, loterías, rifas y sorteos y concursos, adquisición de vehículos usados

y por servicios de control vehicular, además por el gran esfuerzo en la transformación tecnológica que está llevando su Secretaría.

Con base a los documentos emitidos por su gobierno y la Contaduría Mayor de Hacienda encontramos que de 1997 a 1999 los ingresos totales registraron un decremento real de 3%, observándose que los dos impuestos con mayor recaudación fueron el de predial y el de nómina. El primero tuvo un aumento de solamente 2.8% en términos reales entre 1998 y 1999. El segundo, en un decremento de casi 28% en el mismo periodo.

¿Cómo explica, señor Secretario, que ante la tasa de desempleo más baja de la Ciudad de México desde 1991, -yo también aquí le traigo mi grafiquita-, del 2.7% se presente un decremento del 28% en los ingresos por nómina?

Por otro lado, la deuda adquirida aumentó a 22,962 millones de pesos en 1999, esto se reflejó en un aumento en el costo financiero que pasa de 1994 como proporción de los ingresos totales de 0.6% a 1997 pasa del 3.1% y para 1999 esa proporción aumentó a 6.1%. Lo anterior arroja una carga de 8.6 millones de pesos diarios para la ciudadanía.

En materia de gasto en 1996 el gasto en servicios personales representaba el 33.1% y el gasto de capital representaba el 36% del gasto total.

Para el primer semestre del 2000, el gasto en servicios personales es del 44% en contraste con la reducción del gasto de capital a un 20%. ¿Por qué su gobierno privilegia el gasto en servicios personales en detrimento del gasto en la obra pública?

Finalmente, el pasado 23 de septiembre el Jefe de Gobierno electo reconoció que en la actual administración perredista pierde alrededor del 10% de los impuestos que pagamos los ciudadanos capitalinos, debido al fraude que cometen algunos funcionarios de la tesorería y empleados bancarios.

En su informe, mencionó que se han iniciado 407 averiguaciones previas en contra de servidores públicos y empleados bancarios por fraude en contra de la Hacienda Pública.

¿En cuantas se ha decretado el ejercicio de acción penal? Y en las que no se ha decretado el ejercicio de acción penal, ¿cuál fue la causa? ¿No estaremos frente ante la continuación de los fracasos legales?

Por sus comentarios, gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Toscano, le agradezco mucho las preguntas que usted nos hace porque nos da la oportunidad de hablar asuntos de importancia en nuestra opinión para la ciudad.

En primer lugar, aquí tenemos un comportamiento de los ingresos. Esta gráfica no es novedosa, ya ha sido presentada tanto en el Tercer Informe de Gobierno por la señora licenciada Rosario Robles, como por el informe que me permití enviarlo con todo tiempo y oportunidad el pasado jueves.

Esta gráfica nos demuestra que tenemos una tendencia tanto en ingresos propios, como en ingresos derivados de las participaciones y de las transferencias federales. En ese sentido, hemos avanzado; pero efectivamente no hemos alcanzado en el predial y en las nóminas las metas establecidas ¿Por qué no la hemos alcanzado?

En primer lugar, porque esta Soberanía decidió el año pasado, en el ejercicio de su soberanía y de sus acciones legislativas, que sería conveniente para la ciudad y para resarcir los daños económicos que en varias zonas se habían incurrido, otorgar descuentos y como lo mencionaba en el mensaje que me permití pronunciar ante ustedes, en cuestiones de equidad social se otorgaron una serie de beneficios, sobre todo a aquellos sectores más vulnerables, con el fin de que pudieran de alguna manera ver mejorada su economía. Ya decía el señor diputado de Democracia Social la importancia que tienen las finanzas para en alguna medida poder contribuir a resarcir el malestar de la sociedad.

Nosotros no estamos privilegiando el gasto en servicios personales contra la obra pública. No puedo yo negar de que efectivamente de un 27% de gasto de capital andamos actualmente alrededor de un 24%; no lo niego, pero sí pido que analicemos conjuntamente, ustedes y nosotros, cuál ha sido la razón.

Yo creo que tenemos excelentes técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios y están logrando más con menos o se están robando menos; honestamente. Porque las obras han seguido, las construcciones han seguido, con excepción de algunas que fue necesario suspender porque los proyectos no obedecían a las especificaciones requeridas y se cambiaron, se modificaron. De tal manera, que hubo por ahí algunos ajustes, y también le daba yo las gracias porque me permite recordar un asunto muy importante.

¿Usted considera que es fácil programar durante tres años la inversión pública cuando usted tiene 7,500 millones de pesos un año, 9 mil millones de pesos para el siguiente año y 7,500 para el tercero y de repente una Cámara de Diputados vota en contra de los recursos de crédito que solicitamos y en lugar de 9 mil millones de pesos se nos otorgan 1,700

millones de pesos? ¿En dónde se puede planear con esas actitudes? ¿En dónde puede una ciudad hacerle frente a las carencias del Metro y a las carencias de la sociedad, cuando actúan de esa manera con tanta irresponsabilidad?

Lo del fraude famoso. Yo creo que tenemos, yo no soy abogado, respeto mucho a los abogados y respeto mucho las leyes, precisamente porque no soy abogado, yo creo que tienen que entender la diferencia entre fraude, entre evasión, entre elusión fiscal y estos delitos que se han estado mencionando.

Yo les quiero mencionar que efectivamente no somos el gran recaudador, pero sí nos hemos esforzado, cuando menos en estos tres años, a mejorar la recaudación de una manera muy notable. Que tenemos fallas y que ha habido robos, sí, pero lo acabo de mencionar en mi informe. Las denuncias que tenemos presentadas son 90 millones de pesos, 60 que ya prácticamente están recuperados y veintitantos que están por iniciar su recuperación.

EL C. PRESIDENTE.- Le suplico que concluya, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Perdón. En fin, simplemente una cosa es la evasión y otra cosa es la elusión y otra cosa es el fraude. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Le pregunto al diputado Miguel Angel Toscano, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se le concede el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Evidentemente, señor Secretario, una de las propuestas del Partido Acción Nacional, respecto a la reforma política, ha sido hacer un Congreso, un Estado, el Estado 32 y un Congreso Local independiente, para que sea desde aquí en donde podamos aprobarles la deuda pública y no tengamos que estar acudiendo al Congreso Federal.

Respecto a la gráfica de ingresos que presenta, las cifras que hicimos nosotros, es que registramos un decremento real en los ingresos totales de 3% entre 1997 y 1999, me parece que su gráfica responde a términos nominales y no reales.

Respecto a la economía formal, me parece, me gustaría que me precisara, por favor, a qué tipo de descuentos se refiere y me da la impresión de que su gobierno ha privilegiado más

a la economía informal que a la formal y de ahí la razón de que a pesar de que tengamos una tasa de desempleo tan baja, el impuesto de nóminas, el decremento del impuesto sobre nóminas haya sido tan alta.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, ¿desea hacer usted uso de su derecho de contraréplica?

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, por favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo mismo tiene entonces el uso de la palabra por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, efectivamente, son números nominales, no reales, efectivamente ha habido un pequeño decremento en la gran masa de ingresos propios, por así decirlo, pero en su conjunto hemos tenido un incremento real por participaciones, por transferencias, por los famosos remanentes de años anteriores que se estaban mencionando y la verdad es de que nuestros ingresos, tanto en 99 como en el 2000, han estado por arriba de nuestros egresos.

Nosotros no privilegiamos la economía informal. Yo aprovecho también la oportunidad para, con mucho respeto, recordarles que las variables económicas no las maneja el Gobierno de la Ciudad; la economía respecto a tasas de interés, tasas de inflación, empleo, los principales variables de la economía, esas variables no son controlables por nosotros. Nosotros somos sujetos de esas grandes variables y las decisiones se toman, sin bien es cierto, cerca del Palacio del Ayuntamiento, pero del otro lado de la calle, no de nosotros.

Entonces, lo que quiero yo decir es que hacemos todo lo que podemos, conservando la sanidad financiera y dentro de ello ayudando a la economía de aquellas personas que no han sido privilegiadas y no tienen los recursos de otras que sí pueden hacerle frente por sí mismo a sus necesidades.

Nosotros hemos luchado para combatir completamente el comercio informal y hemos llegado a negociaciones con organizaciones sociales del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática; no recuerdo honestamente y con todo respeto se lo digo, del Partido Acción Nacional, no sé si tengan organizaciones sociales de comerciantes ambulantes, pero con los otros partidos sí los hemos logrado convencer de que nos permitan trabajar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y revalidar su situación.

Creo que este esfuerzo debe redundar en beneficio, sobre todo de la economía informal que sí es un hecho en nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente; compañeros y compañeras diputados; señor Secretario licenciado Armando López Fernández:

El informe que usted ha presentado contiene datos que nos permiten observar avances importantes a pesar del entorno restrictivo y de que el gobierno federal profundizó la aplicación de su política fiscal y monetaria de corte neoliberal. Eso está muy bien y me parece que también es importante insistir cuantas veces sea necesario, que el Distrito Federal padece un trato injusto en materia de participaciones federales, que es necesaria la modificación de las fórmulas de distribución que actualmente se aplican y que se deben aumentar las competencias tributarias locales para darle mayor viabilidad a las acciones de gobierno.

De nuestra parte, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática, comprometidos con la aplicación de un proyecto de izquierda, que ayude a mejorar las condiciones de vida de la población, estamos haciendo nuestra parte para impulsar las reformas legales necesarias para dotar al Distrito Federal de las condiciones jurídicas para una mejor administración.

De hecho, hemos presentado ya iniciativas para tal efecto. Pero creemos que es muy importante que del lado del Gobierno del Distrito Federal es necesario impulsar acciones en ese sentido.

En el informe que usted presenta se pueden observar algunos datos. Sin embargo, pensando que este es el último informe que esta Soberanía recibe del primer gobierno democrático del Distrito Federal, me parece importante que la situación de las finanzas públicas que usted nos ha expuesto en términos del ejercicio de 1999 y el primer semestre del presente año, sea puesto en perspectiva.

Me parece que sería necesario observar la evolución de los datos y de las tendencias de toda la gestión y no solamente el tramo que corresponda al informe que usted presenta. Esto porque a veces se suele olvidar de dónde veníamos y hacia dónde nos dirigíamos en materia de Finanzas Públicas de esta ciudad capital, hasta antes de que la ciudadanía por fin tuviera las condiciones para elegir a sus autoridades.

Por ello, voy a pedirle con todo respeto que nos explique la manera en que la administración que está por concluir ha cumplido o no desde 1997, con el mandato de cambio democrático que recibió de la ciudadanía.

Por otra parte, desde la experiencia que seguramente el cargo le otorgó, ¿cuál sería la política de distribución que usted propondría para cambiar la política desequilibrada e inequitativa de distribución de recursos para las delegaciones políticas, respecto al porcentaje que reciben unas de otras y respecto al presupuesto global?, pensando que este gobierno emanó de un partido político que enarbola la bandera de la distribución equitativa y justa y observando que la participación actual es de tan solo el 16% del total del presupuesto.

Por sus respuestas, gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente.

Compañera diputada Ruth Zavaleta:

Yo le agradezco su pregunta porque también nos permite informar sobre lo que se ha hecho desde un principio, y trataré de ser muy breve porque es mucho lo que se ha hecho.

En primer lugar, nosotros iniciamos un nuevo gobierno. La anterior legislatura, la Primera Legislatura de esta Asamblea Legislativa, inició un nuevo gobierno. No fue el cercenar el Departamento del Distrito Federal de la Administración Pública Federal, el dejar un gobierno en marcha; nos dejaron un gobierno a medias y que gracias con el apoyo de la entonces Primera Legislatura, logramos construir el andamiaje jurídico necesario para crear un nuevo gobierno, darle un nuevo Código Civil, un nuevo Código Financiero, un nuevo sistema jurídico para este nuevo gobierno.

En este nuevo gobierno y en esta ciudad, nos hemos encontrado con problemas de gran profundidad financiera. Por ejemplo, nosotros llegamos y de repente empezamos a detectar lo que hemos llamado el costo de la capitalidad y el costo de la metropolidad. ¿A qué me refiero?

El costo de la capitalidad es todos los servicios que tenemos y obras que tenemos que hacer nosotros para que la capital de la República funcione adecuadamente. Sin embargo, por cuestiones legales, hay una serie de pagos que deberíamos de obtener de parte de la Federación y no los obtenemos, me refiero concretamente al impuesto predial de todos los edificios públicos.

Yo nada más quisiera pedirle, con todo respeto, que se imaginara la capital de la República en Querétaro y que todos los edificios de la capital no le pagaran al Municipio de Querétaro el impuesto predial y en algunos casos ni el agua. El costo de un aeropuerto que no nos da impuesto predial y por que muchos años no nos daban ni agua, ahora ya sí nos paga el agua. El costo de campos hídricos militares o no, que tampoco nos daban, ahora sí ya nos pagan. En fin, todos esos gastos de la capitalidad que inciden en nuestra operación.

Por el otro lado, tenemos gastos de la metropolidad. ¿A qué me refiero? Por ejemplo, las líneas del Metro, la Línea B del Metro que le da servicio principalmente a una gran población del Estado de México. Ustedes saben que estamos subsidiando el boleto del Metro, simplemente multiplicar cada persona que lo usa por el subsidio y nos dará también el gran costo de la metropolidad.

Por otro lado, nosotros iniciamos un cambio estructural importante en las Delegaciones Políticas, ahora Demarcaciones Territoriales encabezadas por Jefes y Jefas Delegacionales; por primera vez usamos recursos de crédito para otorgarle suficientes recursos a las delegaciones para que pudieran realizar obras de inversión. Hemos mantenido constantemente la intención de dar mayores recursos a las delegaciones, sin embargo debemos reconocer, y esto es parte del artículo 122 Constitucional, que con todo respeto y a todos los partidos les pido que lo estudien y lo modifiquen, porque esta ciudad y sus habitantes merecen una mayor libertad jurídica; ese artículo nos limita, nos tiene atados para darle servicios y obras necesarias a la comunidad.

En el caso de las Delegaciones, efectivamente, les dimos, perdón por usar “les dimos”, ustedes en el ejercicio de su soberanía al aprobar el presupuesto, otorgaron el 16.6% a las delegaciones, pero si la comparan con los años anteriores, son mayores recursos y mayor porcentaje. Entonces, nosotros hemos estado pugnando por este fortalecimiento de las delegaciones y espero que el nuevo gobierno continúe por esta línea, porque es precisamente en las delegaciones donde se podrá dar el sentimiento de comunidad y de amistad que tanto necesitamos en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Esta presidencia le pregunta a la diputada Ruth Zavaleta si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LAC. DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se le concede el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

LAC. DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO (Desde su curul).- Sí. Con su permiso señor Presidente.

A mí me gustaría que se especificara más y se aclarara más esta situación de la distribución equitativa hacia las delegaciones, porque aún cuando nosotros como partido tenemos una propuesta, obviamente es importante que el Gobierno de la Ciudad, con la experiencia que tiene, pudiera establecer algún criterio formal a partir de hoy, que la Asamblea pudiera retomar para posterior discusión respecto al presupuesto de esta ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al Secretario de Finanzas si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí señor Presidente, pero no en sentido de contrarréplica, porque no puedo estar más de acuerdo con la diputada Ruth Zavaleta, porque la verdad es de que las Delegaciones requieren mayor apoyo del gobierno central, y no sé si todos ustedes conocen, dentro del gasto del gobierno central están los gastos de las Delegaciones, es una cuestión de clasificación que deberemos también corregir.

Nosotros en pláticas con la comisión representante del nuevo gobierno que tomará posesión el 5 de diciembre, hemos estado ofreciendo información para que aprecien cuál es la situación difícil que tienen las delegaciones, sobre todo para el ejercicio de su gasto corriente y de su gasto de inversión.

¿Por qué en el gasto corriente? Hace 1 minuto hablábamos de él; es que nosotros recibimos de la Federación servicios de salud que no tenía el Departamento del Distrito Federal; recibimos de la Federación una serie de compromisos, Desarrollo Integral de la Familia, etcétera, que no tenía el Departamento del Distrito Federal o que de alguna manera el Departamento del Distrito Federal compensaba con la Secretaría de Hacienda.

Nosotros hemos tenido que integrar y equipar a las Delegaciones, obviamente por solicitud de los señores delegados, ahora Jefes Delegacionales, no tanto por voluntad del sector central, pero esta tendencia debe mantenerse. Nuestras delegaciones, insisto, son el primer contacto con los ciudadanos, es la trinchera de cualquier gobierno; ahora que hay 6 Delegaciones del Partido Acción Nacional y 10 delegaciones del Partido de la Revolución Democrática deben de fortalecerse y deben de apoyarse en todos los sentidos para que puedan ellos dar ese servicio a toda la comunidad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Para formular una segunda ronda de preguntas al ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, harán uso de la palabra, desde su lugar y hasta por 3 minutos,

los siguientes señores y señoras diputados: Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Maximino Alejandro Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional; y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Muchas gracias.

En cuanto a este tema de las delegaciones yo quisiera ir más allá. La elección de los Jefes Delegacionales ha abierto nuevas perspectivas a la descentralización de funciones y competencia dentro de las demarcaciones del Distrito Federal, se trata de un asunto central en cuanto al rumbo futuro que debemos dar a la capital del país.

La tradición de centralismo que hemos vivido sin duda ha marcado las relaciones intergubernamentales y la propia cultura política, por lo que los planes de descentralización deberán incursionar en muchos momentos por caminos inéditos y explorar fórmulas que permitan que sea eficaz la idea de llevar las decisiones lo más cerca posible de las ciudadanas y los ciudadanos.

En este sentido, queremos conocer cuál es su opinión respecto a la descentralización en materia financiera y tributaria en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. ¿Cuáles deben ser, desde su punto de vista, los rubros que pueden descentralizarse y en qué plazo? ¿Considerando que entre las Delegaciones políticas existen grandes diferencias económicas y sociales, considera que en la descentralización se deben incluir medidas de solidaridad entre las Delegaciones para evitar que en las zonas donde hay más concentración de los recursos disponibles resulten mucho menores que en aquellas donde el nivel de ingreso promedio es mayor y que en consecuencia tienen mayores oportunidades para la mejor calidad de vida de las gentes de la demarcación?.

En cuanto al informe, el análisis de las finanzas públicas no puede reducirse al desglose de la evolución de los ingresos y los gastos, eso sería un ejercicio limitado y sólo descriptivo, se requiere ir más allá; se requieren elementos que nos permitan evaluar la calidad del gasto y el impacto del ejercicio presupuestal, también desde el punto de vista de lo que se cobra y a quién se cobra. Es decir, necesitamos conocer la progresividad de los ingresos, sobre todo en el caso de los impuestos como el predial y el de los derechos y la cobertura, eficiencia y alcance del gasto más allá de su clasificación administrativa. Desafortunadamente, en el

informe que se nos entregó no se avanza en esa dirección. Sin esos elementos, las diputadas y los diputados no podemos hacer un análisis objetivo del informe.

¿Podría usted darnos información sobre la progresividad de los impuestos y derechos locales y el impacto del gasto durante el 99, para ver hasta qué punto las políticas de finanzas públicas están orientadas a lograr una mayor equidad y para ver hasta dónde pagan los que más tienen y cuáles son los apoyos que recibe la población?

Estaré muy atenta a sus respuestas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Diputada Enoé Margarita Uranga: efectivamente, las delegaciones requieren de una mayor descentralización para poder cumplir con estos objetivos de acercamiento a la comunidad. Pero, vuelvo al artículo 122 constitucional; a las delegaciones ese artículo les da facultades para ejercer el gasto, pero no les da potestades fiscales. O sea, si lo comparamos con un municipio, un municipio tiene sus impuestos, principalmente en todos ya sabemos que es el predial, aunque algunos casos ya muchos municipios están viviendo de las participaciones federales, pero suponiendo un municipio ideal es aquel que tiene facultades, potestades fiscales para imponer y recaudar impuestos, así como para ejercer el gasto.

En el caso de nuestras Delegaciones o Demarcaciones territoriales como se llama actualmente, no existe esta potestad fiscal, por lo tanto tenemos problemas para lograr una descentralización a nivel digamos como algunos municipios, esto es otra tarea pendiente que la sociedad y los servidores públicos tenemos en la Ciudad de México para que se modifique el artículo 122 constitucional.

Por el lado de los rubros a descentralizar, dependerá en mucho de la decisión del nuevo gobierno, diputada, porque los Jefes y Jefas Delegacionales seguirán, en términos del Estatuto de Gobierno, coordinados, para no usar la palabra subordinados al Jefe de Gobierno, esto quiere decir que las Delegaciones formarán parte integral de la administración central del Gobierno de la Ciudad, a menos que haya los cambios necesarios en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para modificar el Estatuto de Gobierno y alguno de los artículos, especialmente el artículo 122.

Se ha hablado de la descentralización policiaca, probablemente ese es uno de los temas o propósitos del próximo Jefe de Gobierno.

Podrían también descentralizarse una serie de actividades de la Secretaría de Obras y Servicios; de la propia Secretaría de Salud, la propia Secretaría de Desarrollo Social, que han hecho una magnífica labor en las Delegaciones, en fin, todas ellas pudieran en un momento dado descentralizarse.

Nosotros lo que haríamos con el permiso de ustedes, porque ustedes a través del artículo 428 del Código Financiero, nos piden que les informemos de cualquier cambio de partidas que hagamos, con 10 días de anticipación. Si ustedes así lo autorizaran, podríamos hacer esos cambios hacia las delegaciones; pero en términos generales, lo que se requiere para una mayor descentralización es una mejor legislación.

Respecto a su progresividad en los impuestos, específicamente el predial, nosotros tenemos estudios en donde nos queda muy claro esta progresividad. Quien menos tiene, que son de un total de aproximadamente de 1,700,000 cuentas, quien menos tienen son aproximadamente 1,376,000 y ellos pagan la tarifa más baja que realmente hemos estimado, alrededor de 28 pesos en promedio y el resto, los 300 mil que nos faltan, son los que más pagan y nos dan casi el 80% de los ingresos.

Entonces estamos diciendo que el 80% de la cantidad paga a penas el 20% y el 20% paga el 80%. Ahí es una muestra de la progresividad. Sin embargo, yo la invito, compañera diputada, a que nos permita ofrecerle información más detallada sobre el comportamiento del impuesto predial en los próximos días.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Esta presidencia le pregunta a la diputada Enoé Uranga, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto, tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Una propuesta. ¿Estaría usted de acuerdo en diseñar conjuntamente con esta Cámara, ese sistema de indicadores que hace falta y que permitiría evaluar con calidad, oportunidad, cobertura el impacto distributivo para publicarlo periódicamente y poder llevar a cabo un análisis más cualitativo que rebase los simples criterios del ejercicio? Creo que esto nos permitiría acompañarnos y avanzar juntos en el camino.

La pregunta de la progresividad. En cuanto a la progresividad iba más hacia la búsqueda de mecanismos concretos, de medidas concretas para ampliar la base tributaria para fortalecer los ingresos propios del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta al Secretario de Finanzas si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, por favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene entonces el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Ustedes son la Soberanía en materia presupuestal; si ustedes deciden que nosotros trabajemos con ustedes en cuestiones de un sistema de indicadores, estaríamos en la mejor disposición para hacerlo, porque efectivamente este sistema de indicadores nos podrían ayudar a lograr una mayor efectividad en la recaudación.

No solamente en la recaudación, sino en los pasos anteriores que son el de identificar los contribuyentes, el establecer sistemas de valoración en diseñar tarifas, en anunciar y comunicar nuestros impuestos. Estaríamos dispuestos a cooperar si ustedes así lo deciden, porque depende principalmente de ustedes.

Respecto a la progresividad, de nuevo ofrezco con mayor detalle las gráficas e información que tenemos, pero básicamente no sé si en su lugar puede apreciar la concentración en los rangos más bajos de la cantidad de contribuyentes y cómo disminuye en los niveles más altos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Armando López Fernández:

En su primer informe Cárdenas aseguró que la administración de la ciudad es anacrónica y compleja, que los sucesivos gobiernos indujeron y legitimaron por la vía de los hechos la corrupción como modo de vida y de trabajo y que la manipulación, tergiversación y ocultamiento sistemático de información política, económica y administrativa fue norma común; además, subrayó que en el capítulo financiero cargó con el peso de la deuda heredada, de aproximadamente 12 mil millones de pesos.

En su opinión, señor Secretario, ¿cree usted que la nueva administración enfatizará que recibe una administración endeudada, como sus propios números lo indican, es decir,

en un 147% mayor a como la administración actual la recibió o dejará de hacerlo por razones obvias?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor diputado:

El señor ingeniero Cárdenas, ex Jefe de Gobierno de la Ciudad, efectivamente se refirió al estado en que recibió la Administración Pública, porque así fue, fue verdad. Su pregunta va orientada específicamente al caso de la deuda que nosotros de alguna manera entregaremos al nuevo gobierno.

En primer lugar, yo le quiero decir y repetir que nosotros seguimos, nosotros como gobierno y el ingeniero Cárdenas obedeciendo a su gran responsabilidad republicana, aceptó continuar con los programas de financiamiento que habían diseñado las administraciones anteriores.

Mencionaba yo que el licenciado Oscar Espinosa Villarreal recibió una deuda de 1,413 millones y la dejó en 11,700 millones de pesos y que a partir de ahí nosotros hemos seguido con este programa.

Nosotros como gobierno y el ingeniero Cárdenas como Jefe de Gobierno en ese momento, reconoció el adeudo porque eran recursos que se habían aplicado en el desempeño económico y la construcción de infraestructura de la ciudad.

Este programa, que fue diseñado también por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pudo haber sido rechazado por el ingeniero Cárdenas, pudo haber sido desconocido como lo han sido en otras ocasiones o pudo haber solicitado al Gobierno Federal que absorbiera su deuda; porque gran parte de ese gasto, concretamente el gasto de transportes que representa más del 30 y tantos % de la deuda, ha sido orientado principalmente a transporte público y sin embargo con una gran responsabilidad continuó y le hizo frente a este famoso programa de endeudamiento.

Nosotros, a diferencia de los que nos entregaron la administración, no vamos a engañar al licenciado López Obrador, le estamos mostrando cuál es la situación de la deuda y como verían ustedes en la gráfica anterior, estamos nosotros señalando cómo le hemos facilitado el ejercicio del pago de la deuda. Entonces, nosotros no heredaríamos una carga. Perdón, señor Presidente, me estoy excediendo.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En todo caso, tiene la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Bueno, ya para continuar la tendencia en términos de solicitud de deuda o en su opinión, ¿existen otras formas de financiar a la ciudad, rompiendo con esta inercia, digamos, perversa de endeudamiento?

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le concede la palabra al Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, claro. Lamento no traer una gráfica más grande, pero esta gráfica demuestra el decremento a las participaciones que nos deberían de corresponder y el endeudamiento que hemos tenido. Quiere decir que si el Gobierno Federal nos da las participaciones que realmente nos corresponden, y yo creo que una tarea compartida que podemos tener legisladores y Ejecutivo es precisamente solicitarle al Gobierno Federal que nos regrese los recursos que nosotros le generamos, porque tenemos estimaciones que nosotros generamos en la capital de la República más de la mitad del Impuesto al Valor Agregado que se recauda a nivel nacional y más de la mitad del Impuesto Sobre la Renta que se recauda también a nivel nacional, y creo que es justo que la ciudad tenga mayores ingresos, mayores participaciones federales por este esfuerzo que se está realizando.

También tenemos que reconocer que debemos de ser más efectivos en la recaudación de impuestos, que tenemos que combatir la evasión y la elusión fiscal, que tenemos que aumentar nuestros padrones, sobre todo en el ámbito fiscal, predial y en el ámbito de nominas; no nos pagan todas las empresas ni las dependencias públicas federales el impuesto de nominas que nos debe corresponder.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta presidencia le suplica a las señoras y señores diputados y al propio Secretario de Finanzas, esperar el turno de la presidencia para hacer uso de la palabra.

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.

LAC. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Secretario, señor Presidente.

Tendrá la ciudad viabilidad financiera, ya que pese a que la Jefa de Gobierno informó un aumento en el número de cuentas prediales, esta situación es sólo una parte de los ingresos ordinarios. ¿Nos podría usted informar en qué grado impacta la condonación en el cobro de derechos de agua?

Igualmente en el periodo 94-97 se contrató deuda por 9 mil 740 millones de pesos, si en lo que va de este gobierno en menos de 3 años se ha contratado deuda por casi 15 mil millones de pesos.

Nos podría usted informar, señor Secretario, a ciencia cierta, ¿cuál va a ser el monto exacto de la deuda que se le dejará al próximo gobierno?

Por otro lado, el Sistema de Transporte Colectivo Metro en su Plan Operativo Anual 99 y en su proyecto de presupuesto autorizado para el año 2000, incluyó lo conducente para llevar a cabo de la rehabilitación de los 37 trenes modelo NM73, por ser urgente y prioritario, ya que al haber acumulado alrededor de 22 años operando y en promedio más de 2 y medio millones de kilómetros recorridos por tren, es imprescindible su atención inmediata. A más de un año no se ha publicado licitación alguna a este respecto, ya que se entiende que falta un oficio de autorización presupuestal multianual por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Señor Secretario: ¿Cuál es el motivo por el que la Secretaría de Finanzas no ha emitido aún dicho oficio? ¿Cuándo lo hará? ¿Habrá nuevamente un subejercicio del presupuesto en este sentido, por segundo año consecutivo? Ante la falta de acciones concretas ¿cuál será el destino de la partida presupuestal autorizada al Metro para la rehabilitación de sus trenes modelo NM73?

Tres comentarios. Agradecerle porque su informe nos ilustró mucho en sus primeras 40 cuartillas que nos permitió actualizar nuestros conocimientos de nuestra economía mexicana y su impacto internacional, pero obviamente no era materia de esta comparecencia.

La segunda, también decirle que tampoco pagan impuesto predial, ni los edificios de las delegaciones, ni de ninguno de los edificios públicos del Gobierno del Distrito Federal. Y tercero, quisiera que nos precisara a qué tipo de mentirosos se refiere.

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- Mentirosos hay en China, aquí y en todos lados, ¿no? Es un término genérico.

Bien, se me hace que usted es vecina del señor diputado dirigente del Sindicato del Transporte Colectivo del Metro, porque tiene usted los datos muy precisos de esa solicitud de endeudamiento multianual.

Efectivamente, a esa solicitud le llamamos autorización multianual, señora diputada, está siendo estudiada tanto por la oficina de la Secretaría de Finanzas, como por el propio Director del Sistema de Transporte Colectivo, porque tenemos algunas dudas por la programación multianual que es de 5 años, es un contrato de 1,400 millones de pesos que se requiere, para que vea que venía preparado aquí lo traigo; ésta es una solicitud de autorización multianual de rehabilitación de los trenes NM73A y NM73B, para el periodo, dice, 2000-2001, pero la verdad es que es para el periodo 2000-2005. Para el periodo 2000 están pidiendo 94 millones de pesos; para el 2001, 374; el 2002, 353; 2003, 316, y el 2004, 255. Suma 1,400, 790 millones de pesos.

Nosotros estamos con toda diligencia resolviendo dentro de nuestras facultades, que son hasta el 5 de diciembre, si bien nos va, este asunto, porque sí es muy urgente lo que usted acaba de señalar, es muy importante que se inicie. Lo que no podemos nosotros resolver es el problema del año 2000 al 2005, sin embargo hay una continuidad republicana para beneficio de la ciudad, el nuevo Jefe de Gobierno es del mismo partido de la Jefa de Gobierno, y esto facilitará la autorización de este crédito multianual.

Yo le aseguro que a la mayor brevedad posible, digamos hoy mismo o mañana, tendríamos alguna respuesta al respecto.

Si habrá subejercicios. No estamos contemplando subejercicios. Al contrario, estamos tratando de mantener el equilibrio que ustedes nos ordenan al autorizar el presupuesto. No queremos que exista un subejercicio. Ya lo hemos mencionado. Pudiera darse por una pequeña cantidad, pero espero que no se dé.

Creo que he contestado a sus preguntas, y si no, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración que desee.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Esta presidencia pregunta a la diputada Alicia Virginia Téllez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LAC. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Bien, como fue una autorización en el Plan Operativo Anual 99, bueno pues si es una autorización multianual, pues ya se pasó todo el 2000 y hasta cuándo tendremos que seguir esperando esa autorización.

Si bien es cierto que usted nos comenta que mañana mismo va a ver eso, yo entiendo que a más tardar pasado mañana podríamos tener una respuesta los diputados de esta Asamblea.

Y como segundo asunto, pues no me contestó la respuesta de la deuda.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al ciudadano Secretario de Finanzas si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene entonces el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Respecto a la deuda, lo que usted me preguntó es a cuánto asciende la deuda que se va a heredar. Son 29, 998.2 millones de pesos los que tenemos estimados y de ellos se van a destinar para la ampliación de la infraestructura de los servicios públicos tales como el transporte, 44.9%; para el sistema hidráulico 19.0%; servicios urbanos 18%; seguridad pública y procuración de justicia 11.1%; medio ambiente 3.4% y para otros varios programas el 2%.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ (Desde su curul).- Gracias.

Señor Secretario:

En el Presupuesto de Egresos, el artículo 32 establece los conceptos que debían reducirse al mínimo indispensable, este precepto en la fracción V señala los de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general los relacionados con actividades de comunicación social.

Como ya lo mencioné en mi intervención, el sobreejercicio de este rubro es exorbitante. A ver si puede usted

informarme, señor Secretario, ¿cuándo requirieron a esta Soberanía la aprobación para realizar las modificaciones presupuestales?

Voy a agradecer también si nos puede usted comentar en relación a los megaproyectos como Santa Fe, con relación a los recursos de la ciudad. Los bajos precios en los que está Servicios Metropolitanos vendiendo estos predios, en particular me preocupa el predio de Tlayacapa, que es paradigmático, porque deroga un Decreto Presidencial a favor de los pepenadores y venden 41 mil metros cuadrados en menos de 120 dólares el metro cuadrado.

Aquí lo que nos pudiera usted comentar le agradeceré.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas hasta por 5 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente.

Señor diputado Walter Widmer:

Empiezo por el final, porque, con todo respeto, son asuntos del patrimonio inmobiliario de la ciudad y nosotros, la Secretaría de Finanzas, no intervenimos directamente en ese tipo de operaciones; esto depende principalmente de la Oficialía Mayor y como usted lo acaba de señalar, de la empresa paraestatal Servicios Metropolitanos, así que, con todo respeto, yo me excuso a abundar en ese tema.

Lo que sí le agradezco que me permita hablar de comunicación y de publicidad.

Miren ustedes, este gobierno, señor diputado Widmer, tenía como proyecto principal dos vertientes; una era la participación ciudadana, y otro el rendimiento de cuentas; y para rendir cuentas y para hacer que el ciudadano participe, se le tiene que comunicar al ciudadano qué es lo que está haciendo el gobierno; lo contrario es engañar a los ciudadanos, lo contrario es caer en un gobierno tipo dictadura. Si no le informamos a la gente qué es lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, dónde se está haciendo, cuánto cuesta hacerlo, señor diputado, discúlpeme, pero estaríamos engañando a los ciudadanos. Es necesaria la comunicación y usted utilizó el término actriz para referirse a la Jefa de Gobierno. Yo no me quiero referir como actor para el Presidente electo Fox, pero él inició la campaña de publicidad en contra nuestra el 7 de julio de 1997, un día después de las elecciones que ganó el señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Entonces quiero yo informarle que la comunicación tiene varias vertientes: Una de ellas, en nuestro caso es la comunicación con el ciudadano para informarle de lo que estamos haciendo. A mí me dicen que 600 millones, y se los

digo con todo respeto, 600, 700, 1000 millones, se me hacen pocos. Nosotros lo que requerimos es mayor participación ciudadana, mantener informado al ciudadano de lo que se está gastando; no se gastan los 1000 millones en la promoción personal de nadie ni en la campaña presidencial de ningún candidato, se gastan precisamente en informar a la gente.

El rubro de comunicación social tiene como 5 partidas diferentes: propaganda, expedición de folletos; en el caso de nosotros, diputado Widmer, los recibos del impuesto predial y los derechos de agua tienen, llamémosle, propaganda pero invitando a la gente que contribuya con sus derechos y con sus impuestos al mejor desempeño y no que vote por alguien.

Esto lo digo con todo respeto porque no debemos de desconocer la gran importancia de la comunicación. La comunicación en 1999 y en el año 2000 es el principal vehículo democrático con el que cuentan los ciudadanos mexicanos y creo que todos tenemos el derecho de usar ese instrumento.

Yo considero que la tarea de mantener unida a una comunidad tan diversa como es el Gobierno del Distrito Federal y los ciudadanos que habitamos en él, la única manera que podemos lograr es vía una intensa comunicación en todos los niveles de convivencia y de habitación en esta gran ciudad.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Esta presidencia le pregunta al señor diputado Walter Alberto Widmer López si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta 1 minuto para hacerlo.

EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ (Desde su curul).- Gracias.

Señor Secretario, la pregunta en concreto fue cuándo solicitaron ustedes, ya sea a la Asamblea o a la Comisión de Gobierno las modificaciones que hicieron en el rubro de Comunicación Social.

Déjeme adelantarle que tengo en mis manos la última modificación en el rubro de comunicación que se hicieron a la Comisión de Gobierno y no está incluida esa autorización, esto es un incumplimiento de leyes por parte de la Jefa de Gobierno, usted conoce bien el contenido del artículo 428 del Código Financiero, así como del 30 del Presupuesto de Egresos y esta normatividad, esta disposición no se cumplió.

Bueno, aprovechando unos segundos, aclararle la cuestión de Vicente Fox, él era candidato y no fueron con los recursos públicos. 600 millones se le hacen pocos, pero ya le mencioné que es más de lo que se presupuesta para todo un año en 2 delegaciones en esta ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le pregunta al Secretario de Finanzas si se desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Sí, por supuesto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra entonces hasta por 3 minutos.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Nosotros solicitamos a la Comisión de Gobierno en dos ocasiones la autorización para las diferentes modificaciones que se harían no solamente en el ramo o el rubro de comunicación social, sino en el de obras y servicios y sobre todo en todos aquellos proyectos prioritarios que tuvieron algunas modificaciones porque cumplieron con su objetivo o porque se consideró que no era necesario continuar con esos proyectos.

Efectivamente, el artículo 428, que forma parte de nuestro Código Financiero, nos limita, porque esa es la palabra, a hacer cambios que estén afectando algunos proyectos prioritarios. Sin embargo, con todo respeto señor diputado, los gastos de comunicación social no se consideran como prioritarios en esta clasificación.

Pero yo sí quiero recordarle, hablando del Presidente electo, de que era Gobernador de Guanajuato.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario: Como todos saben, en 1997 la ciudadanía de manera libre optó por un proyecto de gobierno democrático, y pese a una despiadada campaña en contra, la ciudadanía en este 2 de julio volvió a refrendar su confianza en este proyecto de gobierno diferente, votando por el licenciado Andrés Manuel López Obrador al otorgarle el voto mayoritario. Así, la presente administración del Distrito Federal ha logrado avances sustantivos para la ciudad.

Estos resultados son evidentes y así son percibidos por la mayoría de la ciudadanía, aunque es bien cierto que los detractores de este gobierno se empeñan en negarlos; pero a los pobladores ya no tan fácilmente los engañan y reconocen lo que se ha hecho.

Es cierto que el Gobierno de la Ciudad para poder ejecutar el programa de trabajo debe contar con los recursos necesarios, y ante el informe financiero que usted presenta a esta Soberanía, cabe formular algunas consideraciones que pueden ayudar a esclarecer y comprender mejor lo que se ha hecho en la dependencia a su digno cargo.

Hay una preocupación respecto a la deuda que ha estado manejando el Gobierno de la Ciudad y que va a heredar a la próxima administración.

Yo quisiera ver la posibilidad que usted nos pudiera comentar, en la deuda que heredó este gobierno a cuánto era su monto y si las condiciones de pago eran razonablemente manejables y la situación actual que priva en la deuda que hereda y cuáles diríamos sus beneficios en cuanto al manejo de ella.

Por otro lado, también valdría la pena que usted nos pudiera comentar respecto a los adeudos fiscales que tiene el Gobierno Federal con el Gobierno de la Ciudad, si se ha avanzado en términos de que el Gobierno Federal esté dispuesto a pagar estos adeudos que, de una u otra manera, le están restando recursos a la Ciudad de México y por lo tanto para ser aplicados en beneficio de la ciudadanía.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Finanzas.

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor diputado Morales: efectivamente, para todos nosotros es preocupante el tener una deuda, pero más preocupante sería si no se tuvieran los recursos para pagar dicha deuda.

Quiero anunciarle a esta Soberanía de que la ciudadana Jefa de Gobierno ha autorizado que la deuda del Gobierno del Distrito Federal sea calificada por dos de las principales agencias calificadoras de deuda, hemos iniciado los contactos con estos señores representantes de las empresas con el fin de iniciar los trabajos.

La calificación de la deuda es realmente una tarea muy detallada porque precisamente tiene que ver con la calificación del crédito, de la calificación de las posibilidades que tenemos nosotros.

Aquí con todo, respeto a esta Soberanía, he manifestado la posición favorable que tiene el Gobierno de la Ciudad en sus finanzas y para respaldar esta deuda. Aquí sí, señor diputado Velasco, hay indicadores muy importantes que están en prácticas desde hace mucho años, una práctica internacional, pero es la que ha adoptado el Gobierno Federal y nuestras principales instituciones financieras que son con las que nosotros trabajamos.

En caso de la preocupación del señor diputado Morales, efectivamente el saldo será de 29,982 millones de pesos, esto ya incluyendo diferentes proyectos que estamos por cerrar y firmar contratos para este último trimestre.

Aprovecho para mencionarles que esta deuda realmente la absorbe el Gobierno del Distrito Federal, pero con toda claridad señalamos de que muchos de estos recursos no han sido invertidos exclusivamente en el Distrito Federal, y que esta deuda se diseñó con un criterio metropolitano y no con un criterio exclusivamente de la Ciudad de México.

Los principales rubros a que se ha canalizado esta deuda, como hemos hablado, ha sido principalmente en transporte, el 37%; en obras públicas, el 26%; en infraestructura hidráulica, el 21%; en seguridad pública, el 9%; y en otros programas como el de reforestación, se ha dedicado aproximadamente el 7%.

Nosotros consideramos que con la gráfica de la amortización y el saldo de la deuda, consideramos, señor diputado, que estamos facilitando considerablemente al nuevo gobierno el desempeño de esta obligación en el pago de la deuda.

Sin embargo, como me permití mencionarlo anteriormente, dependerá también de la negociación y de las utilidades que le brinde la soberanía de la Asamblea Legislativa para que el nuevo gobierno pueda llegar a nuevas condiciones que le permitan facilitar el pago de esta deuda.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta presidencia le pregunta al diputado Marcos Morales si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES (Desde su curul).- Sí, de lo que infiero y se observa en la gráfica, señor Secretario, es que los plazos de la deuda ahora son más manejables que los que se habían tenido anteriormente con lo que se heredó de la administración anterior. Entonces, creo que con eso quedaría saldada esta pregunta.

Muchas gracias por sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de la palabra el señor Secretario?

EL C. LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.- Solamente, señor Presidente, si me permite, para agradecer a los señores diputados, señoras diputadas de los diferentes partidos, esta participación y este diálogo democrático que considero que debe ser la mejor forma de construir una mejor ciudad para todos.

No va a ser con críticas amargas o con posiciones duras como vamos a construir la ciudad que todos necesitamos. Considero que solamente en la democracia, con el respeto mutuo, el diálogo y la confrontación honesta de ideas, podemos hacer de nuestra ciudad un mejor lugar para vivir todos nosotros.

Les agradezco mucho su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia agradece al ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal su presencia, así como sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Tenga usted la seguridad, señor Secretario, de que esta Asamblea Legislativa y especialmente las comisiones afines a la materia, con su conformación plural analizarán con cuidado su informe y harán uso de su derecho para solicitar toda la información complementaria que le permita cumplir con la responsabilidad democrática de representación a nombre de la sociedad capitalina.

De nuevo muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar al ciudadano licenciado Armando López Fernández, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 5 de octubre del 2000.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Alejandro Gertz Manero.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

A las 17:55 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre del 2000 a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**